

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

AÑO XXI Nº 210
15 de diciembre de 1968



FRANCO RECIBE EL NUMERO 1.000 DE "7 FECHAS"

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia a la Redacción del semanario "7 Fechas", publicación que ha llegado a su número 1.000. El delegado y el secretario nacionales de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo y don Vicente Cebrián, acompañaron, con el fundador y primer director, don Lucio del Alamo, al grupo que entregó al Caudillo un ejemplar artísticamente encuadernado de dicho "número 1.000". En el grabado, el actual director, don Rafael García Serrano, muestra al Caudillo el número conmemorativo.



REVISTA DE TVE
y
RADIO NACIONAL

El semanario con más

suscriptores de España.

Precio suscripción: 400 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.

Cuatro importantes documentos pontificios sobre Prensa

EL RESPETO A LA VERDAD, A LA PERSONA HUMANA Y A LOS VALORES MORALES, FUNDAMENTOS DE UN CODIGO DEONTOLOGICO PROFESIONAL

DEBER DEL CATOLICO A SOSTENER EL PERIODICO QUE REFLEJE SUS IDEAS, LAS DEFIENDA Y LAS DIFUNDA

No se sirve a la Iglesia haciéndose eco, con complaciente insistencia, de la «impugnación»

El verdadero sentir católico está con quienes resisten a la corriente en vez de seguirla.

CUATRO veces, en el transcurso de las últimas semanas, ha tomado públicamente la palabra el Romano Pontífice, Pablo VI, para encararse, rotunda y aleccionadoramente, con los problemas de la información y, más concretamente, con los de la Prensa. La primera, por intermedio del Cardenal Secretario de Estado, monseñor Cicognani, mediante una luminosa carta dirigida al Congreso de la Unión Católica de la Prensa Italiana reunido en la ciudad de Tarento, para señalar las líneas maestras de un posible Código deontológico para la profesión periodística; la segunda, con motivo de la «Jornada del diario católico» y en la ya habitual plática dominical desde las ventanas que asoman a la Plaza de San Pedro, para señalar a los fieles católicos los deberes que tienen hacia su Prensa; la tercera, al recibir a los más de cuarenta delegados, reunidos en Roma, de la Unión Católica Internacional de la Prensa, a los que señaló cuáles son, por su parte, los deberes informativos de los periodistas católicos en estos momentos regidos en no pocos aspectos por la confusión, y la cuarta, finalmente, en el discurso pronunciado ante los miembros de la Pontificia Comisión de Comunicación Social, a los que señaló cómo la labor que a ese respecto se viene desarrollando, aunque importante, resulta insuficiente.

La insistencia con que, en medio de una aleccionadora riqueza de matices, se ha referido el Papa, en tan breve período de tiempo, a este tema de los

Medios de Comunicación Social y, sobre todo, de la Prensa escrita, constituye un dato sobradamente revelador de la trascendencia y de la oportunidad que el Santo Padre le atribuye. Creemos que las páginas de «Gaceta de la Prensa Española» se enriquecerán, en provecho de sus lectores, con la reproducción «in extenso» de tan importantes documentos papales.

UN CODIGO DE DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Con asistencia del Cardenal Vagnozzi, del Arzobispo de la Archidiócesis, de varios Ministros y otras numerosas personalidades, así como de una multitud de delegados y profesionales procedentes de todo el país, se ha celebrado en la ciudad italiana de Tarento la Cuarta Asamblea Nacional de la Unión Católica de la Prensa Italiana (U. C. S. I.). La Presidencia de la Asamblea recibió diferentes y muy expresivos mensajes de adhesión y aliento, entre los que figuró uno del Patriarca greco-oriental de Constantinopla, monseñor Atenágoras. En la sesión de apertura fue leído el siguiente importante documento enviado, en nombre del Papa, por el Cardenal Secretario de Estado, monseñor Cicognani:

«Honorable señor:

Habiendo sido informado de que la benemérita Unión Católica de la Prensa Italiana tendrá próximamente en Tarento la IV Asamblea Nacional, el Santo Padre me confía el venerado encargo de hacer llegar a usted y a todos los participantes en la reunión su paternal complacencia, su deferente y afectuoso saludo y algún elemento de reflexión sobre algunos temas que siente más cordialmente.

La mencionada Asamblea se propone estudiar los delicados problemas relativos al Código Deontológico en la Profesión Periodística y sus repercusiones en la vida y costumbres de la nación.

Su Santidad, que ya en el pasado, desde su alto magisterio, no ha dejado de ocuparse de la función y deberes del Periodismo, es profundamente sensible a tan importante iniciativa. Por tanto, desea aprovechar la presente grata circunstancia para reafirmar algunos principios morales, que un código de deontología profesional del periodista debe tener como base necesaria e imprescindible de su criterio inspirador.

UN RESPETO TOTAL A LA VERDAD

Ante todo, el respeto a la verdad, puesto que sólo con esta condición la Prensa informativa cumple su intrínseca e indispensable función de servicio al bien común. En la difusión y comentario de las noticias, la objetiva referencia de lo que realmente ha sucedido debe prevalecer sobre cualquier otro interés. La obligación de buscar la verdad es a veces muy pesada; pero el periodista serio y honrado, libre —como debe estar— de presiones políticas y económicas, así como de prejuicios personales, la cumple de buen grado.

Ha de resistir también la tentación de inflar o embellecer las noticias —cuando no la de inventarlas—, lo mismo que la de detenerse en sus aspectos sensoriales y superficiales.

El respeto a la verdad pide también al periodista que no sea parcial o aproximativo, que no calle lo que es esencial a la recta comprensión del significado de una noticia, que no sea tendencioso presentando la noticia de modo que pueda despistar al lector. Y el respeto de la verdad exige, por último, la rectificación de una noticia falsa: obligación ésta que es moralmente grave cuando con la falsificación de una información se ha causado serio daño a la fama y a la honorabilidad del prójimo. El hecho de que éste sea un «adversario» en el aspecto ideológico o político no podrá jamás justificar el uso de la parcialidad, de la tendenciosidad, de la mentira en relación con él.

Por otra parte, el respeto a la verdad no puede separarse del respeto a las personas y a los derechos personales. Por eso, cuando alguna vez la difusión de una noticia —aunque sea verdadera, pero perteneciente a la vida privada de una persona o tal que, por lo menos, no afecte a su actividad pública— perjudicase al derecho que cada uno tiene de conservar íntegro su propio buen nombre, entonces existe la obligación moral de no propalar tal noticia. De donde se deduce que la difusión de la verdad debe también supeditarse al respeto a la persona humana.

RESPECTO A LOS VALORES MORALES

El segundo principio en que debe inspirarse un código de deontología periodística es el respeto a los supremos valores espirituales y morales de la vida individual y asociada, como son, por ejemplo, la religión, la libertad, la justicia, la paz, la solidaridad, la caridad entre todos los hombres, el amor a la patria, la cultura, la honradez y la probidad de costumbres. Tales valores constituyen la verdadera riqueza del pueblo. Por tanto, es deber de todos hacer lo posible no sólo para que no se pierdan o para que no se pongan en peligro, sino también para que se defiendan celosamente y vayan en aumento.

Ahora bien; es cierto que el periódico puede hacer muchísimo tanto para proteger e incrementar dicho patrimonio como también, desgraciadamente, para minarlo y destruirlo. De ahí la gran responsabilidad que pesa sobre los periodistas, los cuales tienen el deber de valorar el efecto benéfico o dañoso que ejerce sobre el ánimo de los lectores cuanto ellos escriben, tanto más cuanto que el periódico no se dirige a categorías especializadas o particularmente formadas, sino al gran público, compuesto por personas en gran parte sencillas y fácilmente influenciables, así como también por niños y jóvenes.

A este propósito, el Santo Padre no puede dejar de lamentar el relieve que algunos órganos de Prensa, por otra parte serios y cualificados, dan a los delitos, especialmente a los delitos contra la vida y contra la pública moralidad, insistiendo en descripciones minuciosas y reconstrucciones detalladas, con el resultado de estimular los más bajos instintos del hombre y de convertirse en una escuela del mal. Sería de desear que un eventual código de deontología periodística tuviera debida cuenta de este punto y que todos los editores y directores de periódicos, mediante un oportuno acuerdo, se comprometieran a no dar un relieve desproporcionado a tales taras de la vida social, y en el caso de que no se pudiera dejar de hablar de ellas, se debería sugerir a los lectores elementos y criterios para una recta valoración ética de las mismas.

LIMITES DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Es obvio que, con estas y otras restricciones pedidas a la Prensa, no se ofende la libertad de pensamiento y de expresión. Como todas las otras libertades, tampoco la libertad de Prensa es absoluta: tiene sus límites intrínsecos en su misma función, sobrepasando los cuales se convierte en licencia. 'La libertad, cuyo ejercicio vosotros reivindicáis con todo derecho —decía el Papa a los periodistas en otra ocasión—, no debe jamás ir contra los derechos de la verdad y contra las exigencias del bien común. Se trata de un medio utilizado con vistas a un fin: el mejor servicio de las personas y de las comunidades' (discurso a los participantes al VI Congreso Internacional de Prensa periódica, 30 de abril).

Lugar no pequeño entre las vivísimas solicitudes pastorales del Sumo Pontífice ocupa el problema de la Prensa católica: 'Gran problema siempre presente, siempre de actualidad, siempre agravado por enormes y crecientes dificultades como por enormes y crecientes deberes' (discurso de Su Santidad a los dirigentes de la U. C. S. I., 29 de enero de 1966).

DEBERES DE LA PRENSA CATOLICA

El mayor obstáculo que la fe encuentra hoy en el mundo es la difundida mentalidad materialista, hedonista, positivista, a cuya creación contribuye con mucha frecuencia, por desgracia, la Prensa cotidiana y periódica. Ahora bien; el deletéreo influjo de las publicaciones indiferentes —cuando no son también hostiles— a los problemas religiosos y morales puede ser combatido eficazmente por la Prensa católica con su doble misión: la de liberar las mentes de los errores, prejuicios y modos de ver contrarios a los sanos principios morales y religiosos, preparando y allanando así el camino al anuncio evangélico, y la de proponer el mensaje cristiano, interpretando al mismo tiempo bajo su luz los acontecimientos de la Historia y los hechos de la vida.

El Santo Padre sabe con cuánto sacrificio y con cuánto celo apostólico muchos católicos italianos se dedican a tal misión, y mientras paternalmente les anima a seguir en sus laudables esfuerzos, pide que todos los fieles sostengan, lean y difundan la Prensa católica, en el firme convencimiento de que se trata de un medio indispensable para una formación de la mentalidad cristiana propia y ajena.

En el campo de la Prensa católica, una función importantísima desempeñan los semanarios locales, tanto por su naturaleza popular como por la capilaridad de su difusión. El Santo Padre, que ya otra vez ha subrayado 'la necesidad de valorar cada vez más esta renovada fórmula periodística, que debe ser considerada como un instrumento insustituible de pastoral diocesana y eficaz' (carta a la Federación Italiana de Seminarios Católicos, publicada en «L'Osservatore Romano», 10 de abril de 1968), desea repetir ahora su aprecio por la tarea realizada en ese sector.

Pero el problema pastoral y apostólico de la Prensa es más amplio que el de la Prensa específicamente católica. De aquí la necesidad de que en los órganos de Prensa no declaradamente católicos, pero respetuosos de los principios

y de los valores cristianos, se hallan presentes numerosos periodistas y publicistas católicos, valerosos y preparados, capaces no solamente de hacer buen Periodismo, sino también de ofrecer a los lectores una visión de las cosas —y en particular de la vida de la Iglesia— no superficial y exterior, sino verdadera y profunda, de modo que la opinión pública pueda comprender a la Iglesia y su acción en el mundo dentro de su dimensión más íntima, que es la espiritual y trascendente.

Su Santidad, que sigue siempre con vivo interés la actividad de la Unión Católica de la Prensa Italiana, augura que dicha Unión, en conformidad con sus fines estatutarios, se interese especialmente en la formación espiritual y profesional de auténticos periodistas católicos, que contribuyan a la elevación cultural, moral y religiosa de la Prensa italiana. Por eso es deseo del Augusto Pontífice que la Unión, convenientemente articulada en sus diversas secciones y Comisiones, perfeccione sus propias estructuras y aumente su propia actividad en beneficio de los inscritos, así como de toda la clase periodística italiana, de la que quiere ser parte viva y operante.

Con estos votos, y con la paterna seguridad de un especial recuerdo en sus oraciones, Su Santidad imparte de corazón a usted, señor Presidente, a los participantes en la Asamblea de Tarento y a todos los inscritos en la Unión Católica de la Prensa Italiana una estimulante y propiciatoria bendición apostólica.

Aprovecha de buen grado esta ocasión para firmarse afectísimo de su señoría ilustrísima.—A. G. Cardenal Cicognani.»

DEBERES PARA CON LA PRENSA CATOLICA

Con motivo de la «Jornada del diario católico», celebrada el 17 de noviembre en Italia, S. S. el Papa resaltó la necesidad de sostener y difundir la Prensa católica en un breve discurso pronunciado desde la ventana de su estudio privado, antes de rezar el «Angelus» y de dar la bendición a los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro.

He aquí el texto íntegro de la alocución pontificia:

«El calendario de las obras buenas se entrelaza con el litúrgico, y hoy nos trae la llamada «Jornada del Diario», que recuerda a los buenos católicos la necesidad de tener y el deber de sostener un periódico que refleje sus ideas, las explique, las defienda y las difunda. Es una disposición de la conferencia episcopal italiana, y tiene su inspiración en el Decreto Conciliar sobre comunicaciones sociales.

De ahí que sea un tema importante, y Nos lo recordamos para vuestro espiritual y práctico interés. Hace días se habló en Tarento, durante un Congreso nacional, de la deontología, es decir, de los deberes de la Prensa católica. Hoy se habla de los deberes de los lectores fieles e inteligentes para con esa Prensa, la cual merece, al menos por la buena causa que defiende, por la sana aportación que ofrece a la opinión pública y por el valor y la dedicación de las personas que la sostienen, una estima, un apoyo y una difusión cada vez mayores.

Es cosa evidente. Donde la conciencia individual y colectiva es sensible a la vigencia de este moderno deber, cabe esperar que un pueblo quiera ser co-

herente con sus tradiciones morales y religiosas y que quiera hacer de ellas la fuente innovadora de progreso cultural y civil.

Ensanchando el horizonte de nuestra mirada, aprovechamos esta ocasión para saludar en el Señor a cuantos practican el Periodismo con alto sentido de dar a la verdad de los hechos y de las ideas un testimonio íntegro y de cumplir una misión pedagógica social muy benéfica.

La situación del mundo presenta otros muchos graves motivos de reflexión y oración, pero hoy tendremos una intención especial por la causa de la buena Prensa.»

DISCURSO A LOS DELEGADOS DE LA U. C. I. P.

Durante los días 22 y 23 de noviembre ha permanecido reunido en Roma el Consejo de la Unión Católica Internacional de la Prensa (U. C. I. P.), que dedicó sus sesiones de trabajo al estudio de los resultados del VIII Congreso mundial de la Unión, celebrado en Berlín en el pasado julio, y a la fijación del temario del próximo Congreso, que habrá de celebrarse, probablemente en Inglaterra o en Irlanda, en 1971 y que se ocupará especialmente de «*La opinión pública en la Iglesia*». Asistieron a la reunión de Roma cuarenta y dos delegados, que representaban a las Federaciones de Alemania Federal, Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, España, Filipinas, Francia, Italia, Suiza, Uruguay y Venezuela. Por parte española estuvieron presentes el ex Ministro de Asuntos Exteriores don Alberto Martín Artajo, Consejero delegado de Redacción de «*La Editorial Católica*», don Angel Benito, ex Director del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, y monseñor Jesús Iribarren, Secretario general de la U. C. I. P.

En el curso de las reuniones, monseñor Iribarren presentó un interesante informe sobre las actividades del mencionado organismo después del Congreso de la Prensa católica en Berlín, en el que aquél fue elegido Secretario. En ese informe monseñor Iribarren subraya la importancia de los contactos que el Secretariado de la Unión viene teniendo con diferentes organismos internacionales, como la UNESCO, y se refiere a la utilización de los satélites artificiales en las comunicaciones audiovisuales. A este respecto dice: «*Con estos nuevos instrumentos al servicio de la información, el Periodismo entra en una fase nueva, que requiere especial estudio. La Unión Internacional de la Prensa Católica ha sido invitada a participar en una Comisión interconfesional que se ocupará de este nuevo aspecto de la evolución de los medios de comunicación de masas, de su repercusión, positiva o negativa, sobre el Cristianismo, y de nuestras posibilidades de acción en tan importante campo.*»

En la mañana del día 23 los delegados fueron recibidos en audiencia especial por el Santo Padre, Pablo VI, el cual pronunció un importante discurso.

Momento de esperanzas y de riesgos

Comenzó el Papa dirigiendo un saludo especial al nuevo Presidente de la U. C. I. P., M. Gélamur, que dirige en París el complejo editorial de «*La Croix*» y de la «*Bonne Presse*», así como al nuevo Secretario general, monseñor Jesús

Iribarren, «*que recoge la herencia del querido Padre Gabel*». Y prosigue Pablo VI:

«Os queremos decir, sobre todo, que seguimos de cerca Vuestro difícil trabajo y que somos perfectamente conscientes de los inmensos servicios que estáis llamados a prestar a la Iglesia en el momento actual. Nadie puede negar que éste es un momento difícil, portador a un mismo tiempo de grandes esperanzas y de grandes riesgos para la evolución de la Iglesia y para el pacífico y fecundo cumplimiento de su misión entre los hombres. Siempre que se nos presenta la ocasión, nos esforzamos por analizar las múltiples corrientes que caracterizan a la época actual y por discernir lo más exactamente posible los elementos positivos de los negativos que dichas corrientes traen consigo. Os agradecemos la difusión que dais a estos análisis nuestros, pues con ello rendís un servicio a la Iglesia, facilitando la unidad de pensamiento entre la Cabeza visible y los miembros del organismo eclesial.»

Exigencia necesaria de la verdad

El Papa recordó seguidamente que la misma Prensa «neutra», la gran Prensa de información, está dedicando, desde la celebración del Concilio, un mayor espacio al tema religioso, aunque su interés por los temas eclesiásticos está a menudo condicionado por exigencias psicológicas y comerciales de las que «*no queremos ocuparnos aquí*». Y Pablo VI agregó:

«Pero la Iglesia espera mucho más de aquellos hijos suyos que han consagrado sus talentos al servicio de la Prensa católica. Espera de ellos una colaboración realmente positiva para crear esa circulación vital, de que antes hablábamos, entre la cabeza y los miembros del organismo visible de la Iglesia. Una circulación vital, no en sentido único, sino que suponga a un mismo tiempo la notificación de las directrices de la Jerarquía y el eco de la vida del pueblo de Dios esparcido por el mundo; de sus preocupaciones y problemas, sí, pero también de su fe y de sus iniciativas positivas. Esto quiere decir que, de la masa de las informaciones, vosotros debéis hacer una selección, inspirada en el deseo de ofrecer una imagen lo más exacta posible de la vida de la Iglesia. Y este deber supone una gran exigencia de verdad; supone que se sepa resistir, si es necesario, a la tentación de seguir una corriente de opinión, aunque sea una corriente dominante.

Resistid a la corriente y no seguidla

Habéis sido testigos, en los últimos tiempos y en vuestros respectivos países, de fenómenos que revelaban en la Iglesia, a diferentes niveles, un desacuerdo entre los espíritus, incluso sobre puntos muy graves de doctrina y de disciplina. Justamente, vosotros consideraréis un deber profesional el ocuparos de esos fenómenos. Pero ¿se sirve acaso a la Iglesia destacando sobre todo las tendencias y las iniciativas más discutibles, las que están menos en conformidad con las sanas tradiciones y con una real fidelidad a la tesis del reciente Concilio y a la verdad misma del Evangelio? ¿Se sirve acaso a la Iglesia haciéndose eco, con complaciente insistencia, de la «impugnación», con el riesgo de turbar y desorientar a la inmensa masa de los fieles?

Ciertamente es más cómodo, y acaso más agradable, exaltar las novedades, aplaudir las experiencias más atrevidas, presentar puntos de vista 'no conformistas' sobre muchas cuestiones; pero cuando esto afecta a puntos tan graves como la naturaleza y el ejercicio de la autoridad eclesiástica, el significado del Sacerdocio, la castidad del Clero, la indisolubilidad del matrimonio..., entonces la valentía y el verdadero sentir católico están más bien con quienes resisten a la corriente en vez de seguirla, dispuestos a soportar, si es necesario, por amor a la Iglesia, una cierta impopularidad.

A lo que la conciencia profesional obliga

La verdad no siempre es agradable decirla, sobre todo cuando se trata de juicios que están en contraste con los de los órganos de opinión más poderosos. Vuestra conciencia profesional os puede imponer el deber de referir iniciativas desordenadas que se manifiestan en algunos puntos de la Comunidad eclesial. Pero esa misma conciencia profesional os obliga a reducir dichas iniciativas a sus términos reales, a no aumentarlas, a no hacer creer que las aprobáis o tratáis de justificarlas, cuando el Magisterio, con toda la tradición, de la Iglesia las rechaza. Lo que hoy cabe esperar del periodista católico es, ante todo, que se niegue a exasperar las oposiciones; que trabaje por asegurar la comprensión recíproca entre los componentes del cuerpo eclesial; que ayude a sus lectores a adquirir, poco a poco, 'sensus Ecclesiae' que guiará su juicio en medio de tantas opiniones discordantes.

Todo lo que afecta a la esfera religiosa reviste un carácter de delicadeza que no tienen las cosas profanas y que impone —esto constituye a un mismo tiempo la dificultad y la belleza de vuestra profesión-misión— responsabilidades que los periodistas no católicos no tienen. Una indiscreción, la publicación de una noticia no controlada, puede dar lugar a gravísimas turbaciones, a dramas auténticos en muchas conciencias. Y este detalle no debe perderlo nunca de vista quien tenga el honor de pertenecer al Periodismo católico.»

A LA COMISION DE COMUNICACION SOCIAL

«No es necesario solamente una Prensa católica, sino una presencia de la Iglesia en la llamada Prensa 'neutra' y de gran información», declaró S. S. el Papa Pablo VI en un discurso dirigido el 29 de noviembre a los componentes de la Pontífica Comisión para las Comunicaciones Sociales, reunida en Roma para la celebración de su Asamblea.

El Santo Padre, hablando en francés, inició sus palabras señalando que, «como continuación de una mentalidad no siempre exenta de cierta reserva, por no decir de cierta desconfianza, frente a los ruidosos instrumentos de comunicación social con la Prensa, la Radio, el Cine y la Televisión, las autoridades de la Iglesia han tomado conciencia progresivamente de su importancia, de sus amplias posibilidades —para el bien y, desgraciadamente, también para el mal— y de la necesidad urgente de una presencia de la Iglesia en este campo, para servir, para inspirar, para contribuir a cristianizar, en la medida de lo posible, este cada vez más extenso sector de la actividad humana. Se han estu-

diado, con una aplicación creciente, las posibles modalidades de dicha presencia, se ha actuado y han puesto en funcionamiento organismos, locales y centrales, y, finalmente, una red que se extiende por todo el mundo: la misma variedad de vuestra presencia es una prueba».

El Sumo Pontífice hizo notar el camino recorrido tras la Encíclica «Vigilanti Cura», de Pío XI, y los magistrales discurso y Carta Encíclica «Miranda pro corsus», de Pío XII, hasta la reciente institución de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

Subrayando al mismo tiempo que estos progresos se resumían en el Decreto Conciliar «Inter Mirifica», del 4 de diciembre de 1963, Pablo VI afirmó: «No parece fuera de lugar el no alegrarnos sinceramente y felicitarnos con vosotros por cuanto se ha realizado de positivo en el curso de estos últimos años en un campo tan importante para el buen equilibrio de la Sociedad moderna».

Una labor que es insuficiente

«A esta toma de conciencia —agregó el Papa—, a este esfuerzo de la Iglesia para poner en marcha algunos medios y organismos, no corresponde en los hechos más que un resultado insuficiente y, en todo caso, desproporcionado a la amplitud del campo que sembrar. No queremos en modo alguno minimizar el bien hecho por ciertas emisiones católicas verdaderamente notable, realizadas en diferentes países. Ni queremos faltar a la fidelidad y no rendir homenaje a los merecedores esfuerzos de nuestra Radio Vaticana, y se debería también hacer mención de la actividad de la U. N. D. A. Y vemos surgir en algunos países ciertas iniciativas prometedoras: Radio Sutatenza en Colombia, por ejemplo, o la obra radiofónica, en vías de realización en Filipinas, bajo el nombre de Radio Veritas. Pero, aparte de estos modestos inicios, por cuanto tengan de animadores, nos preguntamos sinceramente: ¿Cuál es el eco de la palabra de Dios en el tumulto de las voces humanas? ¿Qué puesto ocupa hoy nuestra concepción católica del mundo y del hombre en la inmensa red de las comunicaciones sociales?

¿Qué puesto ocupa el Cine, por ejemplo —siguió preguntándose el Santo Padre—, en la producción de filmes? ¿Y en la crítica cinematográfica? ¿Cuáles, en relación a la producción mundial en este sector, el porcentaje de films moralmente sanos, realizados por católicos o que reflejan una concepción de la vida inspirada en el ideal cristiano? Asistimos hoy a una proliferación de obras cinematográficas que no sólo chocan con la sensibilidad moral y espiritual del espectador, sino que ofenden sus sentimientos religiosos.

Dificultades para la Prensa católica

Nuestra concepción cristiana ¿está más presente en el inmenso campo de la Prensa mundial? Sin duda, la Prensa católica tiene una buena representación, con sus diarios, sus periódicos, sus publicaciones ilustradas. Pero, incluso aquí, algunas comprobaciones nos obligan a una visión real de los hechos. ¿Qué representa, en el torrente de papel estampado que se vierte cada día sobre el

mundo, la Prensa de inspiración cristiana sino un tenue hilo de agua? ¿Y a cuántas dificultades no tendrá que hacer frente esta Prensa, no sólo para defenderse, sino para vivir y permanecer en sí misma, sin ceder a las presiones de un mundo donde la tendencia está más orientada hacia la crítica y a poner en discusión, más que a la apología y a la difusión de la idea católica?»

Su Santidad el Papa continuó subrayando que el problema debe ser afrontado en todas sus dimensiones, es decir, con la presencia de la Iglesia no sólo en la Prensa católica, sino en los grandes medios de información, «y esto supone —destacó Pablo VI— que muchos de los buenos hijos de la Iglesia dedicados al Periodismo tengan una conciencia exacta de su misión, que se muestren capaces, con sus cualidades profesionales y con la altitud de su visión, de imponerse a la atención y al respeto en un sector en el que de ellos se espera, precisamente, aquel «suplemento de alma» que pueden y deben aportar».

El Sumo Pontífice concluyó sus palabras afirmando:

«Estas simples observaciones no hacen sino poner mejor de relieve, queridos hijos, la importancia del papel de vuestra Comisión y la urgencia de la misión a que ha sido llamada a desempeñar al servicio de la Iglesia. Si el mundo está en evolución, como todos reconocen, uno de los aspectos más espectaculares de este cambio se produce ciertamente en el campo de las comunicaciones sociales, aún más ampliado después de la puesta en servicio de los satélites artificiales. Es necesario, desde luego, aplaudir el progreso, pero también el saber diferenciar el hombre de los abusos que de ello se podría desprender. Que esta visual real de las cosas, bien lejos de desanimaros, os estimule a la acción.»

634 diarios con 35 millones de ejemplares apoyaron a Nixon

CUANDO EN 1960 SE ENFRENTO CON JOHN F. KENNEDY,
CONTO TAMBIEN CON LA MAYORIA DE LOS GRANDES
PERIODICOS

EL RESPALDO EDITORIAL NO ES INCOMPATIBLE CON LA OBJETIVIDAD
INFORMATIVA QUE SIEMPRE SE OBSERVA

DESDE 1952 LA TELEVISION ES FACTOR DECISIVO EN LAS CAMPAÑAS
ELECTORALES NORTEAMERICANAS

Los candidatos "visitan" en sus propios domicilios a millones de electores, muchos de los cuales no se molestarían en acudir a escucharles

A LOS PERIODICOS SE ACUDE PARA SABER **QUE** DIJO CADA ESTADISTA,
Y A LA TELEVISION, PARA SABER **COMO** LO DIJO

Por Rafael SALAZAR

¿EN qué medida influyen los medios informativos, especialmente la Prensa, en las elecciones presidenciales norteamericanas? ¿Qué papel juegan los grandes diarios en esas contiendas electorales? He aquí, entre otras, dos preguntas que cada cuatro años, y en vísperas de ese «martes que sigue al primer lunes del mes de noviembre», se formulan candidatos y electores, sin que logren darnos unas respuestas concluyentes y definitivas. Unas veces, los acontecimientos —el resultado final— parecen dar la razón a los que vinculan al candidato triunfante con el número y la calidad —el prestigio— de los periódicos que le apoyaron. En otras ocasiones, los hechos se encargaron de demostrar el poco caso que de ese apoyo periodístico hicieron los que, en última instancia, habían de decidir: los electores. Los imponderables juegan siempre, en la política de la gran potencia, un papel tan importante que ha sido muchas veces decisivo.

Richard M. Nixon, Presidente electo, que asumirá sus funciones el día 20 del próximo mes de enero, contó esta vez con el apoyo editorial de 634 diarios norteamericanos, con una circulación global de 35.000.000 de ejem-

plares. Su principal contrincante, Hubert H. Humphrey, tuvo a su favor 146 rotativos, con unos 9.500.000 ejemplares, y el tercer candidato, George C. Wallace, no recibió el apoyo más que de 12 periódicos de los que aparecen en esos Estados que, desde el comienzo, se consideraron favorables a la candidatura del antiguo Gobernador de Alabama. Si tuviéramos que juzgar por lo ocurrido este año, la consecuencia sería bien fácil: a mayor número de diarios partidarios de uno de los personajes, mayores posibilidades de triunfo. Los periódicos siempre aciertan.

La realidad, sin embargo, es bien distinta y así nos encontramos con que cuando, en 1960, el hoy triunfador resultó derrotado por John F. Kennedy, a este último no le concedieron su apoyo más que 208 rotativos, en tanto que de Richard M. Nixon se declararon entonces partidarios 731 periódicos. Si otros 250, entre los más importantes, no se arriesgaron ni quisieron tomar partido ahora, en esta última elección, en la de hace ocho años fueron 328 los que prefirieron mostrarse neutrales.

APOYARON A DEWEY Y VENCIO TRUMAN

Mucho más elocuente fue lo ocurrido cuando los dos rivales fueron Thomas E. Dewey, republicano, figura nacional que había logrado, como Gobernador del Estado de Nueva York, un gran prestigio, y Harry S. Truman, hombre gris y casi por completo desconocido, que llegó a la Casa Blanca por la puerta falsa de la Vicepresidencia y al que su jefe inmediato, Franklin D. Roosevelt, jamás concedió demasiada importancia. La inmensa mayoría de los grandes periódicos apoyaron a Dewey, y todos los sondeos y todas las encuestas le dieron como claro e indiscutible vencedor. Los electores se encargaron de que ocurriese todo lo contrario. Y el 33 Presidente de los Estados Unidos fue Truman, el de Missouri, y no Dewey, que, a partir de entonces, desaparece para siempre de la escena política.

Si en los últimos tiempos el apoyo de la mayoría de los grandes diarios fue siempre para los candidatos del Partido Republicano —para Dewey frente a Truman; para Eisenhower en las dos ocasiones en que se enfrentó contra Stevenson; para Nixon en 1960 y ahora, en la más reciente elección—, hace cuatro años quebró esa línea, y en 1964 el preferido fue Johnson y no Goldwater. Las aguas han vuelto a su cauce y los diecisiete diarios de la cadena Scripps-Howard, incluidos el «*Washington Daily News*» y el «*Pittsburg Press*», favorables a Johnson, optaron esta vez por Nixon. Lo mismo hicieron «*Los Angeles Times*» y el «*New York Daily News*», entre otros muchos más de los principales. Ciertamente que esta vez faltó en la lista, en favor de Nixon, el prestigioso «*New York Times*», que se apresuró —justo es decirlo— a comentar la victoria del candidato republicano en un editorial en el que se decía, entre otras cosas y tras recordar noblemente que «*este periódico no se mostró partidario de Mr. Nixon*», que siempre habían reconocido que era hombre capaz, inteligente y responsable. Y a renglón seguido aludía a su larga experiencia y a la habilidad política del hombre que tendrá que enfrentarse con tan arduos problemas como el mundo tiene planteados en esta hora crítica.

JUEGO LIMPIO A LA HORA DE INFORMAR

Quiero apresurarme a dejar constancia del alcance que en la Prensa norteamericana tiene el hecho de que se apoye a uno u otro de los principales candidatos. Porque una cosa es que se muestren partidarios de éste o de aquél, y otra, diametralmente distinta, que dejen de informar con la objetividad y con el criterio imparcial que suele ser norma generalmente observada por todos. Si el «*New York Times*» fue esta vez, desde su página editorial, favorable a Humphrey, al que consideraba mejor preparado para el desempeño de la difícilísima tarea; si incluso atacó en repetidas ocasiones a Nixon, se guardó bien de omitir que todas las encuestas resultaban favorables a éste y no a aquél, cuidó de dar el mismo espacio a las informaciones de uno y de otro, envió a sus equipos de reporteros a los actos de propaganda que tanto Nixon como Humphrey celebraron, y llegó incluso a organizar, por su cuenta, a sus expensas y con sus redactores, uno de esos sondeos, con el resultado favorable para el candidato que no era su favorito. Es una lección digna de tenerse en cuenta, ciertamente no nueva y que está en la misma línea de juego limpio que se practica en los Estados Unidos y que, si no fuese escrupulosamente observada, acarrearía el desprestigio de los órganos informativos que trataran de ignorarla.

¿No es, acaso, aleccionador que el candidato derrotado se apresure a felicitar a su rival en cuanto se convence de que ha sido batido? No lo es también que el triunfante reconozca y proclame lo bien que luchó, hasta el último momento, el adversario. Los periódicos pueden, en uso de un perfecto derecho que nadie osaría negarles, crear, y proclamarlo así, que Nixon es mejor que Humphrey, o viceversa, pero en ningún caso negarán por ello a sus lectores —y los lectores están siempre por encima de una contienda electoral, aunque sea tan importante como ésta— el derecho a estar puntualmente informados de lo que cada uno dice en sus discursos y de lo que, a través de las encuestas, opine el pueblo, que será, en definitiva, el que decida. Y luego, cuando todo esté resuelto, cuando el cuerpo electoral haya dicho la última palabra, del mismo modo que el vencido ofreció su ayuda al vencedor, los grandes diarios se olvidarán de sus preferencias, para felicitar y desear que el éxito acompañe al nuevo primer mandatario.

LOS SERVICIOS DE PRENSA FUNCIONAN CON CELERIDAD Y EFICACIA

Dicho esto, cabe añadir que lo importante, sin que deje de serlo el número de periódicos favorables a uno u otro, es que todos reflejen la actividad electoral. Aparecer todos los días en las páginas de los grandes rotativos y que miles y miles de personas reciban, a la hora del desayuno, los textos de los discursos, la reacción popular, el entusiasmo con que fue acogido en cada ciudad el hombre al que desean ver en la Casa Blanca o al que, por el contrario, repudian, es fundamental y contribuye al triunfo o a la derrota. Lo saben bien los propios interesados, y, porque no lo ignoran, se ocupan de cuidar con atención especial de que sus servicios de Prensa funcionen con

la máxima celeridad y eficacia, de que les acompañen, en todos sus viajes, representantes de los principales órganos informativos, de que a todos lleguen los discursos que habrán de pronunciar, las correspondientes fotografías, los «boletines» que vayan lanzando, desde el Cuartel General del candidato, las respectivas oficinas de Prensa.

He tenido ocasión de visitar, en Nueva York y en los comienzos de la campaña electoral que ahora ha finalizado con el triunfo de Nixon, uno de esos Cuarteles generales, y confieso que es algo que, si no lo hubiera visto, jamás lo hubiera creído. Centenares de hombres y mujeres trabajaban de día y de noche. Si unos escribían los discursos del candidato, otros se limitaban a pegar los sobres que contenían propaganda. Un equipo se preocupaba de responder a las preguntas que se formulaban al aspirante, y otro tenía a su cargo examinar todas y cada una de las cartas que llegaban, de clasificarlas, de contestar a las que no ofrecían dudas o de hacer llegar al «escalón superior» aquellas que merecían una especial respuesta. Al candidato en potencia le interesa de manera especial conocer no sólo las reacciones positivas y favorables, sino también las negativas y adversas, y para ello contaban con otros equipos que, al minuto, seguían el curso de esos acontecimientos.

CINCUENTA Y CUATRO PERIODISTAS EN EL SÉQUITO DE NIXON

Viajar por un país tan extenso como los Estados Unidos —la distancia entre Nueva York y San Francisco es prácticamente la misma que la que se para a Madrid de la ciudad de los rascacielos— exige que el candidato disponga de un avión especial, con plazas suficientes para redactores de Prensa, Radio y Televisión, para fotógrafos, secretarios, colaboradores y familiares. La esposa y los hijos desempeñan un importantísimo papel y contribuyen a sumar adeptos. Que el candidato pueda hablar un mismo día en cuatro o cinco ciudades de otros tantos Estados de la Unión supone una publicidad que compensa de los gastos que tener un avión como quien tiene un taxi pueden representar en los fabulosos presupuestos. Y como al lógico interés de los candidatos se une ese deseo de los electores de disponer, antes del día señalado para la elección, de todos los elementos de juicio, se comprende bien la movilización periodística que una de estas contiendas representa. En el séquito de Nixon figuraban esta vez no menos de medio centenar de reporteros —exactamente 53—, de los que, por cierto, 48 dieron, ya en septiembre, como futuro Presidente, al candidato republicano. Con Humphrey iban otros tantos, y muchos más recibieron el encargo de sondear, en todos y cada uno de los Estados, a los electores, de entrevistar a los jerarcas políticos de cada localidad, de no escatimar esfuerzos para reunir la más amplia y objetiva información.

Quedaron muy atrás aquellos tiempos felices, que no hace mucho evocaba un político norteamericano, en los que, para esos menesteres electorales, bastaba con disponer de un viejo tren que iría deteniéndose en todas las estaciones del recorrido. El candidato, encaramado en la plataforma, se conformaba, para pronunciar interminables y fogosos discursos, con disponer de

una levita en regular estado de conservación, de una chistera, de más o menos reflejos y de un cigarro puro, que mordía y que podía ser siempre el mismo si dejaba que se apagase y no volvía a encenderlo. Y claro está que, además de todo ello, con tener una resistencia física que le permitiera hablar, bajo el sol o la lluvia, durante varias horas. La vieja estampa ha quedado relegada a la posteridad como un entrañable recuerdo de museo.

LA TELEVISION, FACTOR DECISIVO

Si el apoyo que desde la sección editorial prestan los grandes periódicos a los distintos candidatos puede no ser decisivo por no influir en el ánimo de los electores —y ya es sabido que la sección editorial, de orientación y comentarios está siempre y en todas partes reservada a las minorías—, la objetiva información que los diarios, conscientes del interés de su propio público, publiquen a lo largo de toda la campaña, siguen considerándose de extraordinaria importancia. Para nadie es un secreto que el americano medio acude con preferencia a los diarios para informarse y sigue considerando a los diarios como fuente principal de esa información, que quiere que sea lo más amplia, detallada, objetiva y completa.

A partir de las elecciones presidenciales de 1952, en las que se enfrentan Dwight D. Eisenhower, republicano, y Adlai E. Stevenson, demócrata, entra en juego un nuevo factor propagandístico, que había de resultar decisivo, que se considera el más eficaz y que, acaso por ello, es también el más caro: la Televisión. La pequeña pantalla permite a millones de electores seguir con comodidad, sin abandonar sus hogares, las incidencias de la campaña. La inmensa mayoría de los norteamericanos no se conforman con leer o con oír lo que opinan los candidatos. Quieren verlos de cerca, observar sus reacciones, ser testigos de cómo responden a las preguntas que se les formulan y, si es posible, formularlas ellos mismos. Los candidatos, por mucha que sea su capacidad de resistencia, por ímprobo el esfuerzo que realicen, no pueden, como es lógico, llegar hasta los últimos rincones del enorme país. Incluso en las grandes ciudades, en las que también son considerables las distancias, resulta incómodo, en ocasiones prácticamente imposible, acudir a tiempo al lugar en que se celebre el acto público, encontrar acomodo y poder tener cerca al personaje. Sin contar con que cada vez se tiende más a evitar que esas exhibiciones puedan dar origen a incidentes, reyertas e incluso atentados.

FABULOSOS PRESUPUESTOS ELECTORALES

Merced a la Televisión, ya no es el elector el que ha de molestarse en salir de su hogar, porque es el candidato quien acude a visitarle. Aquél puede escucharle cómodamente, y hasta tiene la posibilidad de hacerle preguntas por teléfono. La Televisión, por si todo ello fuese poco, entra incluso en los hogares de aquellos que no se molestarían en ir a ninguna parte para escuchar un discurso, pero que aceptan de buen grado la gentileza que supone que vengan a pronunciárselo a domicilio. Convencidos de todo esto, los principales Partidos destinan a la Televisión fabulosas sumas de dólares. Dicen

los que tienen motivos para saberlo que esta última elección presidencial ha llevado a las arcas de las principales cadenas de Televisión la suma respetable de 12.600.000 dólares, un 35 por ciento de la cantidad total. Añaden que, en 1952, los candidatos gastaron 140 millones de dólares y que a los aspirantes republicanos les costó, en 1964, un 33 por ciento más que a todos reunidos —los de los diversos Partidos— el año 1948.

Se barajan cifras casi astronómicas. La clamorosa victoria de Lyndon B. Johnson les costó... a los contrarios diez millones de dólares. Fue el precio que pagaron por asistir a la derrota de Goldwater, al cual, según se asegura, le costó perder 5.000.000 de dólares. Cantidad idéntica a la que parece llevaba gastada, cuando cayó mortalmente herido en Los Angeles, Robert F. Kennedy. Veinte millones —nos referimos siempre a dólares— habían gastado los diversos aspirantes durante las elecciones primarias, en el momento de iniciarse las dos grandes Convenciones de Miami Beach y de Chicago. Se calcula que en total, y para todos los candidatos de este año de 1968, la suma ascenderá a unos 225 o 250 millones de dólares, que, salvo error u omisión, supone entre 15.750 millones y 17.500 millones de pesetas.

VICTORIA Y FRACASO ANTE LA PEQUEÑA PANTALLA

Richard M. Nixon sabe muy bien lo que la Televisión puede representar a la hora del triunfo o del fracaso. Participó de la victoria y de la derrota gracias a ese medio de establecer contacto con los electos. Fue protagonista de una de las primeras intervenciones a través de la pequeña pantalla, en plena y durísima batalla electoral, en el año 1952, cuando injustamente fue lanzada una grave acusación contra quien aspiraba entonces a ser candidato a la Vicepresidencia en la candidatura del general Eisenhower. Se le acusaba de haber utilizado en su propio y personal beneficio una cierta cantidad recibida con fines electorales. Nixon comprendió que aquello podía ser su ruina política y que era urgente salir al paso de la patraña y que su voz, su gesto, su sinceridad, llegasen a todo el país. Y acudió a la Televisión y explicó el destino de aquellos 18.000.000 de dólares y demostró que era un padre de familia que vivía en una casa que estaba pagando a plazos, que tenía un coche de modelo antiguo, que su esposa no poseía abrigo de pieles... Ganó la partida, que, en cambio, perdió, también por culpa de la pequeña pantalla, cuando hubo de enfrentarse contra Kennedy, el Presidente asesinado en Dallas.

COMO ESTUVO Y LO QUE DIJO

En este segundo caso, Nixon dio la sensación de ser un hombre enfermizo, hundido, agotado, frente a un Kennedy juvenil, batallador, animoso, bien parecido. Kennedy «daba» en Televisión mejor que Nixon, que aguanta muy mal el maquillaje, que tiene una dura y muy espesa barba. Y si cuando hubo de defenderse no importaba demasiado que apareciese preocupado, con ojeras, sin maquillar, porque los momentos eran dramáticos; si incluso entonces pudo todo esto beneficiarle..., en 1960 las cosas habían de desarro-

llarse de muy distinto modo. Y a esos debates junto a Kennedy, que tantos y tantos miles de electores siguieron desde sus casas, se atribuyó el fracaso.

Pero la Televisión, pese a todo, no ha logrado desbancar a los periódicos. Al norteamericano medio que acaba de ver en su hogar un acto de propaganda electoral, el vecino que llegó tarde no le pregunta jamás *qué* dijo el candidato, sino *cómo* estuvo el personaje que solicitaba sufragios. No se acude a la pequeña pantalla para analizar el programa político de quien aspira a ser elegido, ni para enjuiciar cuáles habrán de ser las directrices que presidan su Administración con respecto a los graves problemas de la hora presente: guerra de Vietnam, disturbios callejeros, violencia y cuestión racial, impuestos, viviendas, nivel de vida... Esta misión informativa sigue encomendada a los grandes diarios. La Televisión es, fundamentalmente, espectáculo, y a ese medio se acude, más que para oír, para ver, para observar el gesto y criticar la dicción, la soltura, la afectación o la naturalidad, la elocuencia, el sentido del humor y hasta el color de los calcetines o de la corbata que luzca el candidato.

Son problemas distintos, que se complementan y que, en ningún caso, hasta ahora al menos, fueron incompatibles.

Artículos, crónicas
e informaciones sobre
letras y arte



La

ESTAFETA
LITERARIA



A LA VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS

INAUGURACION DEL CURSO EN LAS ESCUELAS DE PUBLICIDAD Y PERIODISMO DE BARCELONA

NO SON, SUBRAYO EL MINISTRO DE INFORMACION, ESCUELAS LOCALES O REGIONALES, SINO NACIONALES

El ejercicio de la función publicitaria en Barcelona es uno de los más antiguos y eminentes de la nación.

Misión de ambas escuelas: Dotar de amplia cultura y severa formación moral a los hombres de la información.

EN la mañana del 19 de noviembre, y en el Salón de Ciento, del Ayuntamiento de Barcelona, se celebró la inauguración de los cursos escolares 1968-69 en las Escuelas de Publicidad y Periodismo que este año empiezan a funcionar oficialmente en la ciudad condal.

Presidió el acto el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, al que acompañaban el Capitán general de la IV Región Militar, Teniente general don Alfonso Pérez Viñeta; el Gobernador civil de la provincia, don Tomás Garricano Goñi, el Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles Colomer; el Gobernador militar, don Alfonso de Baviera; el Director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez; el Director general de Cultura Popular y Espectáculos, don Carlos Robles Piquer; el Obispo au-

xiliar electo, monseñor Guix; el Vicepresidente de la Diputación Provincial, don José María Rivas Seba; el Fiscal general, señor Ruiz de Luna; el Delegado provincial de Información y Turismo, don Manuel Ortiz Sánchez; el Presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Enrique Ramos; el Teniente de alcalde, concejales, Junta Directiva de la Asociación de la Prensa y otras personalidades y representaciones.

Numeroso público, compuesto principalmente por los alumnos de ambas escuelas, llenaba el Salón de Ciento.

Anteriormente, el señor Fraga Iribarne había realizado una visita a las instalaciones de las nuevas Escuelas de Publicidad y Periodismo, situadas en el número 130 de las Ramblas, en el local ocupado hasta hace poco por

la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Dichos locales comprenden toda la primera planta del edificio. Han sido habilitados cuatro aulas y una sala de conferencias, así como despachos para los directores de ambos centros, Secretaría y delegación del Instituto de Publicidad. También ha sido instalada una sala de juntas-biblioteca, muy amplia, en la cual podrán celebrarse las reuniones de los claustros de profesores. Los locales fueron bendecidos por monseñor Guix.

Lección del Director de la Escuela de Publicidad

Una vez abierto el acto por el Ministro de Información y Turismo, hizo uso de la palabra el director de la Escuela de Publicidad, don Serapio Iniesta, quien disertó sobre el tema «*El sentido de la Publicidad en la Sociedad de consumo*». En el desarrollo de la lección señaló cómo Sociedad de consumo y Publicidad son conceptos que se generan mutuamente. En los principios de la producción industrial, los industriales fabricaban artículos sin tener en cuenta las necesidades del mercado. Se vendía lo que se fabricaba, produciendo al azar, lanzando productos al mercado y esperando la llegada del consumidor que había de comprarlos. Hoy, los empresarios fabrican lo que se vende, conociendo y atendiendo la demanda al nivel de una realidad estrictamente ceñida a los deseos y necesidades de los consumidores.

La Publicidad —dijo más adelante el disertante— es en sí misma una necesidad más, un artículo de gran consumo: consumo de signos audiovisuales, mediante los que se crea una nueva retórica para la interpretación

de los anhelos del hombre común. Se refirió a continuación al papel que desempeña el fenómeno publicitario en el mundo moderno y su diversificación en las técnicas del «marketing» y de estudio de mercados. Señaló que la Publicidad proyecta, en pantalla panorámica, la visualización espectacular del mundo de hoy. Los anuncios relatan la historia de la vida cotidiana y condensan todos los afanes del hombre actual.

Destacó, asimismo, los aspectos más llamativos de la influencia publicitaria en la Sociedad moderna, y enunció el significado de la creación publicitaria original, que se define según el impacto subjetivo que causa en la masa y las características de novedad con que las asombra.

Finalmente, se refirió el señor Iniesta a la labor del escritor publicitario, el cual habrá de calar hondo en el público para conseguir una obra auténtica, limpia de símbolos que nada representan. «*Un texto para informar a la opinión pública debe encender la imaginación; esto todavía es válido, más que nunca, en 1969.*»

Lección del Director de la Escuela de Periodismo

Seguidamente, el Director de la Escuela de Periodismo de Barcelona, don Julio Manegat, desarrolló el tema «*Función crítica en la Prensa*».

Empezó diciendo que consideraba un gran honor el pronunciar la lección inaugural, «*no ya como director de esta Escuela Oficial de Periodismo, cargo que, bien sabe Dios, he aceptado en razones de amor y de deber profesionales, ni como periodista tan sólo, sino como barcelonés*». Es a los alumnos —dijo a continuación— «*a quienes deseo sobre todo dirigir mis*

palabras en una lección inaugural que, es forzoso, será mucho más breve de lo que el tema propuesto determina». «Es una ceremonia hermosa y que, en su importancia, se proyecta hacia el futuro, no del Periodismo barcelonés únicamente, porque ésta no es una Escuela de periodistas barceloneses, sino hacia el futuro del Periodismo de nuestra España.»

El Periodismo no puede ser ya solamente informativo, sino que ha de ser informativo. El progresivo crecimiento del nivel cultural de los públicos obliga a una mayor rigurosidad de información, a una mayor preparación, a una más acerada responsabilidad, e incluso a una mayor especialización dentro de las distintas secciones de un periódico, en el que una parte de las columnas tienen un acento informativo, formativo y crítico.

Será necesario —dijo luego el señor Manegat— partir de un concepto básico: el arte, siendo como es una función social, influye poderosamente en la Sociedad. De ahí debemos desprender, asimismo, que la crítica, como intermediaria entre la obra y el público, cumple una misión social que tiene mayor responsabilidad que la de otros intermediarios. En la orientación, en la comunicación, la crítica influye poderosamente en forma positiva o negativa, en el bien y en el mal común.

Centró su análisis don Julio Manegat en la crítica literaria, diciendo a este respecto que, «si existe una erudición de la función crítica, existe también una práctica, que es precisamente en el periódico donde alcanza su mayor actividad y su mayor proyección».

Es necesario insistir —precisó— que la función crítica depende del público que ha de recibirla. Y el público del periódico es la calle. De ahí el

equilibrio que la crítica debe mantener entre su sentido informativo y su sentido formativo... «Pienso —dijo más adelante— que la libertad del escritor es también la libertad del crítico. Este es un proceso serio que sólo puede y debe realizarse de una forma serena, humilde y noble. En este proceso estarán también, y sobre todo, su responsabilidad y la grandeza de su sentido».

Palabras del Alcalde

Intervino a continuación el Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles, el cual se congratuló de asistir al nacimiento de las dos Escuelas profesionales que se incorporan a la larga lista que de éstas existen en la ciudad. «El acto —dijo— reviste para nosotros una significación muy especial. La presencia de una Escuela de Periodismo en Barcelona es, sobre todo, un acto de limpia justicia. Muchos títulos para ello puede ostentar nuestra ciudad. Aquí, por ejemplo, se imprime el primer periódico no sólo de España, sino del continente y segundo del mundo, el «Diario de Barcelona», nacido en octubre de 1792, y cuya vida se alarga hasta nuestros días.»

El Alcalde evocó a los grandes periodistas barceloneses, tales como Jaime Balmes, Piferrer, Mañé y Flaquer, Miguel de los Santos Oliver, Maragall y «Gaziel». También citó a los creadores de periódicos, entre los cuales se encuentran Brusi, Godó, Peris Mencheta, Llauder y otros.

«Barcelona ama al Periodismo... Por eso la Escuela de Periodismo que da hoy entre nosotros sus primeros pasos, tiene asegurada una larga existencia. Le viene de antiguo la atmósfera en la que va a empezar a respirar. Estamos convencidos de que los

nuevos profesionales que salgan de sus aulas continuarán prestigiando, como las viejas firmas gloriosas que acabamos de evocar, los nombres entrañables de Barcelona, de Cataluña y de España.»

Discurso del Ministro de Información

Por último, el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, pronunció el siguiente discurso :

«Excelentísimos e ilustrísimos señores y señoras: Quiero, señor Alcalde de Barcelona, que mis palabras comiencen con un diálogo con las vuestras. Primero, porque es justo agradeceros el que una vez más me cedáis esta tribuna insigne del Salón de Ciento y lo hayáis hecho hoy con especial generosidad, para dar esplendor al comienzo, como todo comienzo modesto y difícil, de las dos Escuelas Nacionales de Publicidad y de Periodismo que acabamos de inaugurar en esta gran querida Barcelona. Porque creo, efectivamente, que, aparte de la generosidad y perspicacia de la Corporación que presidís, nos habéis dado una gran oportunidad de dar una lección a los señores alumnos de las Escuelas. Y, si ellos nos lo permiten, también a sus profesores y aun a sus directores, al hacer que sus actos, sus pasos comiencen en estos muros nobles y cargados de Historia. Porque Barcelona ha de tomar la medida de lo que ellos, directores, profesores y alumnos, sean capaces de hacer.

Barcelona ha de tomar la medida de si corresponden a las esperanzas y esfuerzos que ponemos en esta fundación. Por aquí han pasado, sin duda, muchas otras iniciativas, muchas otras fundaciones que no prosperaron o que no encontraron el eco que correspondía a las ambiciones de sus fundadores. Yo estoy seguro de que éste no ha de ser el caso; pero, precisamente, aquí, bajo la medida de la responsabilidad de lo que dura, de lo que sabe perdurar, que simbolizan estas piedras, estos escudos y estos muros, es bueno que comiencen estas nuevas empresas que yo me honro ahora en inaugurar.

Inauguramos, como digo, dos Escuelas Nacionales, y, quiero subrayarlo, ni son sucursales de Escuelas Centrales ni son Escuelas locales, provinciales o regionales. Son como tantas otras cosas que hay ya y tendrá que seguir habiendo: Escuelas Nacionales en Barcelona.

La Publicidad, unida al desarrollo económico

La primera, es la Escuela de Publicidad. Era lógico, era justo, era necesario que se crease en Barcelona, en este momento en que se está institucionizando la carrera de Publicidad, una Escuela. No en vano, en Barcelona, el ejercicio de la función publicitaria es uno de los más antiguos y eminentes en la nación; no podía ser de otro modo, puesto que la publicidad va unida al desarrollo económico, y Barcelona ha sido siempre uno de los grandes polos del desarrollo económico de nuestra Patria. Así como en el Consulado de Mar se dice que tiene que haber obligaciones y responsabilidades

mutuas, y mutua comprensión entre los comerciantes y los marinos, porque si no hubiera comerciantes no hubiera marinos, y si no hubiera marinos poco podrían hacer los comerciantes, así también la publicidad sigue, como la sombra al cuerpo, al desarrollo económico y comercial en general, y esto, naturalmente, había de tener, en nuestra Patria, un desarrollo especial en Barcelona.

Hacia 1900 encontramos ya en Barcelona Agencias especializadas de avisos y publicidad, como la Agencia «Roldós y Compañía», y el desarrollo, evidentemente, de la Publicidad en España tiene en Barcelona, por los años diez, algunos de sus primeros rasgos importantes.

En 1921 se constituye la Asociación de Profesionales en Publicidad, naciendo la Asociación de Agentes de Publicidad en Barcelona, al mismo tiempo que la Central de Anuncios de Madrid. En 1927 se fundan la Asociación de Estudios de Publicidad y Publi-Club, también en Barcelona, y, en definitiva, desde 1927, con la Exposición Bibliográfica Internacional, y en 1929, con el Primer Congreso Nacional de Publicidad, organizado también en Barcelona, se puede decir que comienza un Estatuto nacional de Publicidad, del cual estamos llegando ahora a recoger los frutos más maduros. Hombres ilustres, entre los que se debe destacar la figura de un barcelonés típico, don Pedro Prat, sin duda ninguna tuvieron en ello una labor definitiva; y la labor desarrollada por los mismos, junto con otras figuras de la época, debe ser destacada de modo muy especial. En 1915, ya Prat y Gaballi explica un Curso de Técnica Publicitaria en las clases de Altos Estudios Comerciales de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona. Y en 1922, en la propia Escuela de Altos Estudios Comerciales, se prepara una reforma de estudios, a la que se incorpora el estudio de la Publicidad, si bien entonces protestas de otros sectores impidieron que se consolidara en el Plan de Estudios.

Misión de la Escuela de Publicidad

En 1927 se funda, en Barcelona también, una Asociación de Estudios Publicitarios, que organizó la citada Exposición Bibliográfica, que tuvo una importancia decisiva. En definitiva, era lógico, por tanto, que, una vez que el Estatuto de la Publicidad dio un estatuto legal, correspondiente con el trascendental desarrollo de las actividades publicitarias en nuestro país, y que crearon en el mismo el Instituto de Estudios Publicitarios, se pasó a una organización sistemática de los Estudios Escolares; era lógico, digo, que se pasara a la fundación de estas Escuelas, que experimentamos primero en Madrid, donde, por cierto, fue Director el segundo de la misma, el actual barcelonés, Director de la Escuela de Barcelona, el señor Iniesta, a quien deseo en esta Fundación, que él tanto ha contribuido a promover, los mismos éxitos que tuvo en la Escuela de Madrid. Y terminada esta primera experimentación, el paso siguiente tenía que ser, a los cuatro años de creada aquella Escuela de Madrid, la Fundación de esta Escuela en Barcelona.

Pues bien; yo estoy persuadido de que la formación que ha de dar esta

Escuela, en el medio del ambiente natural del desarrollo de la vida económica y la Publicidad de esta gran ciudad, ha de ser decisiva. Y yo encomiendo a cuantos han de tomar parte en la formación de los futuros publicitarios que se den cuenta de la importancia y la responsabilidad que tiene este grupo de hombres destinados, como bien se ha dicho en la lección inaugural, no a ser meros receptores de cualquier tipo de información, dispuestos a vender de cualquier manera su habilidad por un dinero, sino hombres responsables que toman parte de este gigantesco proceso de la información y de la comunicación social, que constituye una de las características más importantes de nuestro tiempo.

Y quiero en esto salir al paso, como sociólogo profesional, de la fácil tendencia con que hoy, en un momento trascendental de cambios y de crisis en el mundo actual, muchas veces una función crítica mal entendida explica las cosas por sus desviaciones y por sus abusos, y no por su uso natural y su función fundamental en la Sociedad. Libros como algunos publicados en los Estados Unidos han podido crear la impresión de que el mundo de la Publicidad era un mundo exclusivamente destinado a explotar los más bajos niveles del subconsciente para la colocación de cualesquiera productos que no soportarían una crítica abierta, en una presentación adecuada y honesta de información. Nada más lejos de la verdad; y cualquier estudio de lo que supone la complejidad del mecanismo económico de las grandes Sociedades de nuestro tiempo, y la riqueza poderosa de los servicios y bienes que es necesario hacer llegar de un modo urgente con la velocidad de su producción a la complejísima variedad de las necesidades, pueda reconocer la superioridad, sin duda ninguna, que el desarrollo de las artes publicitarias presenta respecto a la paupérrima organización del consumo en aquellos países que sólo más tarde, y absolutamente convencidos que en éste u otro puntos el dogma del Socialismo de Estado no respondía a las verdaderas necesidades de la Sociedad, han llegado también a una organización, siquiera incipiente y defectuosa, de la función.

La Escuela de Periodismo, creada, y no restablecida

Y ahora paso a referirme a la Escuela de Periodismo. No he de intentar seguir al señor Alcalde de Barcelona en su erudición sobre una mucho más clara y evidente y más conocida tradición periodística de esta gran ciudad. Por otra parte, tuve ocasión de hacerlo recientemente en Madrid cuando una brillante iniciativa del Círculo Catalán de la capital dio ocasión de conmemorar el más antiguo de los periódicos españoles: el «Diario de Barcelona». Pero sí quiero recalcar que, efectivamente, una de las grandes satisfacciones que he sentido como Ministro de Información ha sido la de firmar la Orden de 6 de septiembre pasado, por la cual se crea, y repito crea, y no se restablece lo que fue la antigua Sección de Barcelona de la Escuela de Periodismo de Madrid, sino, como digo, la Escuela Nacional de Periodismo de Barcelona.

Porque, en efecto, por toda clase de razones, está justificada esta creación: por el volumen extraordinario de los diarios y de los medios de in-

formación en Barcelona, por la brillante tradición de estos profesionales, que figuran entre los mejores de nuestra lengua en todos los terrenos, y por la trascendencia que tiene, precisamente en éste y en otros terrenos, un diálogo fecundo entre Madrid y Barcelona, encomendando yo, especialmente, a ambos claustros y directores que cuiden de modo especial este diálogo y este intercambio.

Esperanza en el futuro de la Escuela

Esta Escuela, como la Escuela de Publicidad, habrá de hacer un esfuerzo máximo por dar una competencia técnica, una amplia cultura general y una severa formación moral a los futuros hombres de la información. Balmes, que, sin duda ninguna, es el gran maestro de la España Contemporánea, y que supo entender que el Periodismo y los medios de información, como correspondía a su buena formación de sociólogo, habían de ser decisivos en su conformación, ha dejado escritas páginas inmortales sobre esa responsabilidad moral y cultural del periodista, en todo buena fe, en todo verdad; arreglo, dice, de la imprenta, de tal suerte que, sin embarazar el desarrollo intelectual, evite el que se consuma en luchas estériles la inteligencia del país, se insulte sin cesar al Gobierno, se alarmen continuamente los ánimos, poniendo en peligro la tranquilidad pública, se ofendan la Religión y la Moral, se ataquen las reputaciones más bien sentadas y se extienda la información hasta el sagrado hogar doméstico. Pero él tampoco confunde los excesos con la función necesaria. «A las lanzas, las plumas», dice Balmes. Antes era necesario batirse; ahora es necesario escribir. Y yo diría: lograda la paz, es necesario fundar las bases de una nueva Sociedad. Y tengo que decir, dirigiéndome a unos alumnos que representan a esta brillante y ambiciosa juventud que esta paz ha sido capaz de producir, que con profunda envidia les veo llegar a una España que ha superado sus necesidades más elementales y su constante desorden de un siglo lleno de esterilidad; que pueden lanzarse a construir en un momento de transformación general de las técnicas, de nuevas posibilidades económicas, evitando el tiempo que perdimos en lograr las cosas más elementales para construir sobre los cimientos, ya puestos, esa nueva España que ellos sueñan y que todos deseamos. Pero cuidado, porque el mundo nos enseña que la opulencia y la afluencia, por sí solas, no resuelven los problemas y que solamente lo que respeta las bases mismas de la Sociedad humana, lo que solamente respeta la tradición bien fundada y las leyes últimas de la moral, puede lograr, aun con todos los medios económicos y con todos los medios técnicos, verdaderos resultados constructivos para la Humanidad.

En estos mismos días, la voz más respetada del mundo, Su Santidad el Papa, ha recordado esa necesidad, en el mundo de la información, de un respeto a la verdad, de un respeto a la persona y sus derechos, de un respeto a los supremos valores espirituales y morales y de la vida individual asociada, que constituyen, dice el Papa, la verdadera riqueza del pueblo, y que fundan esa gran responsabilidad de la Prensa, cuya libertad, nos recordaba,

como ninguna otra es absoluta, porque tiene sus límites intrínsecos en su misma función y no puede ir contra las exigencias del bien común.

Es un medio para un fin, el mejor servicio de las personas y las comunidades, instrumento poderosísimo, y, por lo mismo, repito, lleno de profunda responsabilidad.

Estas y otras ideas, señor Alcalde, al hilo de sus palabras y al hilo de las de Balmes, quisiera yo decir en este momento en que, con profunda satisfacción, y también con sentido de la responsabilidad, me honro en declarar, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, inauguradas las Escuelas de Periodismo y de Publicidad de Barcelona. Que sea enhorabuena.»

DOS SENTENCIAS DEL SUPREMO EN MATERIA DE PRENSA

DESESTIMAN LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LOS DIRECTORES DE "SIGNO" Y "MADRID"

POR la Sala Tercera del Tribunal Supremo se han fallado últimamente dos recursos contencioso-administrativos interpuestos contra resoluciones de la Dirección General de Prensa en materia de Prensa e Imprenta. Ambas sentencias han sido desestimatorias de los recursos. Es interesante recoger la argumentación a las mismas en los supuestos planteados.

UN RECURSO DEL SEMANARIO «SIGNO»

La primera de dichas sentencias es de fecha 9 de noviembre de 1968. El recurso fue interpuesto por el Director del semanario «Signo», de Madrid, contra la resolución del Ministerio de Información y Turismo de fecha 14 de noviembre de 1967, confirmatoria, enalzada, de la resolución dictada por la Dirección General de Prensa el 14 de junio anterior. Por ella se imponía al Director de dicha publicación una sanción de multa de 5.000 pesetas, por estimar que la publicación de un texto en la Sección «Cartas de la Familia», y bajo el título «Situación de escándalo para los esclavos de las 84 pesetas», suponía infracción de lo preceptuado en el artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta en lo que se refiere al debido respeto a las instituciones en la crítica de la acción política y administrativa.

En la sentencia dictada por la Sala Tercera, después de desestimar, por las razones que se aducen, la causa de no admisibilidad del recurso propuesta por el Abogado del Estado y basada en no haberse incorporado en vía administrativa el documento acreditativo del pago de la multa impuesta en las Cajas del Tesoro Público, se entra a examinar las demás cuestiones suscitadas en la litis.

En primer lugar, se rechaza la alegación del recurrente en cuanto a la nulidad de pleno derecho de la resolución recurrida, por aplicación de las normas de procedimiento sancionador contenidas en las Ordenes del Ministerio de Información y Turismo de 22 de octubre de 1952 y 29 de noviembre de 1956, que considera derogadas. En la sentencia se razona, en contra de esta tesis, que en estas normas se regula la tramitación de un procedimiento especial que el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre de 1958, dictado al amparo de la autorización concedida por la Ley de Procedimiento Administrativo, declaró que continuaba vigente por razón de su materia.

Analiza la argumentación, contenida en el recurso, de que la Ley de Prensa, al derogar el apartado b) del artículo 40 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha derogado también la especialidad procedimental contenida en las Ordenes citadas, y enumera las «obvias y concluyentes razones que respaldan la procedencia de rechazar la tesis derogatoria»: en primer término, el hecho de que la propia Ley de Prensa, en su cláusula derogatoria enumerativa, no incluye dichas disposiciones que, por otra parte, no es posible estimar que se opongan a la Ley de Prensa, en cuanto establecen normas de procedimiento, puesto que ésta no contiene normas procedimentales, razón por la cual «se configura con rasgos indelebles la pervivencia de aquellas disposiciones conforme al principio que consagra el artículo 5.º del Código Civil de que 'las leyes sólo se derogan por otras posteriores'»; en segundo lugar, porque «sería absurdo admitir, y por ello ha de rechazarse, que la actuación sancionadora del Ministerio de Información y Turismo en materia de policía sobre la Prensa se hubiera venido ajustando a las normas procedimentales contenidas en las tantas veces mencionadas Ordenes hasta la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta y precisamente a partir de su vigencia, y cuando se robustecen las garantías, concediéndose el recurso contencioso-administrativo, haya de seguirse la normativa de los artículos 133 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Por todo lo cual, se concluye que «continúan vigentes tanto el Decreto de 10 de octubre de 1958 como, consiguientemente, las Ordenes de 22 de octubre de 1952 y 29 de noviembre de 1956», puesto que además, y a mayor abundamiento, la derogación por la Ley de Prensa e Imprenta del apartado b) del artículo 40 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa «no puede significar la de las tantas veces repetidas disposiciones», puesto que el Decreto de 1958, al referirse al mencionado precepto, no lo hace en razón de que los actos se hallen excluidos del recurso contencioso-administrativo, sino «en contemplación de las peculiaridades de estas materias», que es lo que, según las frases del preámbulo del Decreto, justifica la especialidad procedimental, y que, «con referencia concreta a la policía sobre Prensa, reclama una tramitación especial la singularidad de los problemas que con su enorme y rápida difusión plantea, cuando tan importante medio de comunicación social se desvía de su cometido orientador en la formación de la opinión pública para incidir en infracciones tan peculiares como lo debe ser el procedimiento para sancionarlas».

Se rechaza, asimismo, la alegación del recurrente en cuanto a una presunta «predeterminación del fallo» al aplicarse las normas de las Ordenes citadas, ya que «la sustanciación de un expediente por determinados trámites no presupone la sanción que en él haya de imponerse, pues son distintas y tienen sustantividad propia las normas procesales y las de carácter material».

En cuanto al fondo del recurso, la sentencia comienza señalando que «la reducida extensión que en la demanda se le dedica, que contrasta con lo prolijo de las alegaciones referentes a las supuestas infracciones de procedimiento, es ya por sí reveladora de la insuperable dificultad de pergeñar argumentos impugnatorios, en cuanto al fondo de los actos administrativos combatidos en esta vía»; y considera que el texto motivador de la sanción impuesta revela «un claro y deliberado propósito demoleedor de escisión de la comunidad social, de exci-

tación a la discordia entre sus distintos elementos, diametralmente opuesto a la misión que la Prensa ha de cumplir», y «no se limita a una crítica, siempre lícita cuando es constructiva y se produce con ecuanimidad y respeto, sino que se menosprecian instituciones y se censura con acritud la labor del Gobierno»; *todo lo cual* «configura la infracción del artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, que la Dirección General del Ramo, en su resolución de 14 de junio de 1967, tipificó acertadamente».

Por todo ello, la sentencia declara que las resoluciones recurridas se hallan ajustadas al ordenamiento jurídico y, en consecuencia, absuelve de la demanda a la Administración General del Estado.

* * *

SENTENCIA DENEGATORIA EN EL RECURSO DE «MADRID»

La segunda sentencia, del 22 de noviembre, se dicta en recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Director del diario «Madrid» contra resolución del Ministerio de Información y Turismo de 14 de noviembre de 1967 sobre publicación, en dicho periódico, de un escrito de réplica de don Salvador Serrats Urquiza.

El Director de la publicación se opuso a la inserción del escrito por estimar que no se ajustaba a lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 15 del Decreto 746/1966: esto es, no circunscribirse a rectificar los hechos o afirmaciones contenidos en la información en relación con el replicante y ejercitarse el derecho de réplica en forma manifiestamente improcedente. El Delegado de Información y Turismo, por delegación del Director General de Prensa, resolvió en queja la procedencia de la publicación de la réplica, con determinadas supresiones concretadas en el texto adjunto a la resolución; resolución que fue confirmada en alzada por el Ministerio de Información y Turismo. El diario publicó el escrito tal como le fue remitido por la Administración, pero recurrió en vía contencioso-administrativa contra la resolución.

La sentencia estima que, según puede deducirse del suplico de la demanda del recurso contencioso-administrativo, lo que se pretende es una declaración de no ser ajustado a derecho, no el escrito inserto en definitiva en el diario con las modificaciones introducidas por la resolución del Delegado de Información y Turismo, sino el instado por el ejercitante de tal derecho, lo que plantea el problema de si la carta que dio lugar a la réplica contiene las premisas indispensables para que el replicante pueda estimarse injustamente perjudicado, y de si la carta de éste era o no adecuada al ejercicio del derecho tanto en los términos de su redacción como en la procedencia de su forma.

En relación con ello, se considera que ni los términos de la réplica desfasan esencialmente las afirmaciones del escrito de origen, ni la forma de replicar es improcedente, como se alegó por el Director del periódico como fundamento de la negativa de la inserción. Por otra parte, se tiene en cuenta que «el escrito de inserción fue relativamente atenuado en su forma y modificativo en sus expresiones por la resolución del Delegado de Información y Turismo, que obraba por delegación del Director General de Prensa, en su resolución de 23 de mayo de 1967, resolución que es la inmediatamente recurrida y que constituye, junto

con su confirmación por la resolución ministerial de 14 de noviembre de 1967, recurrida con inmediatez, el verdadero acto administrativo a impugnar, y éste, en definitiva, se ha producido con redacción circunscrita a lo que es objeto de aclaración y en uso de las atribuciones conferidas a dichos Delegado y Director por los artículos 61 de la Ley de Prensa e Imprenta y 17 del Decreto regulador del derecho de réplica tantas veces citado, que facultan a tales órganos para ordenar, en su caso, la inserción obligada y solicitada, u otra equivalente, con las modificaciones o supresiones que en su caso proceda efectuar y que constituyen atribuciones discrecionales de los mismos».

En consecuencia, se determina que el Director del diario «Madrid» venía obligado a insertar el escrito de réplica formulado por don Salvador Serrats Urquiza con arreglo a lo que determina el artículo 59 de la Ley de Prensa, en la redacción dada al mismo por el Delegado Provincial de Información y Turismo, «por lo que el acto administrativo que queda señalado está ajustado a derecho y el recurso interpuesto contra él ha de ser desestimado».

"Diario de Barcelona" cumplió ciento setenta y cinco años

UN ACTO CONMEMORATIVO EN EL CIRCULO CATALAN DE MADRID

De defensor inteligente de la unidad nacional lo calificó el Ministro de Información y Turismo

UN emotivo acto, mezcla de recuerdo y presente al mismo tiempo, se celebró en la tarde del 31 de octubre en el salón de actos del Círculo Catalán de Madrid: en él se conmemoró el 175 aniversario de la fundación del «*Diario de Barcelona*». El mundo informativo madrileño, en las tres versiones de Prensa, Radio y Televisión, estaba representado, y presentes estaban también muchos catalanes que residen en la capital de España, gentes que no han podido prescindir de las páginas diarias de este «viejo» diario y que se sienten orgullosas de que el periódico no oficial más antiguo de los que están actualmente en publicación en nuestra Patria naciese en Cataluña. Presentes estaban el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; el Director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quilez, y el Embajador y periodista, don Manuel Aznar, que, al mismo tiempo, presidían el acto.

La conmemoración no tuvo nada de espectacular y sí mucho de íntima. Se habló, o más bien se recordó, se vivió con palabras, la trayectoria del «*Diario de Barcelona*».

Intervinieron con sendos discursos dos periodistas barceloneses: don José Tarín-Iglesias, con una conferencia sobre «Los forjadores del «*Diario de Barcelona*», y el director actual de este diario, don Enrique del Castillo, este último con un discurso de gracias. Los dos fueron muy aplaudidos por los asistentes.

Cerró el acto el Ministro de Información y Turismo con unas breves palabras.

Una complicada trayectoria inicial.

Pero nosotros no vamos a acabar todavía. Queremos recordar algo de la azarosa vida del «*Diario de Barcelona*», para lo cual nos vamos a servir de lo dicho por dos prestigiosos periodistas: don Pedro Gómez Aparicio y el propio señor Tarín, de cuya conferencia haremos a continuación un resumen.

«*El Diario de Barcelona*» —escribe don Pedro Gómez Aparicio en su «Historia del Periodismo Español» (1)— *salió a la calle por primera vez en la mañana del lunes 1 de octubre de 1792 y fue obra del napolitano don Pedro Pablo Ussón de Lapezarán, que había llegado a España, donde se naturalizó, formando parte, en 1759, del séquito de Carlos III y que contaba con una bien probada experiencia periodística, puesto que había sido redactor del «Diario de Madrid». Consiguió Ussón, con fecha 6 de abril de 1792, «Privilegio Real» para la publicación de su periódico, que le otorgó Carlos IV por Cédula expedida en Aranjuez.»*

«De acuerdo con los términos de la concesión, el contenido de las cuatro páginas del primer número —y de los siguientes— del «Diario de Barcelona» —continúa más adelante el citado autor— no podía ser más elemental: el «Santoral del día», las «Afecciones Astronómicas de hoy», las «Afecciones Meteorológicas de antes de ayer», una composición en verso de «El Editor del Diario de Barcelona», una extensa «Noticia

(1) Editora Nacional.—Madrid, 1967. pág. 48.

del establecimiento de las Pastillas de substancia, que de orden de S. M. se ha hecho en la provincial de Buenos-Ayres para el uso de la Marina» y unas breves y compendiadas «Noticias particulares de Barcelona»...

La invasión de España por los Ejércitos de Napoleón iba a cambiar casi radicalmente el carácter del recién fundado diario. Un nuevo personaje va a aparecer en la corta existencia del «Diario de Barcelona».

El «Diario» de don Antonio Brusi.

En su «Historia del Periodismo Español», don Pedro Gómez Aparicio titula el párrafo que dedica a comentar estos sucesos «Los dos Diarios de Barcelona», y escribe: «Como secuela típica del enfrentamiento entre ambos bandos (el afrancesado y el español), el «Diario de Barcelona» se dividió en dos: uno al servicio de los invasores, y otro al del Gobierno legítimo de España; el primero, bajo la dirección del napolitano don Pedro Pablo Ussón de Lapezarán, y el segundo, bajo la del patriota barcelonés don Antonio Brusi Mirabent».

El periódico de Ussón defendió al Emperador de los franceses, pero, a pesar de todo, el napolitano fue retirado de la dirección, siendo sustituido por el poeta y profesor de francés don Manuel Andrés Ygual y por don Pedro Barrera.

«Mientras tanto —se dice en la citada obra—, el verdadero y españolista «Diario de Barcelona», dado a la luz por don Antonio Brusi Mirabent, llevó una vida extraordinariamente asendereada. Se suele dar en Cataluña al «Diario de Barcelona» el cariñoso calificativo de «el Brusi», lo que hace suponer a muchos

que don Antonio Brusi fue su fundador. Esta creencia no tiene fundamento...»

Don Antonio Brusi había nacido en Barcelona en el año 1775 y era hijo de un fabricante de tejidos. Aprendió encuadernación, pues pensaba dedicarse al comercio de libros. Esto le familiarizó con la letra impresa y, al llegar los tiempos de la invasión francesa, solicitó permiso de la Junta Suprema de Cataluña para fundar un periódico. En 1808 empezó a editar, el 23 de agosto, en Tarragona, la «Gaceta Militar y Política del Principado de Cataluña». En esta época la vida de Brusi fue muy azarosa, pues hasta vio su periódico, al compás de la marcha de la guerra, a diversas localidades de Cataluña. Los utensilios que necesitaba para editar su periódico los llevaba en un carro. En 1809 consiguió de la Junta de Cataluña el «privilegio» de publicación del «Diario de Barcelona», una vez que esta ciudad pasara a manos españolas. Y en 1811 envió a su esposa y un fiel colaborador a Mallorca para fundar un nuevo periódico. Así nació, el 6 de septiembre de 1811, el «Diario de Palma», que viviría dos años más.

«Expulsados finalmente los franceses, claro es que carecía de valor el «privilegio» que a don Antonio Brusi le otorgara la Junta catalana; pero, en reconocimiento de sus muchos e inapreciables méritos, el 6 de junio de 1814 le fue ratificado por don Fernando VII. Ese mismo día reapareció el «Diario de Barcelona», ya bajo la dirección de don Antonio Brusi Mirabent, quien la conservaría hasta su fallecimiento, en el mes de octubre de 1821.»

Así es como nació el diario probablemente más antiguo hoy de los que se publican en la Europa continental.

LOS FORJADORES DEL «DIARIO DE BARCELONA»

Comenzó el señor Tarín-Iglesias su conferencia congratulándose del homenaje dedicado por los catalanes residentes en la meseta castellana al «Diario de Barcelona», que ha sido testigo de excepción: primero, del fabuloso desarrollo del país, y por añadidura, de la expansión de la amurallada, pero ya pujante ciudad que le vio nacer. El «Diario» merece la admiración de los españoles, no sólo por su dilatada existen-

cia, sino por haberla vivido sorteando todas las vicisitudes de los tiempos, permaneciendo inalterablemente en la misma línea ideológica. Ha navegado por los procelosos mares de la Historia patria salvando difíciles situaciones políticas, en las que normalmente se suele naufragar.

A continuación evocó los días finales del siglo de las luces o de la ilustración, que reviven hoy firmemente enlazados a

través de la valiosa colección del «Diario». Recordó también el siglo XVIII, que, empalmando con los grandes espíritus del siglo XVI, hizo posible el despliegue de los valores intelectuales de nuestra época, caracterizado por la lucha entre dos tendencias: la espiritual y la material. La Ciudad Condal, que dos veces había fracasado en el intento de publicar un diario, consiguió llevarlo adelante a través del napolitano Pedro Pablo Ussón, a quien Carlos IV firmó en Aranjuez el privilegio de edición del que es hoy decano de la Prensa española y de la Prensa continental. Ussón cortó su obra a la medida de las posibilidades del alma barcelonesa y, tras un período modesto, de tono sosegado, consiguió hacer del «Diario» un vehículo difusor de inquietudes literarias e intelectuales

y palestra de polémicas, con profundo arraigo en la mentalidad y espíritu de los catalanes.

La invasión francesa y sus consecuencias dieron al traste con todas las ilusiones de Ussón, cuya debilidad con las intrusas autoridades le acarreó disgustos y sinsabores, y jamás pudo recuperar la propiedad de lo que había alumbrado.

De Brusi a Maragall.

Asumió la responsabilidad del periódico un impresor, que en la plenitud de su vida se había comportado heroicamente en la titánica lucha contra el invasor. Si Antonio Brusi fue el hombre providencial que irrumpió en el difícil camino del «Diario», su hijo, Antonio



El actual Director del «Diario de Barcelona», don Enrique del Castillo, da lectura a unas emocionadas cuartillas durante el acto con que el Círculo Catalán de Madrid conmemoró el CLXXV aniversario del nacimiento del decano de los diarios españoles. En la fotografía, y de izquierda a derecha, el Embajador, don Manuel Aznar; el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; el Director del «Diario de Barcelona», don Enrique del Castillo Yurrisa, y el Presidente del Círculo Catalán, don Santiago Udina Martorell.—(Foto CIFRA.)

Brusi Ferrer, dio contenido y forma definitiva a la gran empresa, que adquiría insospechados vuelos en el segundo tercio del siglo XIX, que es por excelencia el del Periodismo. Contó con descollantes figuras y también con insignes amigos, como en el caso de Balmes. Le cupo el honor de haber colocado en órbita a Juan Mañé y Flaquer, uno de los próceres más preeminentes y singulares del Periodismo español, cuya personalidad profesional y política enalteció el disertante en vibrantes párrafos. Con Brusi logró Mañé constituir la primera Empresa periodística española. Poco a poco se fueron introduciendo reformas en el periódico, que a la larga le dieron mayor prestigio y autoridad. La fórmula de «conservar progresando» dio resultado. Durante más de medio siglo el eje de la Prensa burguesa catalana pasó por el «Diario de Barcelona». Mañé supo formar una auténtica escuela de Periodismo político, no partidista, de acuerdo con los deseos del país, suscitar ideas, crear un ambiente y ser polémico en el momento preciso; convertido en órgano de lo que después se llamaría «seny» catalán, es defensor de los intereses de la Religión y de la Monarquía.

Después de analizar la posición regionalista de Mañé, que era la de la clásica cordura catalana, intrínsecamente española, recortó el paso de Juan Margall por la Redacción del «Brusi», que elevó a altísima cátedra el ejercicio de su vocación periodística. Maragall supo usar como lengua propia la lengua de Castilla

y dar un altísimo ejemplo literario a la tierra bilingüe de Cataluña. Evocó igualmente el paso de los Fabié —padre e hijo—, que estuvieron al servicio del periódico casi noventa años.

Otros hombres que dejaron huella en el «Diario» fueron Teodoro Baró, Miguel de los Santos Oliver y Juan Burgada Juliá, periodistas de excepcional categoría.

Los nuevos tiempos del «Diario de Barcelona».

Con la formación, en los primeros decenios del presente siglo, de una Sociedad Anónima por el Marqués de Casa Brusi, surgió para el viejo «Diario» el hombre providencial que, siempre supo hallar en su largo camino. Esta vez fue un ilustre prócer barcelonés, don Damián Matéu, quien impulsó la nave del periódico, que, con él y con Burgada en la Dirección, vigorizó su personalidad tradicional.

Este periódico barcelonés, que ya relató a sus contemporáneos la decapitación de María Antonieta, la muerte de Fernando VII, las guerras carlistas, la proclamación de la Primera República, el desastre del 98..., prosiguió su tarea, mientras que, a su alrededor, otros periódicos fenecían sin pena ni gloria. El «Diario de Barcelona» ha podido llegar hasta nuestros días con vigorosa lozanía, dándonos a todos una auténtica lección de buen Periodismo.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION

SEGUIDAMENTE, EL MINISTRO DE INFORMACION, SEÑOR FRAGA IRIBARNE, PRONUNCIO LAS SIGUIENTES PALABRAS:

«Excelentísimos señores, señoras y señores:

El Ministro de Información se honra en participar en este acto porque se honra a uno de los grandes diarios, no ya de España, sino del mundo, y no sólo por su venerable antigüedad y porque éste lleva el nombre, que a muchos compromete, de «Diario de Barcelona».

Barcelona, cuyas armas orgullosamente luce el diario desde su fundación, al amparo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el 11 de septiembre de 1792 autorizando el usarlas. Barcelona, barrio gótico con palomas, rascacielos con Gaudí y Picasso, ramblas floridas y chimeneas humeantes, mar y montaña, tierra y cielo, vieja tradición de buena ciudadanía, pujanza económica y seriedad proverbial, alegría de vivir y regusto esteticista, tradición y progreso. Sólo esa gran Barcelona, una de las grandes ciudades —vuelvo a decirlo ahora— de España y del mundo, podía producir un diario como el «Diario de Barcelona»; porque no fue el más an-

tigo de los diarios fundados en España el «Diario de Barcelona» —se fundaron dos o tres antes—, pero ninguno duró, y el que pudo durar y ser ejemplar testimonio y personaje de la Historia de España fue precisamente el «Diario» de esa Barcelona, gran crisol de España que allí funde sus mejores energías y las refunde en una de las grandes creaciones de la civilización hispánica, que es la propia Barcelona y la cultura catalana.

Pues bien; allí nació, el 1.º de octubre de 1792, el «Diario de Barcelona». Por aquellos años se publicaba el último tomo de las «Memorias» de don Antonio de Capmany, que acababa de publicar por aquellos mismos días la traducción castellana de «Lo Llivre del Consolat de Mar», con «Les bons establiments e les bones costumes que son de fet de mar». Y pienso que unir estas fechas tiene un gran sentido, como quizá el recordar que comenzaba entonces la Edad Contemporánea y que aquel mismo año la Revolución francesa entraba en lo que quería ser un período no logrado de estabilización.

Desde aquel 1 de octubre hasta este último octubre que ha celebrado su CLXXV aniversario, huelga recordar cuántas cosas han ocurrido y de cuántas ha tenido que ser testigo y comentar el «Diario de Barcelona». En él sonaron, como se ha recordado en esta brillantísima y ejemplar conferencia, voces epónimas, como las de Balmes y Maragall; allí resonó el buen hacer periodístico de los Brusi, de Mañé y Flaquer, de los Fabié, de Nilo Fabra, de sus ilustres directores; allí, en todo momento, se dio un testimonio realista de los problemas del país y se hizo una defensa inteligente de la unidad nacional, que ha de culminar en los años difíciles de la II República; allí don Damián y don Miguel Matéu supieron poner al día en los momentos difíciles la gran Empresa periodística y mantenerla a la altura de la gran renovación de la España actual.

Uno de octubre de 1968. Ciento setenta y cinco años de un periódico que es el periódico de Barcelona y el más antiguo de España. Muchas fechas intermedias: la crisis de 1808, que afectó a la misma entraña del periódico; el difícil siglo XIX, con todos sus problemas; el 19 de julio de 1936, con esa incautación que ha recordado, con voz que no en vano temblaba de emoción, su actual director. Esa reaparición en 1940, de la que él ha recordado un párrafo central. Pero yo quiero recordar otros dos: «en servicio de Dios y de la Patria, reaparece «Diario de Barcelona», archivo más que secular del desenvolvimiento y las tradiciones que han forjado la gloria de España en el curso de su Historia». Y dice después: «De la mano de la tradición venimos como tantos otros lo hicieron en los anales de España al reintegrarse a su Historia, no para atascarla en una tradición muerta, sino para impulsarla en el progreso de tradiciones vivas, base y garantía de todo legítimo progreso. Somos tradicionalistas opuestos al estéril estacionamiento; y amamos el progreso acorde con los principios básicos de la tradición».

¿Y no es éste, señor Castillo, el mejor programa que un periódico, y Barcelona y Cataluña y España entera, pueden tener? Así lo ha sido una vez más en lo que don Miguel Matéu llamó «una paz creadora».

Se encuentra a la venta el volumen

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS

Figuran en él todas las inscripciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1966.

Asimismo incluye la vigente Ley de Prensa e Imprenta y otras disposiciones sobre la Prensa.

Precio: 25 pesetas.

VENTA Y PEDIDOS: Administración de "GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA" - Avenida del Generalísimo, 39, 7.º - MADRID (16).

JUBILACION Y PERIODISMO ACTIVO

Por Manuel González Hoyos

Periodista de honor

EL Excelentísimo Señor Ministro de Información y Turismo, a propuesta de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, ha tenido la bondad de concederme el preciadísimo título de Periodista de Honor, distinción que —en frase de un ilustre compañero— viene a ser como “la incorporación al Senado efectivo de la Profesión periodística”.

Para mí, personalmente, al llegarme el trance de la jubilación, se ha acabado una trayectoria profesional de muchos años; se da fin a una larga tarea en el Periodismo activo; se corona, con el consuelo de esta honra especialísima, toda una historia —más o menos intensa— de sacrificios, de alegrías, de ilusiones, de servicios ardorosos, de vocación, en fin, que nunca se sacia, que jamás se ve satisfecha.

Pero la jubilación, con su desgarramiento humano, es un aparte doloroso del quehacer de tantos años, de tantas noches cuyas horas se han quemado en la impaciencia de las madrugadas, esperando la actualidad de cada momento... La jubilación es vivir despiertos, pero atados de pies y manos, ante una quietud forzada. Y, sin embargo, el corazón no se jubila, y la inteligencia no cesa de buscar la divina luz de las ideas. Y esto es lo triste del jubilado: que, sin dejar de vivir con plenitud, tiene que replegarse en su silencio, para buscar el vado sentimental de los recuerdos y la llamarada insobornable de la vocación intacta.

Pero, a veces, nos llega una luz gozosa que ilumina desalientos, que nos trae consuelos y nos da una nueva razón de ser. Como esta distinción de Periodista de Honor, con la que se reanudan vínculos que parecían definitivamente cortados, y se nos coloca de nuevo entre la grande y honrosa familia del Periodismo español... No importa que ahora ya no me sorprenda la alborada metido en el ajeteo de linotipias y rotativas, ni que ya no exista día en que no se cierren los ojos, ni dejen de estar permanentemente alerta los oídos, avizorando la noticia presentida, o pulsando cualquier estremecimiento de la actualidad.

Ahora seguiré, como siempre, al lado de los periodistas en activo, con el pensamiento y con la simpatía, porque sé, por larga experiencia, lo que cuesta, lo que duele, lo que exige a todos la alucinante tarea del periodista. Ya no estaré desvinculado de la profesión, porque un compromiso de honor me liga a ella para siempre, aunque sólo sea para enaltecerla evocando recuerdos, o para defenderla cuando la incomprensión la vitupere.

Por otra parte, don Bartolomé Mostaza, Director de la Escuela Oficial de Periodismo, ha tenido la gentileza de otorgarme la Beca y el Escudo de la misma, galardón que tan profundamente me ha conmovido.

Este rasgo significa para mí que el optimismo de la juventud da la mano a la experiencia de la madurez; que los jóvenes que hoy van alegremente hacia la profesión se encuentran con los que de ella regresamos, en la encrucijada de un camino común de respeto y de mutua comprensión... ¡Son los dos cabos de la vida, anudados en esta manifestación de simpatía, cuya trascendencia no es preciso encarecer!

Si alguna ejemplaridad puede aportar mi humilde historia a la juventud que hoy se forma en las Escuelas de Periodismo, es enseñarla a consumir toda la vida al pie del deber, cumpliéndolo con disciplina y sirviéndole con desinterés sumo. Porque como ellos son los que, poco a poco, han de sustituirnos a todos,

bueno es que, desde ahora, sepan valorar su vocación, poniendo en ella el inagotable celo de un sacerdocio, porque eso es, en todo lo que la palabra significa, el menester periodístico.

Puestos a valorar los recursos humanos de la profesión, no sería justo ignorar la aportación extraordinaria de la juventud. Su brío, la prontitud de su voluntad, el idealismo generoso de sus resoluciones, su romántica dedicación sin reservas, virtudes son que tienen en el Periodismo un campo inagotable para su ejercicio y consagración. Pero no debe faltar con ellas la serena ponderación que refrena los impulsos impremeditados, el equilibrio mental que libra de caer en la injusticia, y el dominio propio que sirve de freno a cualquiera demasía de la pasión. En resumen, todo ello viene a ser como fruto de la experiencia, pues no en balde los años, al pasar, dejan en el ánimo un añejo sabor de vida, con todos los vaivenes que la vida esconde.

Pero la experiencia —que parece ser un don propio de la madurez— también puede darse en el ardor de la juventud. Basta, para ello, saber escuchar a los experimentados, y seguir las normas de los que han dejado en la profesión muchos jirones de sentimientos y no pocos desencuentros de imprudentes ilusiones. Este magisterio de la profesión lo conocen a fondo los hombres que, en las Escuelas de Periodismo, tienen la misión de encaminar a los futuros periodistas no sólo asegurándoles el dominio de las disciplinas que irremediablemente exige la profesión, sino también adiestrándoles en la ciencia de los imponderables que, al margen de todo estudio, han de salirles al paso para probar su temple, su preparación total y su capacidad de reacción y de entereza ante lo imprevisto.

Los que hemos deshojado el calendario de nuestros días —de muchísimos días— en las tareas absorbentes del periódico, podríamos hacer historia minuciosa de los inevitables contratiempos que tuvimos que salvar sobre la marcha, de las cosas inesperadas que nos impusieron resoluciones de emergencia, cuando no sacrificios sin cuento, para salir airoso en nuestra misión. Con todo ello toparán los futuros profesionales, por mucha y pronta que sea su reacción, y por bien calibradas que tengan todas las armas que los estudios y la intuición pongan en sus manos... ¡Es la dinámica del Periodismo, que, por ser latido vital, no puede quedar anquilosada en la mera doctrina especulativa y en la sabiduría de una simple preparación normativa!

El buen consejo no humilla si el que lo da tiene títulos para ello y si el que lo recibe lo hace con el corazón abierto y la voluntad disciplinada. El camino es largo; y la peripecia, peligrosa. La compañía alegre y fortalece, y el diálogo sirve para ahuyentar tinieblas y para esclarecer y disipar titubeos. No pretendo —¡libreme Dios!— hacer que vacilen los pusilánimes, si los hubiere, sino que se conforten y alegren, pues la profesión es hermosa y muy honroso su cometido, y los jóvenes, por serlo, tienen ya, en el cuidadoso bagaje de sus estudios, más que asegurado su triunfo en los trabajos que les esperan. Quiero, simplemente, decir que no desdeñen todo lo que puede aliviar sus preocupaciones, asegurándose un fácil caminar en el complicado servicio en que se verán metidos por la fuerza de su vocación.

No quisiera sentar plaza de dómine, cuando tan altos y conspicuos maestros les ofrecen las Escuelas en que tan a fondo se preparan. Pero, puesto a corresponder de alguna manera a la distinción con que se me ha honrado, he querido que mis palabras sean como un escolio a las decisivas y magistrales lecciones que en sus aulas reciben...

¡Quizá ternuras de viejo que ve con gozo cómo las generaciones se suceden, a paso largo, alegremente, y siente la nostalgia de verlas pasar, al aire las oriflamas de su alegría y de su plena seguridad! Y recuerda con pena los años, ya remotos, de su mocedad florida...

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

— Por PEDRO GOMEZ APARICIO —

LA PRIMERA REPUBLICA

(II)

QUIZÁ la consecuencia más directa, más trágica y, desde luego, más característica de la Primera República española lo fue el Cantonalismo, desviación de tipo localista —e incluso, en ocasiones, personal— del espíritu de disgregación difundido en todo el país por el Federalismo, con sus inevitables expresiones de rebeldía demagógica contra las autoridades de Madrid y, en resumidas cuentas, contra quien encarnase el principio de autoridad, fuere quien fuere. La primera explosión de ese Cantonalismo se produjo propiamente, el día 9 de julio de 1873, en Alcoy, donde los sediciosos, después de asesinar a don Agustín Albers, diputado republicano que había sido de las Constituyentes de 1869, y al comandante de la Guardia Civil, perpetraron el saqueo e incendio de varias fábricas y edificios oficiales y particulares. Pero, desde Alcoy, la onda cantonalista se extendió con toda rapidez, especialmente por Andalucía y Levante, de modo que apenas hubo en esas dos regiones una ciudad importante que no se erigiera en Cantón independiente.

Don Melchor Fernández Almagro, en su «Historia política de la España contemporánea», ha trazado esta síntesis de lo que fue el Cantonalismo:

«El alzamiento cantonal, inorgánico y negativo, con notas grotescas entre las propiamente dramáticas, iba contra el Gobierno de Madrid, cualquiera que fuese; contra el Ejército regular, contra la Iglesia, contra el régimen fiscal... En cualquiera de los cantones proclamados se comenzaba por el desarme de la fuerza pública e incautación de Maestranzas y Parques militares, y se ponían en práctica programas de cuyo carácter da idea, por ejemplo, el del cantón granadino:

”Primero. Imponer una contribución de cien mil duros contra los ricos.—Segundo. Proceder al derribo de todas las iglesias.—Tercero. Fundir todas las campanas y establecer una fábrica de moneda para acuñarla con el bronce de aquéllas.—Cuarto. Incautarse de la Administración de Hacienda y de todos los bienes del Estado.—Y quinto. Dejar cesantes a todos los magistrados de la Audiencia”».

Desbordado, de una parte, por la progresiva oleada de anarquía, y frenado, de la otra, por lo que, en fin de cuentas, no era más que una exacerbación, llevada a sus consecuencias últimas, de las doctrinas federalistas, don Francisco Pi y Margall no hizo nada, desde la Presidencia del Poder Ejecutivo, por contener los excesos. Pero apenas reemplazado, el 18 de julio, en esa Presidencia, su sucesor, don Nicolás Salmerón, puso mano en problema tan gravísimo, y fue su primer medida la de recurrir a dos generales tan prestigiosos, aunque tan poco afectos a la República, como don Manuel Pavía y don Arsenio Martínez Campos, a quienes, respectivamente, designó Capitanes generales de Andalucía y Valencia. Agrupadas las fuerzas de que pudo disponer, don Manuel Pavía se adueñó por sorpresa, el 21 de julio, de Córdoba, ya a punto de proclamar el Cantón, y desde donde, a través de audaces expediciones, pacificó progresivamente toda la región, hasta culminar su obra, el 18 de septiembre, con la ocupación de Málaga. Más laboriosa fue la pacificación de Levante, cuya capital, Valencia, quedó en manos del general Martínez Campos el 8 de agosto, tras verse precisado a cañonear la ciudad.

Cartagena y su «Cantón Murciano».

Foco principalísimo del Cantonalismo levantino era Cartagena, donde los sediciosos se adueñaron, el 12 de julio, de la ciudad, el puerto, la base naval, la guarnición y una considerable parte de la Flota, después de organizar una fuerza de ocho mil combatientes. Proclamaron el Cantón cartagenero el diputado federal don Antonio Gálvez y el general Contreras, hasta fecha reciente Subsecretario de Guerra, y se constituyó un «Gobierno Provisional de la Federación Española», presidido por el turbulento doctrinario don Roque Barcia. Ni siquiera faltó, a la Cartagena «independiente» de aquellos azarosos días, la emisión de una moneda propia, encabezada por el famoso «duro cantonal», que ostentaba en su anverso esta inscripción: «*Cartagena sitiada por los centralistas*». Y, naturalmente, no faltó tampoco un periódico erigido en portavoz de las ideas que acababan de triunfar: el que, con el título de «*El Cantón Murciano*», se autocalificó de «*Diario Oficial de la Federación*».

Cuatro meses y dos días —desde el 22 de julio de 1873, en que publicó su primer número, hasta el 24 de noviembre, en que apareció el último— vio la luz «*El Cantón Murciano*», que no fue rigurosamente diario, porque, en los mencionados cuatro meses, sólo publicó noventa y dos números: faltó doce días en el mes de agosto, once en el de septiembre, cuatro en el de octubre y ocho en el de noviembre. Mucho más hoja doctrinal y planfletaria que diario informativo; vertedero de todas —de las innumerables— dispo-

siciones emanadas de la autoridad cantonalista, abrió su primer número, no con una formulación de propósitos propios, sino con una incendiaria proclama de «*la Junta Revolucionaria al pueblo*». Pero, con todas las limitaciones de su pobre información y las matizaciones de su pasión política, en las páginas de este periódico está la historia del Cantón cartagenero, a cuyas incursiones armadas fuera de la plaza destacó siempre enviados especiales. Aunque se ha dicho que dirigió el periódico don Roque Barcia, casi puede afirmarse que «*El Cantón Murciano*» careció virtualmente de director: don Roque Barcia, que no se incorporó a Cartagena hasta el 28 de julio, cuando «*El Cantón*» llevaba ya publicados seis números, ha podido pasar por director como presidente del «Gobierno Provisional de la Federación Española», de que el periódico se proclamaba órgano.

El asedio de la Plaza de Cartagena fue iniciado el 18 de agosto por las tropas de Martínez Campos; un mes antes, el 20 de julio, el Gobierno de Salmerón había declarado «piratas» a los barcos de guerra cantonales, con los que, el 10 de octubre, los adictos al Gobierno de Madrid libraron un combate que quedó sin decisión. Encomendado más adelante el mando de las operaciones al general don José López Domínguez, el 13 de diciembre dirigió éste a los cartageneros una proclama, en la que especialmente les decía:

«Pensadlo bien y escuchad una voz, todavía amiga, que, en nombre de un Gobierno republicano, os ofrece libertad verdadera, orden, paz, sosiego, y que, si persistís en prolongar una defensa que es larga y tenaz, porque esa Plaza había consumido los millones y cuidados de la Nación para emplearlos contra enemigos de la Patria y no contra españoles y liberales, no dudéis que ya se acerca el término de vuestra resistencia, porque el ataque ha de ser duro y sangriento, y vosotros seréis responsables, ante la Historia, ante vuestro pueblo y ante vuestras familias, de los males sin cuento que acumuláis sobre Cartagena».

Aquella proclama era un verdadero ultimátum, que los cabecillas cantonales desoyeron. Por ello López Domínguez ordenó el bombardeo, contestado, con fecha 16, por don Roque Barcia con esta desconcertante sarta de amenazas y de despropósitos:

«Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al Gobierno centralista que si en el término de veinticuatro horas no se suspende el bombardeo, que está asesinando a un pueblo inocente, en nuestros castillos, en nuestros baluartes, en nuestros buques enarbolaremos la bandera anglo-americana. Si el matar silenciosamente a la mujer y al niño se llama derecho; si está en esta barbarie el derecho patrio, Cartagena maldice a la Patria».

No se dejó intimidar el general López Domínguez, y el bombardeo continuó. Ya no por mucho tiempo, porque, sin estipulación alguna, el 12 de enero de 1874, ya en el Poder el general Serrano, capituló la Plaza.

Un diario conciliador: «La Bandera Española».

Ante el anárquico caos en que se debatía la República, un bienintencionado republicano: el diputado radical don Ignacio Rojo Arias, que era uno de los más fogosos oradores de los Constituyentes, intentó abrir las puertas de la conciliación mediante la fundación de un periódico cuya finalidad sería el intento de reunificación de las dispersas fuerzas republicanas. Era aquél el primer paso dado en un camino que no hallaría su término jamás. Ese periódico, que ostentó el sugestivo título de «*La Bandera Española*», puso en circulación, el 13 de septiembre de 1873, un «Prospecto» en el que enunciaba de este modo sus propósitos:

«Nosotros, que hemos pertenecido siempre al Partido más liberal de España, al que tiene por tronco en su árbol genealógico los legisladores ilustres de 1812; nosotros, que profesamos las doctrinas del Partido que en el campo de la política se colocó y se mantuvo en la línea más avanzada dentro de la Constitución de 1869, declaramos que no venimos a la vida periodística con el exclusivo ni siquiera con el principal propósito de defender las ideas ni los principios de aquel Partido, no. A fuer de honrados, los defenderemos siempre que sean objeto de acerba censura o de apasionado ataque, pero, españoles antes que todo, prescindiremos de iniciar toda polémica que pueda ser causa directa o indirecta de división entre la gran familia liberal, que necesita unirse, sean las que fueren las diferencias de escuela que las separen, si desea salvar la Patria, que está, no ya amenaza y en peligro, sino casi aniquilada y deshecha».

El llamamiento de «*La Bandera Española*» era apremiante:

«Para restablecer el orden, para salvar la libertad, para que la Patria no muera, para eso pedimos el esfuerzo aunado de todos los liberales, de todos los españoles de buena voluntad». Proclamaba como enemigos al Federalismo, «simulada bandera política, falso lema bajo el cual se esconde y luchan entre sí el Socialismo filosófico más absoluto y el Socialismo práctico más repugnante», y a los carlistas, «que sólo viven del terror que la demagogia infunde y del absoluto desamparo en que el llamado Gobierno federal tiene a todos los intereses permanentes», y concluía: «Salvar la Patria; restablecer el orden; salvar la libertad: éste es nuestro programa; ésta es la empresa de nuestro escudo; éste es el propósito de La Bandera Española».

Como «*Diario político de la tarde*», que así se titulaba, «*La Bandera Española*» lanzó a la calle el 15 de septiembre, nueve días después de la elección de Castelar para la Presidencia, su primer número, en cuyo «artículo de fondo», sobre insistir en la profunda crisis por que atravesaba España

y la República, y en un patético llamamiento a la reconciliación entre los «liberales», abría sus páginas al diálogo :

«Respetaremos todas las opiniones, pero exigimos que se manifiesten con absoluta franqueza o con la franqueza que exigen la ocasión y los males de esta nación desdichada, agravados de día en día».

A dos actitudes se mantuvo «*La Bandera Española*» inalterablemente fiel: a aquel anticlericalismo que los republicanos consideraban poco menos que consustancializado con su ideología y que casi siempre invadía el campo de la irreligiosidad, y el antifederalismo, que le llevó a proclamar en un artículo :

«El día que la República federal se planteara definitivamente en España, nosotros nos declararíamos fuera de la legalidad».

Un no desdeñable éxito político acompañó a este periódico, porque a su permanente campaña reunificadora se debió en no pequeña parte la alianza, lograda en el mes de octubre, de los Partidos Progresista Democrático y Republicano Unitario, que pasaron a integrarse en el Republicano Democrático. La fusión debió de ser difícil, ya que, en su número del sábado 25 de octubre, «*La Bandera Española*» publicó a toda plana la siguiente «Advertencia», que si, por una parte, estaba destinada a disimular el enorme espacio en blanco con los grandes caracteres en que estaba compuesta, proporciona, por otra, una curiosa referencia de las dificultades con que se hacían los periódicos por aquel entonces :

«Esta segunda plana, que ven en blanco nuestros lectores, era el lugar que ocupaba el manifiesto del Partido Republicano democrático de la nación, leído y aprobado por unanimidad esta misma tarde. Teníamoslo ya compuesto y ajustado, y faltaban pocos momentos para comenzar la tirada, cuando se nos comunica un acuerdo adoptado por la Junta Directiva, en virtud del cual debe dilatarse su publicación hasta el lunes para que lleve al pie todas las firmas de las autorizadas personas que le están suscribiendo. Sin tiempo ya para sustituir con otros originales el manifiesto retirado, quedábnos sólo dos recursos: o privar a nuestros lectores del número que tiene derecho a recibir, o enviárselo de esta forma; pues ni por un instante hemos pensado en negar semejante condescendencia, por costosa que nos fuera, al acuerdo de nuestra junta. Séanos dispensada esta manera de hacer periódicos y entiéndase que todo cuanto en otro lugar se refiere al manifiesto estaba escrito en el supuesto, harto fundado, de que podíamos publicarlo».

«*La Bandera Española*» tuvo, inevitablemente, una existencia tan corta como la de la República: el 30 de diciembre de 1874, apenas proclamada la Restauración del Régimen monárquico, dejó de publicarse.

Castelar impone restricciones a la Prensa.

La más urgida preocupación de don Emilio Castelar, apenas se hizo cargo de la Presidencia del Poder Ejecutivo el día 6 de septiembre, fue presentar batalla para ver de aplastar las dos guerras civiles que asolaban la España peninsular: la carlista y la cantonalista. Y aunque ello contradijese fundamentalmente las siempre proclamadas ideas castelarinas en materia de libertad de Prensa —no se ven de igual modo las cosas desde el Gobierno que desde la oposición—, no dejó de llevar a ese terreno la iniciación de la ofensiva proyectada. No más lejos del día 13 arrancó de las Constituyentes la aprobación de una importante Ley, cuyo primer artículo otorgaba al Gobierno amplísimos poderes:

«Se autoriza al Gobierno para adoptar las medidas extraordinarias de guerra que estime necesarias en las provincias castigadas actualmente por ella, en las que fueren invadidas o amenazadas en lo sucesivo, y en todas las demás en que se ayudare directa o indirectamente al mantenimiento de la guerra civil».

En aplicación inmediata de esa autorización, y con el refrendo del Ministro de la Gobernación, don Eleuterio Maisonnave, el 20 de septiembre fueron expedidos cuatro Decretos que, por su firmeza represiva, alcanzarían una gran resonancia. Por el primero se disponía la suspensión, en todo el territorio de la República, de las garantías individuales consignadas en la vigente Constitución del 6 de junio de 1869; el segundo declaraba caducadas todas las licencias de uso de armas, y el tercero, mucho más draconiano que los dos anteriores, establecía que *«todo ciudadano mayor de dieciocho años que tuviera que ausentarse del término municipal donde estuviere domiciliado»* debía proveerse, para no ser detenido y puesto a la disposición de la Autoridad gubernativa, de *«una cédula de empadronamiento que acredite su personalidad»*. El Decreto restante establecía rigurosas medidas en materia de Prensa. Con la salvedad de que no se trataba de oponer *«el menor obstáculo a la propaganda de cualquiera doctrina política, pero en el deseo de atajar las consecuencias del grave mal que hoy nos aqueja por esta causa»*, el Decreto fijaba las siguientes prohibiciones:

«Art. 1.º Los Gobernadores civiles cuidarán muy especialmente de que los periódicos y demás publicaciones que se den a luz en sus respectivas provincias no incurran en los casos siguientes:

»Primero. Publicar excitaciones a la rebelión o sedición contra el Gobierno constituido o contra las Autoridades legítimas, de cualquier categoría que sean.

»Segundo. Defender cualquier acto rebelde o sedicioso, o la conducta de los que están en armas contra el Gobierno constituido.

»Tercero. Publicar otras noticias de la insurrección que las que les sean comunicadas por conducto oficial o tengan este origen.

»Cuarto. Publicar noticias dando cuenta de los movimientos que verifiquen o deban verificar los Ejércitos de la República».

El periódico que incurriese en alguno de los anteriores casos sería primeramente «*amonestado y advertido*»; si fuere reincidente, se le impondría una multa no inferior a 500 pesetas ni superior a 5.000, y, si se produjese nueva reincidencia, se procedería a la suspensión de la publicación. Estos preceptos fueron comunicados a los diarios de Madrid por el Gobernador civil, don José Prefumo, en un oficio circular fechado el 22 y en el que se decía:

«El Gobierno de la República, en uso de las facultades que las Cortes Constituyentes le confirieron, ha acordado, por su Decreto de 20 del corriente, las disposiciones que ha creído necesarias para que, en los momentos supremos por que la Sociedad española atraviesa, no sea la Prensa quien aumente los conflictos dando alientos a la insurrección o promoviéndola con sus excitaciones. Yo abrigo la fundada esperanza de que la Prensa de Madrid, en esta suprema crisis, oirá, como siempre oyó, la voz del patriotismo; y sean las que quieran las aspiraciones de Partido y el ideal político que defienda, dará tregua a la ardiente lucha del Periodismo en gracia de lo que mandan los intereses sociales, la libertad comprometida y la honra de la Patria.

»Nada ha de ser más satisfactorio para mí que no verme obligado a exigir responsabilidades por los casos comprendidos en el citado Decreto. Me lisonjeo con la grata esperanza de que la Prensa ilustrada, de que los periódicos como el que usted dirige, elevándose a la altura de su misión, han de hacer innecesaria toda medida represiva, evitándome la amargura de ser inflexible en la aplicación del referido Decreto».

Las previsiones de esta disposición, si se exceptúa la dura prohibición de publicar otras noticias de las insurrecciones que las estrictamente oficiales, parecían ser las mínimas que podía adoptar un Poder público para protegerse contra la rebelión en armas. Pero el mito imperante de la libertad de la Imprenta era lo sobradamente poderoso para que levantara un auténtico clamor en la procura de su intocabilidad. Es cierto que el Decreto adolecía de un defecto inicial: el de dejar su interpretación a la merced de los Gobernadores civiles, lo que, por ser causa de abusos inmediatos, determinó que una extensa parte de la Prensa, con inclusión de algunos órganos ministeriales, expresase su opinión contraria. Y fue tal la reacción, que apenas transcurridos cuatro días de la entrada en vigor del Decreto, es decir, el 24, el Ministro de la Gobernación hubo de remitir a los Gobernadores la siguiente Circular:

«Recuerdo a V. S. el puntual cumplimiento de lo prevenido respecto a la Prensa periódica en Decreto del 20. Sólo pueden ser objeto de las disposiciones de la misma los artículos o sueltos que contengan:

»Primero. Excitaciones a la rebelión.

»Segundo. Defensas de la conducta de los que están en armas contra el Gobierno.

»Tercero. Noticias de la insurrección que no les hayan sido comunicadas por conducto oficial.

»Cuarto. Noticias de los movimientos que verifiquen o hayan de verificar los Ejércitos de la República.

»Encargo a V. S. muy especialmente que en ningún otro caso ni por ninguna otra circunstancia exija V. S. a los periódicos y publicaciones las responsabilidades que marca dicho Decreto. No impedirá V. S., a menos de que lo prescriba auto judicial, la circulación de ningún periódico, entendiendo que sólo a los de esa provincia podrá aplicar las penas que se marcan en la disposición antes referida. Si en los periódicos de Madrid encontrase V. S. algún artículo o suelto que a su juicio incurra en los casos marcados, dé cuenta de ello al Gobierno inmediatamente, remitiendo el periódico.

»El Gobierno está dispuesto a exigir a V. S. el severo cumplimiento de estas prescripciones, pues si desea atajar los abusos de una parte de la Prensa periódica, desea también, y en lo que no se refiere a estos abusos, garantizar su más completa libertad».

La Prensa carlista, amenazada.

Como era de esperar, una vez hecho público el anterior Decreto se produjo de manera inmediata la reacción de la Prensa carlista, que, a pesar de la guerra civil, continuaba publicándose. El periódico de esa significación que reaccionó más enérgicamente fue «*El Pensamiento Español*», el cual, en un editorial que, con el título de «*La Dictadura*», publicó el día 22, afirmaba:

«Jamás ha habido en España un Gobierno armado de tantas autorizaciones como el Gobierno republicano; jamás ha habido una dictadura tan completa como la que empieza a ejercer el señor Castelar». Y añadía más adelante: «En esta situación, no sabemos qué será de nosotros y de nuestro periódico. Suspensión de las garantías constitucionales y planteada la Ley de Orden Público, podemos ser presos y desterrados a la hora menos pensada; prohibidas las noticias, tenemos que concretarnos a reproducir las oficiales, que no sabemos si nos será lícito siquiera comentar; decretada la prohibición de defender a ninguna clase de insurrectos, no sabemos si podremos defender los principios y doctrinas que siempre hemos sustentado o si con esto se entenderá que defendemos la insurrección: nuestros derechos, nuestra libertad, todo queda a merced de la voluntad de las autoridades revolucionarias. ¿Qué debemos hacer en vista de esto? La fuerza se nos impone, y a la fuerza no se puede resistir. Haremos lo que podamos y hasta donde podamos en defensa de nuestras aspiraciones y de nuestras doctrinas monárquicas; haremos lo que podamos y hasta donde podamos en defensa de la Iglesia Católica y de los eter-

nos principios religiosos y sociales a que nos hemos consagrado, en cuya tarea no nos es lícito cejar un momento mientras tengamos un átomo de libertad y un hálito de vida».

Ese mismo día 22 proclamaba «*La Regeneración*»:

«No presumimos que podamos vivir mucho tiempo. Pesa sobre nosotros, no una ley que nos dé luz para marchar por camino seguro, sino la arbitrariedad de los autócratas. No nos ha de juzgar un Tribunal de Justicia, sino el capricho, o la animosidad, o el furor de un Gobernador de provincia revestido con la infalibilidad». Y luego precisaba: «Si el Gobierno es sincero y sus disposiciones no tienen más alcance que el que de ellas rectamente se desprende, viviremos como podamos; si el propósito del Gobierno es matarnos a todo trance, pronto se verá. En este último caso moriremos... o suspenderemos nuestra publicación con la fe íntima de que volverá a aparecer radiante con la alegría del triunfo».

En cuanto a «*La Esperanza*», se expresaba con mayor cautela:

«Los Decretos que, en virtud de las facultades concedidas por la Ley del 13, acaba de expedir el Gobierno, y que insertamos en otro lugar, harán comprender, sin necesidad de que nos ocupemos en comentarios, cuál es la situación a que nos hallamos reducidos como escritores públicos; que no se registran en verdad otros tan restrictivos entre las varias limitaciones puestas al uso de la imprenta desde que fue proclamada su libertad».—«Y debemos expresar que semejante estado de cosas, al cual sería ciertamente muy preferible el de previa censura, ha de durar muy poco tiempo, convenciéndose los autores de tales disposiciones de que no está en armonía con sus antecedentes ni con su carácter proceder así hacia la Prensa política, a la cual muchos de ellos deben su carrera y su posición».

La oposición periodística al Decreto.

La primera aplicación del Decreto sobre Prensa se hizo esperar muy poco: cuarenta y ocho horas después de publicado ese Decreto en la «*Gaceta de Madrid*», es decir, el día 23, eran objeto de apercebimiento nada menos que siete periódicos, de muy diversa significación política: «*La Regeneración*», «*La Correspondencia de España*», «*La Reconquista*», «*La Verdad*», «*El Eco de España*», «*La Epoca*» y «*El Diario Español*». Ante tan amenazadoras perspectivas, la Prensa de casi todos los matices, con la expresiva excepción de la gubernamental, elevó sus voces de inquietud y de protesta. Encarándose con el Presidente del Poder Ejecutivo, le decía el día 24 el progresista «*La Iberia*»:

«¿Es que quiere gobernar S. S. en medio del silencio, que hará que mejor se oigan los latidos apresurados del corazón de la Patria moribunda? No, no es posible esto, señor Castelar: un error fatal, una inexplicable equivocación, una casualidad funestísima, una cosa, en fin, que no ha dependido, que no podía depender de la sola voluntad de S. S., habrá sido la causa de los aperebimientos que a la mayor parte de nuestros colegas se ha dirigido; porque si lo contrario fuese, habríamos vuelto a los más ominosos tiempos anteriores a la Revolución de septiembre; habríamos visto superada la soberbia de los tiranuelos de entonces, y nosotros no creemos, no podemos, no queremos creer que a tanta degradación hemos bajado».

El órgano de la Unión Liberal «*La Política*», de igual fecha, sostenía:

«Llamaba ayer la atención el considerable número de amonestaciones o advertencias dirigidas a los periódicos, con lo cual quedaba iniciada su próxima supresión. El asunto es grave, muy grave, para el Gobierno, pues si desaparecen algunas publicaciones por virtud del Decreto publicado en la «Gaceta» del 21, le sucedería lo peor que puede suceder a un Gobierno que dice haberse propuesto sacar a salvo la libertad. Resonará demasiado dentro y fuera de España, y se diría que el Gobierno republicano temía la discusión y no podía vivir sino imponiendo silencio a los órganos de la oposición».

A ese mismo silencio aludía, en su número del 25, «*El Pueblo*», órgano del Republicanismo unitario, y lo hacía en estos términos:

«Silencio, mucho silencio. Ya no hay guerra en el Norte, ni guerra en Cataluña, ni carlistas en Valencia, ni piratas en el Mediterráneo. El Gobierno no quiere que haya en armas un solo enemigo suyo, ni un solo soldado en su persecución. Por lo menos, si los hay, no quiere que el país lo sepa, y para que el país no lo sepa prepara el Gobierno la mordaza para la Prensa, para esa Prensa tan enaltecida y tan glorificada siempre por el dictador Castelar y a la cual deben su elevación los hombres del día, porque a impulsos de ella cayeron todos los tiranos anteriores».

Incluso un diario tan en la línea política de don Emilio Castelar como «*La Independencia Española*», que desde el 1 de julio de 1869 venía publicando el abogado don Manuel Henao Muñoz, se expresaba de esta forma en un editorial del 24:

«El señor Castelar, el antiguo demócrata, el que tantas veces ha dicho que con sólo la libertad de imprenta, aunque faltase todo lo demás, había lo bastante para destruir cualquier tiranía y oponerse a toda reacción; el señor Castelar, que tan magníficos piro-

pos ha dedicado a la Prensa en sus brillantes discursos; el señor Castelar, que es hijo de la Prensa, no puede desear, no ha debido pensar, al redactar el célebre Decreto, en cohibir la libre emisión del pensamiento ni en impedir que sobre la situación actual de la política emita cada cual la opinión que tenga por conveniente y haga las apreciaciones que crea oportunas».

Se agravan más las medidas restrictivas.

Poco duró la vigencia del Decreto castelarino del 20 de septiembre: tres meses después —el 22 de diciembre—, la «Gaceta de Madrid» insertó otro, igualmente refrendado por el Ministro de la Gobernación, don Eleuterio Maissonave, anulando aquel primer Decreto, pero para agravarlo. El agravamiento era concreto: no sólo no se atendía a la Prensa en su justificada reclamación de que las sanciones fueren sustraídas al peligroso arbitrio de los Gobernadores civiles, sino que éstos quedaban facultados nada menos que para disponer por sí la suspensión de los periódicos. En el Decreto en cuestión se prescribía:

«Los Gobernadores civiles propondrán al Gobierno, y, en caso urgente, acordarán, desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, auxilien o exciten la comisión de los delitos de que habla el artículo 2.º de la Ley de Orden Público, y señaladamente de los comprendidos en los artículos 167 y 174 del Código Penal, dando cuenta al Gobierno».

Los delitos aludidos eran principalmente los que se cometieren contra la Constitución, contra la seguridad interior y exterior y contra el orden público. Este Decreto no fue remitido por el Gobierno a las Cortes, lo que acentuaba su índole dictatorial. En un comentario que acerca de él publicó «El Imparcial» del 24 de diciembre, decía, haciéndose eco de una opinión muy generalizada:

«Cuando se puso en vigor la Ley de Orden Público, se invocaron grandes consideraciones de respeto y amor a la institución de la Prensa, en cuyo favor se atenuaron los efectos de aquella Ley. Buena o mala, restringida en más o en menos, existía una legalidad a la que la Prensa periódica podía sujetar sus actos; legalidad que ha sido después objeto de aclaraciones encaminadas a dejar al escritor la más amplia libertad para juzgar los actos del Gobierno. Desde el momento en que los Gobernadores pueden usar de las facultades que la Ley de Orden Público les concede, la suspensión no solamente podrá ser decretada contra aquellos periódicos que publiquen noticias o hagan apreciaciones notoriamente encaminadas a favorecer la causa de las insurrecciones, sino por cualquier otro escrito que, a juicio de las autoridades gubernativas, prepare, excite o auxilie la comisión de los delitos contra

la Constitución del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo o contra el orden público; y sabido es con qué criterio tan extensivo suelen apreciarse esos delitos por los delegados del Gobierno en las provincias».

Las primeras publicaciones a las que se aplicó este nuevo Decreto del 22 de diciembre fueron dos periódicos de relieve secundario en cuanto a la difusión, pero de una ostensible y subversiva orientación cantonalista: «*El Justiciero*» y «*El Segundo Reformista*», los cuales dejaron ya de aparecer el 1 de enero. No contento con la suspensión de «*El Justiciero*», el Gobernador civil, don José Prefumo, dispuso el encarcelamiento del director por las ferocidades lanzadas contra el Gobierno en uno de sus artículos. Respecto de «*El Segundo Reformista*», su extravagante título tiene una explicación: bajo la Dirección del demagogo diputado federal don Angel Armentía, había sustituido a «*El Reformista*», suspendido también unos días antes. Con fecha 31 de diciembre, don Angel Armentía recibió un oficio en el que el Gobernador se limitaba a decirle:

«En uso de las facultades que me concede el Decreto de 22 del mes actual, he dispuesto cese desde hoy la publicación del periódico «El Segundo Reformista», que usted dirige».

Mediante la enérgica aplicación de aquel Decreto, energía a la que nunca estuvieron sometidos los periódicos en los Regímenes anteriores al republicano, «*El Reformista*» no volvió a aparecer, pese a que, siguiendo una ya muy frecuente manera de burlar las suspensiones, tenía previstas varias sustituciones sucesivas. Según explicaba «*El Imperial*» al dar cuenta de aquella suspensión,

«... de las cenizas de «El Segundo Reformista», si hemos de dar crédito a «La Fraternidad», nacerá «El Tercer Reformista», siendo su padrino de pila el diputado señor Navarrete, y por si «El Tercer Reformista» no alcanzara edad más provechosa que «El Justiciero» y «El Segundo Reformista», se anuncia ya para el día 2 de enero la aparición de «El Cuarto Reformista», que apadrinará a su vez el diputado y ex Ministro de la Guerra señor Estévez».

No sabemos si «*El Cuarto Reformista*» salió a la calle en la fecha proyectada. Si lo hizo, su vida no pudo ser más fugaz: el día 3 de enero se producía el golpe de Estado del general Pavía para instaurar un Régimen que, en materia de Prensa, fue todavía más rígido que el de don Emilio Castelar.

SEIS MIL VENDEDORES DE PRENSA HAY EN ESPAÑA

De ellos, 1.200 trabajan en Madrid y 700 en Barcelona

CON DELEGADOS DE SECTOR, QUE VIGILAN CUIDADOSAMENTE, HAN CONSEGUIDO VENCER EL INTRUSISMO, Y TODOS LOS VENDEDORES ESTAN DEBIDAMENTE CENSADOS

Empresas y vendedores aportan, respectivamente, céntimo y medio y un céntimo por ejemplar vendido para la Caja especial de atenciones a jubilados, ancianos y enfermos

EN MADRID, LOS VENDEDORES AMBULANTES Y LOS QUIOSCOS —340 EN LA ACTUALIDAD— VENDEN 400.000 EJEMPLARES DIARIOS

Entrevista con don Manuel Fernández Conde, Presidente del Grupo Nacional de Vendedores de Prensa y Primer Vicepresidente de la Unión Internacional

Por **LUIS MIRA IZQUIERDO**

LOS últimos colaboradores de quienes nos dedicamos a esta hermosa tarea de hacer periódicos y revistas son los vendedores de Prensa. Últimos, entiéndase bien, no porque menospreciemos su ardua y difícil tarea, sino porque son ellos los que consuman la del periodista al poner en manos del lector el periódico a las pocas horas de haber salido de la rotativa. Su esfuerzo, su voz, su rapidez en llegar a los puntos de mayor consumo o al lector que les espera en los puntos más lejanos contribuye en mucho a que los periódicos y las revistas se vendan. Y para venderlas, llevando al lector la información que anhela y también la orientación que necesita o busca, se hacen, valga la perogrullada, los periódicos.

A propósito de esto de «vender», permítasenos una vieja anécdota: se preguntó un día al director de aquella revista política, que se editó durante la República, titulada «Gracia y Justicia», que cuántos números tiraba. El director —don Manuel Delgado Barreto—, fiel a la tónica satírica y humorís-

tica de la revista que dirigía, contestó: «*Tiramos unos diez ejemplares; los demás, los vendemos*».

Seis mil personas venden periódicos

Nadie con más autoridad que don Manuel Fernández Conde podría contestar a nuestras preguntas y satisfacer nuestra curiosidad sobre cómo se desarrolla la tarea de los vendedores de Prensa. Es el señor Fernández Conde Presidente del Grupo Nacional de Vendedores de Prensa del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad. Viene vendiendo periódicos desde que tenía ocho años y conoce cómo se realiza esta función importante de vender periódicos no sólo en España, sino en casi toda Europa. Es también Primer Vicepresidente de la Unión Internacional de Vendedores de Prensa, y, en calidad de tal, ha asistido a todos los Congresos internacionales de esa institución.

«*En números redondos —nos dice—, hay en España unos seis mil vendedores de Prensa, contando los ambulantes y los que venden en puestos fijos*». En Madrid hay censados mil doscientos vendedores y en Barcelona setecientos. Esta diferencia se explica porque allí, en la ciudad condal, se venden periódicos en numerosas librerías y en pequeños puestos en los portales de las casas. Está mejor organizada la distribución, y eso supone menor necesidad de vendedores ambulantes.

En Madrid, ahora, el cupo de vendedores está completo. Para llegar a vendedor de Prensa hasta con solicitarlo del Sindicato y censarse como tal si existe alguna vacante en el cupo previsto. Todo está perfectamente reglamentado a este respecto, y —a diferencia de lo que ocurre entre los mismos periodistas— no existe intrusismo. Los intrusos son perseguidos implacablemente. Delegados e inspectores especiales, nombrados por el Sindicato, impiden que pueda haber intrusos, es decir, vendedores que no estén censados y que no cumplan los requisitos —entre ellos, la acrisolada honradez de estos trabajadores— que se les exige para ser vendedores de plantilla. Generalmente, el cargo de vendedor se hereda de padres a hijos, y todos los parientes tienen preferencia a la hora de cubrir la plaza que un vendedor deja vacante.

Beneficios de la venta de periódicos

Los vendedores de Prensa, los ambulantes y los que tienen quiosco —sin contar lo que cobran, a sueldo fijo, los que distribuyen el periódico a los abonados—, perciben un veinte por ciento del precio del periódico y un veinticinco por ciento del precio de las revistas. Así, cada periódico que se vende hoy en Madrid deja al vendedor sesenta céntimos. Se calcula que, por término medio, cada vendedor viene a percibir —aunque los hay que ganan más— unas doscientas pesetas diarias. Pero de ellas tiene que deducir, en algunos casos, el precio del transporte desde el lugar donde las camionetas de reparto del periódico dejan «el papel» hasta el lugar en que es consumido, donde es pedido u ofrecido —en el ofrecer hay mucha ciencia— el periódico. También, en algunos casos, se permite que un vendedor censado se busque unos ayudantes; pero éstos no son propiamente vendedores, ni están censados, ni perciben los mismos emolumentos.

Madrid cuenta en la actualidad con trescientos cuarenta quioscos dedicados a la venta de periódicos, revistas y también algunos libros baratos. Se estima que Madrid necesita por lo menos cuatrocientos quioscos, y a ello se va dentro de unas pocas semanas.

El vendedor de Prensa en quioscos, y, por supuesto, también el ambulante, no están sujetos a ningún impuesto. Gestiones del Sindicato permitieron que se mantuviera la tradición a este respecto. No necesitan licencia fiscal, porque son meros y simples trabajadores. Los quioscos tampoco pagan licencia fiscal, pero sí un tributo al Ayuntamiento, que les cobra setenta pesetas mensuales por metro cuadrado. En Barcelona hay menos quioscos, porque allí utilizan los portales, a los que ellos llaman «paradas».

Un gran peso: los vendedores ambulantes y los quioscos de Madrid venden diariamente 400.000 periódicos o revistas.

Los quioscos son construidos por sus propietarios. Los nuevos —y bonitos— modelos que se están instalando en Madrid cuestan cien mil pesetas los pequeños y ciento cincuenta mil los grandes. La concesión se hace por el Ayuntamiento, a través del Sindicato, entre los solicitantes. Tienen que ser profesionales de la venta de periódicos y llevar al menos cinco años ejerciendo esta profesión. El Grupo de Vendedores cursa las peticiones al Ayuntamiento, porque es éste, en definitiva, quien alquila el terreno. En un quiosco se vende Prensa —siempre en promedio, con excepciones en más o en menos—, que deja al propietario unas quinientas pesetas diarias. Mas para atender un quiosco, desde las primeras horas de la mañana hasta que entra, bien entrada, la noche, hacen falta al menos dos o tres personas. No tienen los quioscos querellas con las librerías. Existe un acuerdo tácito. *«Naturalmente, usted puede comprar una novela en un quiosco horas después de que la librería se ha cerrado. Por eso, convinimos en que los quioscos no pudieran vender novelas de más de cincuenta pesetas de precio; cantidad que ahora ha sido aumentada hasta setenta y cinco pesetas, porque el libro es cada vez más caro, aunque mejor presentado. Los delegados del sector vigilan también, además de combatir el intrusismo, el que no puedan rebasarse esas cifras. También está a cargo de ese delegado de sector la aplicación de sanciones a los vendedores que pretendan «traspasar», y no ejercer su profesión de vendedores.»*

Una profesión digna y dignificada

Los vendedores de Prensa están acogidos a todos los seguros sociales. Disponen, además, de una Caja Especial, a manera de Montepío, para atender a estos profesionales en caso de enfermedad, vejez o jubilación. Esta Caja especial está regida conjuntamente por las Empresas y los vendedores. La preside don Félix Valencia, avezado sindicalista en este sector. Se nutre esta Caja con la aportación, por las Empresas, de céntimo y medio por ejemplar vendido en Madrid y por un céntimo, también por ejemplar vendido, que aporta el propio vendedor. Esto supone, en Madrid, un ingreso diario de cuatro mil pesetas por parte de las Empresas y tres mil pesetas por parte de los vende-

dores. Como la jubilación actual es muy escasa —mil pesetas mensuales cobra un vendedor jubilado—, la Caja tiene un pequeño superávit: en la actualidad, unas setecientas mil pesetas. Se proyecta aumentar los ingresos para aumentar también las pensiones de jubilación y vejez a los vendedores que, siempre por edad o enfermedad, terminan su vida laboral.

Este es uno de los problemas que tiene planteados el Grupo de Vendedores de Prensa. También se pretenden aumentar las prestaciones de seguridad social. Los vendedores reciben también sus dos pagas extraordinarias cuando pasan a depender de esa Caja especial.

Mejor distribución

«No exagero nada —y puedo demostrarlo— al decir que en Madrid es donde peor se distribuye la Prensa por las Empresas entre todas las ciudades de Europa.» Ahora, las camionetas de las Empresas depositan la Prensa, «el papel», en sólo seis puntos estratégicos, que quedan alejados de los nuevos barrios que han surgido en Madrid y que están, prácticamente, desatendidos. Las camionetas dejan la Prensa en Pontejos, Cuatro Caminos, Goya, Atocha, Bilbao y Ventas. La Prensa de las estaciones ferroviarias se rige por normas especiales, dependiendo de sus acuerdos con la Renfe. Especialmente la Prensa de la mañana, llega demasiado tarde a las manos de los quiosqueros o de los vendedores ambulantes. Por la mañana, los periódicos más vendidos son «ABC» y «Ya», y, por la noche, «Pueblo».

Otra experiencia de este vendedor calificado: la gente prefiere los periódicos con muchas noticias a los periódicos ideológicos. Ahora y antes de la guerra. Periódico sin noticias, periódico muerto.

El vendedor de Prensa en Madrid es el más profesional de España, el con mayor celo entregado a las Empresas. Tiene su dignidad, sus seguros sociales y el más alto concepto —que nosotros compartimos— de la importante labor que realiza. A propósito de esta dignidad, podemos referirnos a cómo y quién vende la Prensa en los Estados Unidos. En las grandes extensiones de los extrarradios de las grandes ciudades —un chalé aquí, otro allá y prados en medio— es imposible que los distribuidores directos del periódico puedan llegar casa por casa. Y, sin embargo, cuando un americano de éstos se levanta, el periódico está a su puerta. Los camiones de los periódicos van dejando paquetes en sitios estratégicos. Y luego, muchachos voluntarios, muchos de ellos de la alta clase media y hasta ricos, se levantan temprano, cogen su respectivo paquete y van casa por casa dejando el periódico. De ahí sacan un dinero para sus gastos extra. Por eso, cuando se dice de algún americano que «empezó vendiendo periódicos» no hay que tomarlo al pie de la letra ni compararlo con España, porque allí son muchachos con dinero los que, con un sacrificio notable, con nieve o con calor, se levantan temprano para ganarse unos dólares al mes, llevando a sus vecinos, puntualmente, la Prensa.

En España, también aquella vieja estampa decimonónica del arrapiezo vendiendo, apenas cubiertas sus carnes, periódicos en el quicio de una tienda, ha desaparecido, a Dios gracias. El vendedor de Prensa goza hoy de consideración, sabe su oficio, sabe vocear, que no siempre es fácil, y merece, sobre todo para nosotros, los periodistas, la más alta estima. Cuenten con ella.

Congreso Internacional de Prensa Femenina en Barcelona

PARTICIPARON CIENTO CINCUENTA PERIODISTAS, CON NOVENTA MILLONES DE LECTORAS

Intervinieron Edgar Morin, del Centro de Medios de Comunicación de París, y el profesor López Ibor

EL PROXIMO CONGRESO SE CELEBRARA EN SUIZA

Por Pilar Salcedo

CIENTO cincuenta periodistas de la A. I. J. P. F. —Asociación Internacional de la Prensa Femenina y Familiar— se han reunido en Barcelona para celebrar su III Congreso Internacional. El fin de la Asociación es el intercambio de información para un mejor conocimiento de los problemas que interesan a la mujer en todo el mundo. Sin olvidarse, claro está, de proporcionar a sus miembros ocasión de perfeccionamiento a través de contactos profesionales, viajes de estudio, comisiones de trabajo, etc.

Estaban representados en el Congreso los principales países de Europa, Israel, Canadá y varias naciones hispano-americanas: Prensa familiar, páginas de la mujer de los grandes rotativos europeos y, en gran mayoría, redactoras de publicaciones femeninas.

Detrás de estas 150 mujeres, una cifra fabulosa de lectoras, deducida directamente de sus tiradas, no menos fabulosas. Sólo en los países de la Comunidad Europea se agrupan más de

ochenta millones de lectoras, mujeres que representan la mitad de la población de esos países, el 75 por ciento del poder adquisitivo y, normalmente, la mitad del censo electoral.

Estos datos no serían tan alarmantes si no supiéramos que las orientaciones que se dan en esas publicaciones respecto al consumo, por ejemplo, pueden tener una repercusión, dentro del país, que para sí quisieran los Ministros de Comercio o Hacienda. No es extraño que, desde 1962, la Comunidad Económica Europea venga promoviendo, desde su Dirección General de Prensa e Información, reuniones y coloquios profesionales. El último de ellos se celebró en Bruselas a comienzos del mes de mayo, bajo el tema «La Prensa femenina y la construcción de Europa».

REVISTAS PARA LA MUJER

El desarrollo de las publicaciones femeninas, paralelo al de la propia Sociedad, es uno de los fenómenos más

sorprendentes de nuestro tiempo. La Prensa de la mujer, que nace como un imperativo social, configura a la vez a la Sociedad misma y constituye, por el volumen de sus tiradas, uno de los instrumentos de penetración social más importantes. En una época en que la mujer está presente en casi todas las actividades —al menos por su importancia numérica—, el valor de esta Prensa específica tiene un interés capital.

La auténtica Prensa femenina se basa en el propósito, expresamente manifestado, de servicio a la mujer. No se incluyen en este concepto las revistas que cuentan con mayoría de lectoras —caso frecuente de todos los semanarios gráficos de información general—, ni la Prensa de evasión, la foto-novela, o las revistas especializadas en trabajos femeninos, sino sólo las que se proclaman a sí mismas destinadas a un público femenino y están concebidas en función de dicho público. En algunos sectores se ve en esto una discriminación molesta. Todo lo contrario. El auge de estas publicaciones coincide con la creciente profesionalización de una mujer que, falta de tiempo, necesita una información rápida y eficaz sobre los temas que más le interesan. Se sobreentiende que esa mujer lee, como es lógico, la Prensa diaria.

UNA PRENSA SERIA

En contra de lo que muchos creen, una revista femenina es algo más que un anecdotario superficial. Por un curioso contraste, la búsqueda de la última moda, de la última novedad, va unida a una seriedad inalterable. Las mujeres saben que la estabilidad social, la continuidad a través de las grandes conmociones de la Historia, descansan en sus manos de madre; frívolas aparentemente, serias de hecho, han ins-

pirado una Prensa que cuenta con tres siglos de existencia y tiene en su haber las mayores tiradas. Una Prensa que, por su influencia directa sobre la familia, es un importante instrumento de penetración social mimado por todas las ideologías.

Su extraordinario poder reside en el carácter imprescindible de revista técnica del hogar que, lejos de sufrir la competencia de la Prensa de información general o de los medios audiovisuales, aumenta su tirada a medida que la mujer se refina con ellos.

Por abordarse en estas revistas problemas de convivencia y educación que afectan por igual a la mujer y al hombre, aumenta cada día el número de lectores, que asciende en algunas a un 45 por ciento.

Las publicaciones femeninas son un medio excelente de imponer la economía, la moda, el «comfort» y las ideas. No puede ignorarse la corriente cálida y humana que une a las lectoras con su revista. Todos los problemas se comparten a través de esos contactos: reajustes económicos, migraciones, conflictos escolares, paso a nuevas formas sociales, cuestiones morales... Estamos ante la irrupción desbordante de los problemas humanos. Se trata de una nueva función de la Prensa bajo la forma más elemental y más auténtica. La Prensa femenina sobrepasa la información para ser comunicación.

LA PUBLICACION Y SU PUBLICO

Las periodistas congregadas en Barcelona reunían los tres tipos de publicaciones destinadas a la mujer:

a) La revista práctica, familiar, moralizadora, con una gran audiencia en provincias, reclutada especialmente en la clase media. Formato discreto, tipografía sin pretensiones.

b) *La revista moderna, abierta a lo nuevo, capaz de crear un estilo de vida joven y optimista. Confección cuidada, tipografía de vanguardia, abundante color. Es la revista fuertemente ligada al ritmo de producción industrial por su calidad de excelente soporte publicitario. Su público es, ante todo, de ciudad.*

c) *La revista popular, dirigida a lectores de instrucción primaria y modestos recursos. Contiene abundante lectura: novela, folletón, etc. Su tipografía es modesta.*

En varios de esos países, como, por ejemplo, en Francia, estas publicaciones cuentan con 50 títulos, dirigidas a 50 millones de lectores cada semana. Suponen el 30 por ciento del total de la Prensa periódica.

ORGANIZACION DEL CONGRESO

El Congreso se celebra cada dos años, en uno de los países representados en el Consejo de Administración. Como la Vicepresidenta es española, este año le tocó su turno a España.

Nuestro país cuenta en la Asociación con un nutrido grupo de periodistas de la Prensa periódica y diaria. Desde el primer momento, el Congreso contó con el apoyo de distintos organismos. Hogarotel ofreció sus salas de conferencia, equipos de traducción simultánea, etcétera. El Ministerio de Información y Turismo prestó su apoyo económico, y el Sindicato Nacional de Prensa, la Asociación de la Prensa, el Instituto de Cultura Hispánica y otras entidades contribuyeron a los distintos actos de convivencia, almuerzo, reuniones, etc.

El Ayuntamiento de Barcelona ofreció una cena de gala a los congresistas en el famoso salón gótico del Tinell, donde un día fue recibido Colón por los Reyes Católicos a su regreso de América.

Inauguró solemnemente el Congreso el Director General de Prensa, señor Jiménez Quiles, que expuso con datos concretos, y muy al día, el papel de la mujer dentro de Prensa española. Según cifras recientes, supone un 12 por ciento del total de periodistas en todos los campos de la información. Aludió a que los periódicos nacionales más importantes mantienen corresponsales femeninas en el extranjero, cuya labor, acertada y cien por cien periodística, no desmerece en nada a la realizada por sus compañeros masculinos.

Habló también de la experiencia que estos días vive el primer «Diario Femenino» español.

Finalmente, y en nombre del señor Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, dio por inaugurado el III Congreso de la Asociación Internacional de la Prensa Femenina y Familiar.

TEMAS DE INTERES HUMANO

*La Prensa, abierta cada vez más a los temas de interés humano, toca con frecuencia problemas relativos a la población mundial, la paternidad responsable, la «*Humanae Vitae*» y sus implicaciones morales y sociales. Era obligado tratar estos temas, de doble repercusión en la Prensa femenina.*

*Y como la mujer está inserta en todos los problemas actuales, se abrió la primera Sesión de Trabajo con «*Vida femenina y nuevos problemas*», tratado por la doctora Cordier, quien dirige un consultorio sobre problemas conyugales en el Hospital Notre-Dame de Bonsecours, de París, y por los doctores Bertolus, psicólogo, colaborador de la Asociación francesa de los Centros de Consulta Conyugal, y Moles Villaseñor, psiquiatra, teólogo y consejero del I. E. S. E.*

Inició el tema Claude Ullin, que se ocupa de los problemas de la mujer en una revista que tira un millón setecientos mil ejemplares. Expuso su experiencia en este campo. Resulta alarmante comprobar las consecuencias de la ignorancia y la excesiva libertad en las relaciones sentimentales de la actual juventud.

Habló después la doctora Cordier, afirmando que una gran mayoría de parejas sufre una desavenencia conyugal a causa de problemas concernientes a la fecundidad.

A continuación intervinieron el doctor Bertolus y el doctor Moles en sus experiencias como miembro de la Asociación de Estudios Médicos Sicológicos.

Al finalizar cada ponencia, el diálogo, las respuestas de cada conferenciante aclaraban ideas y reafirmaban posiciones.

LA ERA DE LA «CONTESTACION»

El segundo gran tema, la preocupación constante de nuestros sociólogos, versaba sobre la juventud y sus rebeldías. «Hacia una nueva forma de sociedad» estuvo a cargo de los profesores Edgar Morin, jefe de Investigación en el Centro de Estudios de Comunicación Social, y Juan José López Ibor, psiquiatra, presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría.

El primero desarrolló el tema partiendo de la protesta —«contestación»— estudiantil, apoyándose en los sucesos franceses de mayo último, que, siendo igual en sus motivaciones, han brotado en países tan diferentes como Polonia, Italia, Alemania, Francia, España y Checoslovaquia.

El motivo de esta rebeldía no es, a su parecer, una política determinada, sino la sociedad de consumo que gira, apacible, convirtiéndose en un peligro

so remolino y cuya renta per capita tiende a ser más y más elevada. Todo ello da lugar al descontento, la rebeldía y la protesta. No se trata, solamente, de una reivindicación del bienestar por el bienestar, sino de algo más. Se tiene la intuición de que el gran problema es el de la relación del hombre con el hombre.

La decadencia de los valores permanentes y de conciencia da a nuestra sociedad un aspecto inorgánico y casi mecánico, que no puede más que apresurar los cambios de ésta y preparar la desaparición de la civilización burguesa.

HABLA LOPEZ IBOR

Al final intervino, brillantemente, el profesor López Ibor. En su conferencia, profunda y de perfecta comprensión a la vez, dijo que la juventud confía en una mutación histórica rápidamente realizada. Por medio de «protestas» expone su deseo de cambio; tirar lo viejo, implantar lo nuevo. Un nuevo humanismo. Esto da lugar a un conflicto de generaciones.

El proceso de maduración consiste en avanzar y en abrirse al mundo del presente y del futuro. Los jóvenes han emprendido el camino del nomadismo personal frente a la aventura histórica.

El escepticismo se va difundiendo más en ellos a medida que avanza la Sociedad del bienestar y los bienes de consumo. Las raíces de este problema son las experiencias directas de la última Guerra Mundial, los hallazgos y las promesas del paraíso tecnológico. A la vez, el mundo se desprende de las creencias religiosas. Hay crisis de generaciones.

La técnica llega a todo lo que vemos y modifica cada vez más lo que es naturaleza. Probablemente este momento histórico se caracteriza por el olvido de otras dimensiones que hay en el

hombre. Lo que hay de positivo en la protesta es la busca de nuevas creencias. Así como el hombre pretende salir de la tierra con los satélites artificiales, es necesario que salga también de sí mismo y ascienda hacia un mundo de realidades espirituales que le trascienda. Ese es el primer valor que hay que cultivar: el afán de ennoblecer la persona y la actividad humana. Es en nuestro interior donde debemos lograr primero la transformación que nos permita participar en la empresa de un nuevo humanismo.

EL PROXIMO CONGRESO, EN SUIZA

En la Asamblea General se renovaron algunos miembros del Consejo de Administración y se incorporaron los representantes de Israel y Canadá.

El Comité de dirección de la Asociación Internacional de la Prensa Femenina y Familiar presentó dos mociones en las que se proponía a los periodistas de la Asociación que se comprometiesen a seguir cultivando desde la Prensa todos aquellos valores capaces de defender al individuo contra el creciente proceso de masificación, salvaguardando los intereses sagrados de la persona.

Se concretó dónde se celebraría el próximo Congreso. Suiza fue aceptada por unanimidad. Como temas de estudio se fijaron: «La información y sus fuentes», «El lenguaje periodístico» y «La condición femenina».

Como Vicepresidenta de la Asociación hube de informar de la organización del Congreso y agradecer la ayuda recibida por el Ministerio de Información, el Sindicato Nacional de Prensa, Hogarotel, el Ayuntamiento de Barcelona y otros organismos.

El tema de mi conferencia, «La mujer española a través de la Prensa», se prestaba a largos comentarios, por lo que prometí completarlos en el próximo Congreso.

Indudablemente vivimos el gran momento de la Prensa femenina.

Cuatro reales en Madrid y cinco en provincias costaba «La Moda Elegante Ilustrada», «periódico de señoras y señoritas», según rezaba en un flamante subtítulo y editado desde 1840. El «Correo de Damas» y «El Defensor del Bello Sexo» se le anticipan. De entonces a ahora ha llovido mucho. La actual Prensa española de la mujer, a pesar de las dificultades técnicas y de la voraz competencia extranjera, está, por la preparación y seriedad de sus equipos, a la altura de las primeras publicaciones de Europa.

PUBLICACIONES EXCEPTUADAS DE DIRECTOR PERIODISTA

Terminamos en este número la publicación de la lista de 879 publicaciones que, acogiéndose al artículo 24 del Estatuto de la Profesión Periodística, fueron exceptuados, durante el primer semestre de 1968, del requisito de estar dirigidas por un periodista inscrito en el Registro Oficial. En la lista se consignan, para cada publicación, los siguientes datos: número de orden, título, localidad de la publicación y fecha de la resolución correspondiente.

- 601.—«Boletín Informativo de la Institución Nuestra Señora de los Desamparados de Cáritas Diocesana de Ceuta». Ceuta.—8-5-68.
602.—«Hoja Informativa». Palencia.—27-4-68.
603.—«A. S. I. P.». Pamplona.—8-5-68.
604.—«La Acción Social Navarra». Pamplona.—10-5-68.
605.—«Madre del Buen Consejo». Navarra.—20-5-68.
606.—«Celedom». Vitoria.—8-5-68.
607.—«Boletín Informativo de la Cámara Oficial de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife». Santa Cruz de Tenerife.—27-4-68.
608.—«Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo». Santander.—20-5-68.
609.—«Boletín Interior de Empresa». Valls.—3-5-68.
610.—«Positivo». Valencia.—8-5-68.
611.—«Boletín Informativo A. N. I. C., Delegación Provincial de Zaragoza». Zaragoza.—3-5-68.
612.—«Boletín de la Inspección de Enseñanza Primaria de Almería». Almería. 3-5-68.
613.—«Información». Bilbao.—3-5-68.
614.—«Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca». Salamanca.—3-5-68.
615.—«La Luz». Madrid.—21-5-68.
616.—«Colegio Corazón de María». Las Palmas de Gran Canaria.—20-5-68.
617.—«A. C. N. de P.». Madrid.—20-5-68.
618.—«San Martín». Santander.—20-5-68.
619.—«Escaparate». Madrid.—20-5-68.
620.—«Escuela Española». Madrid.—21-5-68.
621.—«Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos de Cabezas de Familia del Campo de la Verdad y Fray Albino». Córdoba.—25-5-68.
622.—«Revista Médica de Galicia». Santiago de Compostela.—24-5-68.
623.—«La Voz de la Caja». Cuenca.—24-5-68.
624.—«Salamanca en las Rutas Turísticas». Salamanca.—24-5-68.
625.—«Misionales». Burgos.—24-5-68.
626.—«Ali. Hoja Informativa del Departamento de Personal». Vitoria.—28-5-68.
627.—«Pax». Almería.—24-5-68.
628.—«Medida, Control, Regulación y Automatismo». Barcelona.—24-5-68.
629.—«Ecos del Cinca». Monzón.—25-5-68.
630.—«Moncayo». Zaragoza.—25-5-68.
631.—«Archivo Español de Arqueología». Madrid.—10-5-68.
632.—«Numario Hispánico». Barcelona.—18-5-68.
633.—«Anuario Musical». Barcelona.—16-5-68.
634.—«Cuadernos de Estudios Gallegos». Santiago de Compostela.—11-5-68.
635.—«Estudios Geográficos». Madrid. 11-5-68.
636.—«Biblioteca Hispana». Sección primera (Letras). Madrid.—10-5-68.
637.—«Biblioteca Hispana». Sección segunda (Ciencias). Madrid.—10-5-68.
638.—«Urania». Tarragona.—11-5-68.
639.—«Revista de Literatura». Madrid. 10-5-68.
640.—«Archivos de Medicina Experimental». Madrid.—11-5-68.
641.—«Ciencia y Técnica en el Mundo». Madrid.—11-5-68.
642.—«Archivo Teológico Granadino». Granada.—13-5-68.
643.—«Segismundo». Madrid.—17-5-68.
644.—«Kemixon Reporter». Barcelona. 13-5-68.
645.—«Revista Internacional de Sociología». Madrid.—13-5-68.
646.—«Cuadernos Informativos del Desarrollo Económico-Social». Madrid.—17-5-68.
647.—«Estudios Clásicos». Madrid.—13-5-68.

- 648.—«Africa». Madrid.—13-5-68.
 649.—«E. O. S.». Madrid.—10-5-68.
 650.—«Graellsia». Madrid.—10-5-68.
 651.—«Optica Pura y Aplicada». Madrid.—10-5-68.
 652.—«Arbor». Madrid.—11-5-68.
 653.—«Gladins». Granada.—11-5-68.
 654.—«Cuaderno Estación Experimental del Aula-Dei». Zaragoza.—11-5-68.
 655.—«Boletín Estación Experimental del Aula-Dei». Zaragoza.—11-5-68.
 656.—«Organización Científica del Trabajo». Madrid.—11-5-68.
 657.—«Trabajos del Instituto Cajal de Investigaciones Biológicas». Madrid.—11-5-68.
 658.—«La Medicina Tropical». Madrid. 11-5-68.
 659.—«Revista Ibérica de Parasitología». Granada.—16-5-68.
 660.—«Revista Matemática Hispano-Americana». Madrid.—11-5-68.
 661.—«Gaceta Matemática». Madrid.—11-5-68.
 662.—«Anales de la Estación Experimental del Aula-Dei». Zaragoza.—11-5-68.
 663.—«Estudios Geológicos». Madrid.—18-5-68.
 664.—«Anales de Edafología y Agrobiología». Madrid.—25-5-68.
 665.—«Anales del Instituto Botánico A. J. Cavanilles». Madrid.—25-5-68.
 666.—«Galénica Acta». Madrid.—24-5-68.
 667.—«Hormigón y Acero». Madrid.—21-5-68.
 668.—«Estudios de Derecho de Gentes y Organizaciones Internacionales». Santiago de Compostela.—21-5-68.
 669.—«Boletín de Filología Española». Madrid.—21-5-68.
 670.—«Emerita». Madrid.—21-5-68.
 671.—«Estudios Lusitanos». Palma de Mallorca.—17-5-68.
 672.—«Materiales de Construcción». Ultimos Avances. Madrid.—16-5-68.
 673.—«Revista de Metalurgia». Madrid. 13-5-68.
 674.—«Luz». Madrid.—13-5-68.
 675.—«Electrónica y Física Aplicada». Madrid.—16-5-68.
 676.—«Archivos de Zootécnica». Córdoba.—16-5-68.
 677.—«Racionalización». Madrid.—16-5-68.
 678.—«Revista de Ciencia Aplicada». Madrid.—16-5-68.
 679.—«Combustibles». Zaragoza.—21-5-68.
 680.—«Geographica». Zaragoza.—17-5-68.
 681.—«Pirineos». Zaragoza.—17-5-68.
 682.—«Anales de Economía». Madrid. 2-5-68.
 683.—«Anuario de Estudios Americanos». Sevilla.—21-5-68.
 684.—«Estudios Americanos». Sevilla. 25-5-68.
 685.—«Egan». San Sebastián.—21-5-68.
 686.—«Revista de Filología Española». Madrid.—17-5-68.
 687.—«Asclepio. Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica». Madrid.—21-5-68.
 688.—«Revista Española de Fisiología». Barcelona.—16-5-68.
 689.—«Ideas Estéticas». Madrid.—22-5-68.
 690.—«Gibralfaro». Málaga.—22-5-68.
 691.—«Informes de la Construcción». Madrid.—22-5-68.
 692.—«Celtibeña». Soria.—11-5-68.
 693.—«Argensola». Huesca.—11-5-68.
 694.—«Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses». Palencia.—11-5-68.
 695.—«Estudios Segovianos». Segovia. 11-5-68.
 696.—«Teruel». Teruel.—11-5-68.
 697.—«Boletín del Observatorio del Ebro». Tortosa.—11-5-68.
 698.—«Revista de Geofísica». Madrid. 11-5-68.
 699.—«Trabajos de Estadística y de Investigación Operativa». Madrid.—16-5-68.
 700.—«Estructuras». Madrid.—22-5-68.
 701.—«Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura». Castellón de la Plana.—11-5-68.
 702.—«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos». Oviedo.—11-5-68.
 703.—«Altamira». Santander.—11-5-68.
 704.—«Munibe». San Sebastián.—10-5-68.
 705.—«Revista Española de Pedagogía». Madrid.—11-5-68.
 706.—«Revista de Filosofía». Madrid.—11-5-68.
 707.—«Revista Española de Derecho Canónico». Salamanca.—11-5-68.
 708.—«Revista Española de Derecho Internacional». Madrid.—11-5-68.
 709.—«Revista Española de Teología». Madrid.—11-5-68.
 710.—«Estudios Bíblicos». Madrid.—11-5-68.
 711.—«Sefarad». Madrid.—11-5-68.
 712.—«Al Andalus». Madrid.—22-5-68.

- 713.—«Revista de Dialectología y Tradiciones Populares». Madrid.—22-5-68.
- 714.—«Anales Cervantinos». Madrid.—13-5-68.
- 715.—«Archivo Español de Arte». Madrid.—13-5-68.
- 716.—«Misionaría Hispánica». Madrid. 17-5-68.
- 717.—«Anuario de Estudios Atlánticos». Madrid.—13-5-68.
- 718.—«Revista de Indias». Madrid, 13-5-68.
- 719.—«Hispania Sacra». Barcelona.—13-5-68.
- 720.—«Hispania». Madrid.—13-5-68.
- 721.—«El Museo Canario». Las Palmas de Gran Canaria.—13-5-68.
- 722.—«Boletín de la Real Academia de Córdoba». Córdoba.—11-5-68.
- 723.—«Murgetana». Murcia.—11-5-68.
- 724.—«Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País». San Sebastián.—11-5-68.
- 725.—«Ilerda». Lérida.—22-5-68.
- 726.—«Revista de Agroquímica y Tecnología de Alimentos». Valencia.—22-5-68.
- 727.—«Revista del Frío». Madrid.—22-5-68.
- 728.—«Grasas y Aceites». Sevilla.—22-5-68.
- 729.—«Investigación Pesquera». Barcelona.—17-5-68.
- 730.—«Investigación e Información Textil». Barcelona.—18-5-68.
- 731.—«Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». Alicante.—22-5-68.
- 732.—«Remanso». Zaragoza.—13-5-68.
- 733.—«Cogullada». Zaragoza.—22-5-68.
- 734.—«Alas sobre el Mediterráneo». Palma de Mallorca.—31-5-68.
- 735.—«A. V. G. V. S. T. I. N. V. S.». Madrid.—3-6-68.
- 736.—«Saltuv-Información». Valencia. 3-6-68.
- 737.—«Boletín de las Escuelas Populares Gratuitas». La Coruña.—3-6-68.
- 738.—«La Cosecha». Sevilla.—31-5-68.
- 739.—«Mujeres de A. C.». Zaragoza.—4-4-68.
- 740.—«Boletín de Estudios Económicos». Bilbao.—31-5-68.
- 741.—«Boletín de Noticias Asociación Licenciados en Ciencias Económicas U. C. Deusto». Bilbao.—30-5-68.
- 742.—«Sed-Luz». Pamplona.—3-6-68.
- 743.—«Antiguos Alumnos de Jesús Obrero». Vitoria.—30-5-68.
- 744.—«Boletín Informativo del Consejo de Padres de Alumnos». Vitoria.—30-5-68.
- 745.—«Boletín Informativo Jesús Obrero». Vitoria.—30-5-68.
- 746.—«Memoria Escolar-Escuela Profesional Jesús Obrero». Vitoria.—30-5-68.
- 747.—«Revista Salleko». San Sebastián.—31-5-68.
- 748.—«Boletín Informativo del Círculo de Amistad 12 de Enero». Santa Cruz de Tenerife.—30-5-68.
- 749.—«Anales Españoles de Pediatría». Madrid.—30-5-68.
- 750.—«Boletín Informativo de la Asociación de Pediatras Españoles». Madrid. 3-6-68.
- 751.—«Auras Antiguos». Valencia.—3-6-68.
- 752.—«Guía Cacereña». Cáceres.—3-6-68.
- 753.—«Noti-Sears». Barcelona. — 28-5-68.
- 754.—«Boletín Oficial de la Provincia de Navarra». Pamplona.—31-5-68.
- 755.—«Anales del Instituto de Estudios Gerundenses». Gerona.—22-5-68.
- 756.—«Estudios Canarios». La Laguna. 22-5-68.
- 757.—«Resumen de artículos científicos y Técnicos». Madrid.—22-5-68.
- 758.—«Anales de Bromatología». Madrid.—22-5-68.
- 759.—«Anales del Centro de Cultura Valenciana». Valencia.—22-5-68.
- 760.—«Anuario Filosófico». Pamplona. 30-5-68.
- 761.—«Scripta Theologica». Pamplona. 30-5-68.
- 762.—«Potasas de Navarra». Beriain.—30-5-68.
- 763.—«Práctica Médico-Quirúrgica Internacional». Barcelona.—30-5-68.
- 764.—«Momento Canario». Santa Cruz de Tenerife.—30-5-68.
- 765.—«Control de Empresas Morosas y Legislación». Madrid.—30-5-68.
- 766.—«I. M. (Boletín Información Municipal)». Marchena.—25-5-68.
- 767.—«Información Económica». Valladolid.—25-5-68.
- 768.—«Horizonte Astur». Gijón.—25-5-68.
- 769.—«El Heraldo de Urgel». Bellpuig. 24-5-68.
- 770.—«Boletín Informativo del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Sevilla». Sevilla.—24-5-68.
- 771.—«Información Económica». Sevilla.—25-5-68.

- 772.—«Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid». Valladolid.—24-5-68.
- 773.—«Academia Médico - Quirúrgica Provincial». Vigo.—7-6-68.
- 774.—«El Programa». Barcelona.—10-6-68.
- 775.—«Boletín del Gremio Sindical de Maestros Impresores de Barcelona». Barcelona.—7-6-68.
- 776.—«Progresos de Obstetricia y Ginecología». Barcelona.—11-6-68.
- 777.—«Motoclub». Barcelona.—16-6-68.
- 778.—«Prudencia y Seguridad». Bilbao. 16-6-68.
- 779.—«El Pont». Barcelona.—17-6-68.
- 780.—«Eficiencia». Barcelona. — 17-6-68.
- 781.—«Ventas». Barcelona.—7-6-68.
- 782.—«Barcelona Quirúrgica». Barcelona.—17-6-68.
- 783.—«Documentación Crítica Iberoamericana de Filosofía y Ciencias Afines». Sevilla.—17-6-68.
- 784.—«Club Deportivo de Bilbao». Bilbao.—10-6-68.
- 785.—«Nuestro Mártir». Bilbao.—11-6-68.
- 786.—«Ensayo e Investigación». Bilbao.—6-6-68.
- 787.—«Correo Fagor». Bilbao.—6-6-68.
- 788.—«Cauce». Plasencia.—16-6-68.
- 789.—«U. D. Boletín de Noticias de los A. A. de la Universidad de Deusto». Bilbao.—12-6-68.
- 790.—«Revista Santa Cruz». Valladolid.—17-6-68.
- 791.—«Mesa Redonda». Valladolid.—6-6-68.
- 792.—«Boletín Informativo de la Asociación de Maestros Industriales». Valladolid.—17-6-68.
- 793.—«Boletín de Información del Real Automóvil Club de Castilla». Valladolid. 17-6-68.
- 794.—«Boletín de la Asociación de Obstetricia y Ginecología». Barcelona.—6-6-68.
- 795.—«Formato Avance». Barcelona.—6-6-68.
- 796.—«Guía Consultorio de la Industria Textil». Barcelona.—10-6-68.
- 797.—«Potencialidad de la Industria Textil Española». Barcelona.—10-6-68.
- 798.—«Pinturas y Acabados Industriales». Barcelona.—10-6-68.
- 799.—«Mecánica Práctica». Barcelona. 11-6-68.
- 800.—«Peregrino». Santo Domingo de la Calzada.—10-6-68.
- 801.—«Boletín de la Sociedad Catalana de Pediatría». Barcelona.
- 802.—«Colegio Luis Vives». Palma de Mallorca.—16-6-68.
- 803.—«Fenalitx». Fenalitx.—17-6-68.
- 804.—«Aspanaex». Vigo.—12-6-68.
- 805.—«Galicia Social». Vigo.—17-6-68.
- 806.—«Factorías Vulcano». Vigo.—17-6-68.
- 807.—«Eslabón». Vigo.—17-6-68.
- 808.—«Boletín Unicef». Madrid.—10-6-68.
- 809.—«Revista Profesional del Ilustre Colegio de Abogados». Granada.—16-6-68.
- 810.—«Horizontes». La Laguna.—10-6-68.
- 811.—«Ingeniería Textil». Barcelona.—16-6-68.
- 812.—«Revista Española de Estomatología». Barcelona.—17-6-68.
- 813.—«Alella». Alella.—10-6-68.
- 814.—«Boletín Mensual de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Avila». Avila.—16-6-68.
- 815.—«Aurora». Marcilla.—10-6-68.
- 816.—«Casal». Villafranca del Panadés.—17-6-68.
- 817.—«C. E. D. A. M.». Barcelona.—12-6-68.
- 818.—«Juventud y Misión». Vitoria.—14-6-68.
- 819.—«A. M. S.». Vitoria.—14-6-68.
- 820.—«Antena». Arrecife de Lanzarote.—17-6-68.
- 821.—«Isla». San Fernando.—12-6-68.
- 822.—«Correo Elosúa». León.—12-6-68.
- 823.—«Tobaris». Vigo.—14-6-68.
- 824.—«Archivos Médicos Biográficos». Barcelona.—11-6-68.
- 825.—«Archivos Médicos» (Suplemento). Barcelona.—11-6-68.
- 826.—«Medicina e Historia». Barcelona.—17-6-68.
- 827.—«Revista de la Asociación Española para el Progreso de las Artes Gráficas». Madrid.—18-6-68.
- 828.—«Subycon». Madrid.
- 829.—«S. I. U.». Madrid.—17-6-68.
- 830.—«Subastas y Concursos». Madrid. 17-6-68.
- 831.—«Sigue». Gijón.—17-6-68.
- 832.—«Boletín de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria». Palma de Mallorca.—3-6-68.
- 833.—«Turissa». Tossa.—3-6-68.
- 834.—«Boletín Circular». Huesca.—3-6-68.
- 835.—«Así, Rafa». Madrid.—10-6-68.
- 836.—«Crol». Barcelona.—10-6-68.

- 837.—«Hoja Informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos». Teruel.—10-6-68.
- 838.—«Boletín Informativo del Colegio Oficial de Secretario 1 y D de A. R. de Teruel». Teruel.—10-6-68.
- 839.—«San Jorge». Barcelona.—10-6-68.
- 840.—«Jorge Manrique». Palencia.—10-6-68.
- 841.—«Rutas de Cataluña». Barcelona.—28-6-68.
- 842.—«El Loro. Guía de Montografía». Valencia.—28-6-68.
- 843.—«Agricultura y Economía». Barcelona.—28-6-68.
- 844.—«Catálogo Oficial de la F. I. C. I. A.». Elda.—25-6-68.
- 845.—«Boletín Agropecuario». Barcelona.—28-6-68.
- 846.—«C. I. C.». Barcelona.—28-6-68.
- 847.—«Horario Guía de Ferrocarriles». Madrid.—25-6-68.
- 848.—«Las Minas de Suria». Suria.—25-6-68.
- 849.—«Medicina Clínica». Barcelona.—28-6-68.
- 850.—«Revista de Psiquiatría y Psicología de Europa y América Latina». Barcelona.—28-6-68.
- 851.—«Escuela de Padres y Educadores». Barcelona.—28-6-68.
- 852.—«Revista Española de Reumatismo y Enfermedades Osteoarticulares». Barcelona.—25-6-68.
- 853.—«Boletín de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Albacete». Albacete.—25-6-68.
- 854.—«Banca Catalana». Barcelona.—25-6-68.
- 855.—«Juventud». Ceuta.—12-6-68.
- 856.—«Boletín de Información Municipal». Sevilla.—14-6-68.
- 857.—«Boletín de Información Municipal». Badajoz.—17-6-68.
- 858.—«Boletín Oficial de la Provincia de Albacete». Albacete.—12-6-68.
- 859.—«Boletín de Información Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana». Castellón de la Plana.—25-6-68.
- 860.—«Boletín de la Jefatura Provincial del Movimiento de Segovia». Segovia.—25-6-68.
- 861.—«Boletín Informativo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo». Oviedo.—25-6-68.
- 862.—«Vida Marítima». Madrid.—25-6-68.
- 863.—«Alerta, Caridad». Madrid.—20-6-68.
- 864.—«Boletín de la Lucha Antidiabética de la Cruz Roja Española». Madrid.—25-6-68.
- 865.—«Diabetología Clínica, Endocrinología y Nutrición». Madrid.—19-6-68.
- 866.—«Boletín de Consulta de Diabetología Clínica, Endocrinología y Nutrición». Madrid.—25-6-68.
- 867.—«Revista de Telecomunicación». Madrid.—25-6-68.
- 868.—«Finisterre». Vigo.—25-6-68.
- 869.—«Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Almería». Almería.—25-6-68.
- 870.—«Villena». Villena.—22-6-68.
- 871.—«Revista de la Facultad de Medicina de Sevilla». Sevilla.—18-6-68.
- 872.—«Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén». Jaén.—18-6-68.
- 873.—«Boletín Municipal La Palanca». San Andrés de la Barca.—19-6-68.
- 874.—«FORO. Cuadernos de Estudio, Arte y Letras del Instituto de Mahón». Mahón.—20-6-68.
- 875.—«Horizonte Gaditano». Cádiz.—18-6-68.
- 876.—«Revista Estudiantil del Instituto San Isidoro de Sevilla». Sevilla.—18-6-68.
- 877.—«Revista Informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra». Pamplona.—18-6-68.
- 878.—«Circular Farmacéutica del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona». Barcelona.—25-6-68.
- 879.—«Boletín del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia». Valencia.—28-6-68.

LA PRENSA, ASFIXIADA POR LA PRESION SOVIETICA EN CHECOSLOVAQUIA

YA HAN SIDO SUSPENDIDOS EL ORGANO DE LOS INTELLECTUALES, "REPORTER", Y EL DE LOS IDEOLOGOS DEL PARTIDO, "POLITIKA"

LOS PERIODISTAS SE VEN OBLIGADOS A ABANDONAR LA PROFESION

Se ha ordenado la salida del país de varios periodistas extranjeros

Por Pablo Sela Hoffmann

COMO era de temer, son los canales de comunicación, a sus distintos niveles, los que han sufrido el primer envite de la "rusificación" de Checoslovaquia. La "primavera de la libertad", que había plasmado y florecido en una nueva Ley de Prensa y, sobre todo, en la total desaparición del temido lápiz rojo de "Anastasia", se ha agostado prematuramente..

Lenta, pero irremisiblemente, Dubcek y su equipo van cediendo ante la presión de una fuerza física que, aunque sin fundamento moral alguno (porque no lo es la doctrina Bresnev del derecho de la URSS a intervenir en su mundo socialista), va lentamente cerrando Redacciones, clausurando Emisoras y Agencias y terminando con un espíritu de renovación tan fructífero, que había causado durante seis meses la admiración o, por lo menos, el interés del mundo.

Todo está ya a punto de concluir, y se vuelve a un neo-novotnysmo que, como todos los "neos", promete ser más cruel, aunque posiblemente menos sangriento —mucho más cruel porque pisotea algo más que una esperanza—, medio año de vuelta a la luz.

Periódicos suspendidos.

Como primera medida, se suspende el órgano oficial de los escritores checos, "Reporter". Como en Polonia y en la URSS, fueron los escritores quienes —en noviembre de 1967— pusieron el fuego in-

telectual que hizo arder la mecha y derrumbó sin explosiones —ésa fue la gran habilidad de Dubcek— el polvoriento y carcomido stalinismo checo. Ahora, la Comisión de Censura, en pleno funcionamiento, ha ordenado la suspensión, durante un mes, de "Reporter" por "publicar artículos incompatibles con las leyes checas". Los meses podrán prolongarse.

La misma suerte corre "Politika", el periódico ideológico del Partido. Una decisión del "Praesidium" del Partido ordena su suspensión —ésta, indefinida—, aunque en la noticia que da "Prace" de la suspensión del semanario se dice que dejará de aparecer "de forma inmediata y provisional".

"Prace" explica —como órgano de los Sindicatos— que la medida contra "Politika" permitirá al "Praesidium" —que está sufriendo una lenta infiltración de elementos "conservadores", apoyados en la URSS— "proceder ulteriormente a un análisis de esta publicación, así como del conjunto de la Prensa del Partido". Detrás de esta decisión está Gustav Husak, Vicepresidente del Consejo y Primer Secretario del Partido Eslovaco, para quien la decisión de Alois Svoboda —director— y Karel Bartosek —principal editorialista de "Politika"—, de negarse a todo compromiso y de defender al país contra las acusaciones de la Prensa de los restantes países del bloque oriental, era "un mal ejemplo para todos los periódicos del país".

Coacciones contra los periodistas.

La presión sobre la profesión también se ha intensificado. En Praga, los directores de los principales periódicos del país fueron convocados a una reunión con Eozen Erban, miembro del "Praesidium", quien les informó de que el departamento de Prensa del Partido Comunista había recibido instrucciones para proceder a una "investigación total de la Prensa y a la ulterior recomendación de los cambios oportunos en distintos puestos". En diferentes puntos del país fueron citados los redactores de la Prensa regional y local con el fin de que eligieran una Prensa totalmente controlada por el Partido o el abandono de la profesión. Hay, pues, en marcha una clara "purga de la Prensa", que trasciende —necesariamente— a la Radio y a la Televisión. Estas son ahora dirigidas por dos "novotnyistas".

Para tener una visión global de la situación, hay otro dato de capital importancia. Dubcek, en un intento inicial de frenar las exigencias soviéticas de control de la información, había creado el 30 de agosto una Oficina de Información del Gobierno, responsable de la censura de Prensa, Radio y Televisión. El director de la Oficina, Yohnout, se había distinguido por practicar una censura muy flexible y muy abierta. En Praga se sabe que Yohnout ha dimitido de su cargo por el endurecimiento oficial contra la Prensa, y que ha sido sustituido por Karel Hoffmann, personalidad destacada del ala más "conservadora" y stalinista del país.

Trabas a los periodistas extranjeros.

Todo ello ha repercutido en la situación de los periodistas extranjeros acreditados en Praga. El propio Eozen Erban había advertido a los directores de periódicos de los peligros que corrían si facilitaban información de cualquier tipo a la Prensa extranjera, y más concretamente a la occidental. Igualmente les hizo partícipes de la comunicación del "Praesidium" a la Sección de Prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre "el gran número de periodistas extranjeros en Checoslovaquia, claramente excesivo".

Todo periodista extranjero —subrayó Erban—, que publique información que no provenga de fuentes oficiales, será expulsado.

Así ocurrió pocos días después. Por trabajar "sin los visados adecuados" se ordenó la salida de Checoslovaquia de todo un grupo de periodistas occidentales: David Mazel y Reinz Wieseler, de la UPI; Eddie Reichert, de la A. P.; Joe Oexle y Hannes Peshke, de la NBC; Hajo Spoerre y Rolf Starke, de la Televisión de Francfort; todos ellos fueron detenidos, y confiscadas las películas de los periodistas gráficos.

Se sabe ya de casos de periodistas que se han negado a aceptar esta situación y que han declarado públicamente que abandonarían su profesión y trabajarían en fábricas. Trabajar con los controles que impone la ortodoxia comunista después de haber conocido la libertad de expresión explica estas decisiones, todas ellas personales. Cada periodista tendrá que tomar su decisión personal, dura, difícil e intransferible. Dejar su vocación, que es profesión, o transigir en espera de una nueva primavera. Sólo queda un consuelo, fácil de dar a distancia: "nunca es tan oscura la noche como momentos antes de amanecer".

N. de la R.—Los movimientos pendulares de la política checa —inexplicables en su mayoría— tienen una necesaria repercusión en el mundo de la información. La Oficina de Control de la Prensa ha autorizado el 27 de noviembre la reaparición de "Politika" con el mismo director —Hradecky— y la misma Redacción. La Unión de Periodistas Checos, por su parte, ha denunciado ante los Tribunales la decisión gubernamental de prohibir "Reporter". Y, para aumentar el desconcierto de los conturbados observadores de la escena checa, Indra —uno de los más destacados representantes del ala colaboradora y conservadora— ha pedido, en una reunión del Partido Comunista, "la abolición de la censura..., ya que nadie puede negar el papel positivo desempeñado por la Prensa en la evolución progresista que se ha producido desde principios de año". ¿Respuesta a los metalúrgicos de Ostrava, que en el periódico sindical "Prace" declaraban que la política posterior a enero sólo puede ser garantizada por la libertad de expresión? ¿Por los obreros que en Praga escribían a los periodistas rogándoles que "continuasen expresándose de manera responsable y justa"?

La Prensa, como los otros sectores de la vida nacional, han entrado en un juego político imposible de prever ni de calibrar mientras la situación no se haya esclarecido. La única actitud responsable de un observador es esperar.

Hacia la creación de un Ministerio de Información en EE.UU.

El nuevo Presidente, Nixon, ha designado ya un director de Comunicaciones

COORDINARA LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE LA PRESIDENCIA Y SERA PORTAVOZ DEL GOBIERNO FEDERAL

EL NOMBRAMIENTO HA RECAIDO EN KLEIN, JEFE DE PRENSA DE NIXON DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL

LA Agencia EFE ha distribuido entre sus abonados la siguiente información relacionada con los nuevos servicios de Prensa que el Presidente electo de los Estados Unidos, Richard Nixon, se propone establecer en la Casa Blanca: "El Presidente electo de los Estados Unidos, Richard Nixon, ha decidido conceder a la información pública una atención primordial, y ha nombrado ya director de Comunicaciones a su antiguo colaborador el periodista californiano Herber G. Klein.

"Este nuevo cargo en la Administración norteamericana, cuya creación ha sido comentada por el "New York Times" en un editorial al que ha puesto el elocuente título de "Ministro de Información", no supone la desaparición de la Secretaría de Prensa de la Casa Blanca ni ninguna alteración en la estructura actual de la Agencia y Servicios de Información de los Estados Unidos, cuyo director, que asume directamente la responsabilidad de la información oficial de los Estados Unidos para el extranjero, trabajará estrechamente con el nuevo director de Comunicaciones. Competerá principalmente a éste la coordinación de todos los servicios informativos del Poder Ejecutivo, y será, asimismo, portavoz del Gobierno federal norteamericano, al objeto de que pueda actuar al más alto nivel político como encargado de las relaciones entre la Presidencia, por un lado, y, por otro, los medios informativos de Prensa, Radio y Televisión.

"Herbert G. Klein estuvo al frente de los servicios de información pública durante la campaña electoral que ha llevado a Nixon a la Presidencia de la

Unión, y supervisó todas las actividades informativas relacionadas con dicha campaña. Se puede asegurar que Klein fue una de las piezas clave del equipo encargado de la formulación de la estrategia política del Partido Republicano durante la campaña electoral. Para dedicarse por entero a esa tarea había previamente dimitido de su puesto de director del diario californiano "San Diego Unión", cargo que venía desempeñando desde mucho tiempo atrás."

Un informe sobre malos tratos a periodistas

La Comisión Presidencial norteamericana contra la Violencia ha hecho público, según anuncia la United Press, un extenso informe de treinta páginas acerca de los graves incidentes registrados durante la Convención que el Partido Demócrata celebró en Chicago en el pasado julio y de muchos de los cuales fueron protagonistas y víctimas los periodistas y operadores de la Televisión encargados de informar sobre aquella concentración política. A tales incidentes está especialmente dedicado el informe, en el que se formulan estas tres preguntas: "¿Fueron amañadas por periodistas y manifestantes determinadas noticias relacionadas con los incidentes?; ¿fueron los periodistas objetivo premeditado de las violencias policiacas?; algunas de las agresiones de que la Policía hizo objeto a los periodistas, ¿fueron improcedentes y no provocadas? La respuesta que el informe da a esas tres preguntas es afirmativa.

Según el documento de referencia, de los trescientos periodistas a quienes se encomendaron tareas informativas en las calles y parques de Chicago durante la semana que duró la Convención, más de sesenta se vieron complicados en los incidentes, de los que resultaron lesiones para varios de ellos, daños para su material de trabajo e incluso algunas detenciones. "Sesenta y tres periodistas, dice el informe, fueron físicamente atacados por la Policía: en trece de esos casos se ocasionaron intencionadamente desperfectos a los equipos de filmación y registro de sonido de las cámaras de Televisión."

Sin embargo, el informe precisa en otra parte que "no carece de cierta explicación el que la Policía atacara a los informadores": en primer término, se hizo especialmente objeto de malos tratos a los periodistas de la Televisión a causa de las duras críticas que éstos habían formulado contra la Policía; en dos ocasiones, por lo menos, "los equipos de filmación incurrieron en violencias contra los agentes", y, por añadidura, los grupos de manifestantes promotores de los incidentes intensificaron a veces sus actividades subversivas para proteger a las cámaras de la Televisión. Y el documento añade: "Los reflectores y "flashes" de los informadores gráficos, con sus cegadoras luces, obstaculizaron la actuación de la Policía cuando ésta trataba de disolver a la multitud en las calles o de limpiar de alborotadores los parques públicos. Los periodistas llegaron en ocasiones a desobedecer las justificadas órdenes de la Policía, que les pedía que circularan o que dejaran las calles libres. Y, durante los sucesos, la información que de ellos dieron los periodistas fue acusadamente denigrante para Chicago y para su Policía".

ALEMANIA

AL oeste de Munich, en las afueras de la ciudad, se está iniciando ya la construcción de un gran centro de Prensa para servir informativamente a

Para la información de la Olimpiada.

las próximas Olimpiadas. Tres mil periodistas encontrarán allí las máximas facilidades para su trabajo: telex, teléfonos, correos, así como alojamientos, restaurantes, etc. El Centro de Prensa será alquilado, durante el período de las Olimpiadas, al Comité Olímpico alemán.

* * *

EL "*Bremer Nachrichten*", que es el cuarto diario en antigüedad de Alemania, acaba de celebrar su 225 aniversario. Lo ha hecho con gran esplendor, porque el segundo centenario no pudo conmemorarse al encontrarse, en plena Guerra Mundial, la ciudad en ruinas y el

Celebra 225 años de publicación.

Periódico abandonado por sus propietarios, que no habían querido someterse al régimen nazi de Prensa. "*Bremer Nachrichten*" no volvió a aparecer hasta 1949, en que la República Federal Alemana restauró la libertad de Prensa total.

AUSTRIA

EL Ministerio austriaco del Interior va a proceder a la creación de un órgano propio consultivo para el asesoramiento y, en su caso, la prohibición de difusión de determinados periódicos y revistas. Este órgano "ad hoc" responde a la reiterada petición formulada por las

Contra la Prensa peligrosa.

Asociaciones de Padres de Familia pi-

diendo una "actitud más enérgica contra ciertas publicaciones nacionales y extranjeras con características cada vez más acentuadas de violencia y de sexualidad".

FRANCIA

CINCO periodistas han sido multados por publicar material considerado como ofensivo para el Presidente de la República. Se trata del director del semanario derechista

Periodistas condenados.

"Minute", Jean François Devay, de dos de los redactores de dicha publicación y de dos dibujantes. Devay ha sido condenado a 20.000 francos, Brigneau y Seive, los dos redactores, a 2.000 y 1.000, respectivamente, y los dibujantes Jean y Jacques Faurés, a 600 y 300 francos.

La información que ha motivado la sentencia fue la serie de artículos que en agosto de 1967 publicó "*Minute*" en torno a la visita al Canadá del General De Gaulle. Los Tribunales han considerado que dichos periodistas violaron la Ley que prohíbe todo insulto a la figura del Jefe del Estado.

* * *

ANTE el Sindicato de diarios regionales, el Secretario de Estado para la Información, Joel Le Theule, ha examinado los problemas más importantes con que se tiene

Amenaza de los diarios gratuitos.

que enfrentar en la actualidad la Prensa francesa. Hablando de las Sociedades de Redactores, M. Le Theule señaló que, efectivamente, constituyen una de las formas posibles de abandonar el problema de la participación, pero no son la única, y, además,

no hay que olvidar que dejan a un lado las otras categorías de personal que forman parte de un periódico.

Con relación a la publicidad en la ORTF, el Secretario de Estado para la Información subrayó que se trata de un hecho irreversible. Los ingresos servirán para mejorar el material y el funcionamiento de la Televisión, para incrementar las emisiones hacia el exterior y "*para orientar de manera duradera hacia la colectividad nacional una fuente de recursos que siempre se hubiera orientado hacia otros apoyos*".

El señor Le Theule abordó a continuación un tema de enorme actualidad y para algunos periodistas de gran peligrosidad: los diarios publicitarios gratuitos. Se trata --dijo-- de un nuevo método comercial que se produce fuera del marco de la competencia del Estado. Pero precisó que este tipo de Prensa no disfrutará de todas las ventajas que el Estado concede a la Prensa normal, que no debe preocuparse porque no hay competencia posible.

La Prensa y el Mercado Común constituyeron el punto final de las declaraciones del Secretario de Estado francés. Con relación a sus cinco socios del Mercado Común, Francia se fundará siempre en el papel decisivo que juega la Prensa en el terreno de la formación de la opinión pública. La actividad de la Prensa debe ser tenida como vinculada al dominio político, lo que justifica el mantenimiento de un régimen discriminatorio. Le Theule abordó el problema de la armonización legislativa entre los Seis, y destacó expresamente que la Prensa no puede ser considerada como una mercancía y que, por ello, en este sector concreto no se impone la necesidad de crear un mercado competitivo. Es deseo del Gobierno --concluyó-- no hacer nada que pueda incrementar las dificultades de

una actividad en la cual son esenciales la libertad y la independencia.

* * *

Los periodistas cesados en la ORTF, tras los acontecimientos de mayo, han creado una publicación: "*Public*".

Comienza a publicarse "Public".

Con este motivo han distribuido a toda la Prensa francesa el siguiente comunicado: "*El primero de diciembre aparecerá una nueva revista semanal abierta a todas las corrientes de opinión. Su título: Public. Esta revista estará redactada y dirigida por la mayoría de los periodistas despedidos de la ORTF. Por primera vez en la Prensa francesa la Sociedad de redactores de esta publicación será responsable moral y financieramente de la Empresa*".

* * *

SE ha reunido en Le Mans el Comité Nacional del Sindicato Nacional de Periodistas para estudiar a fondo el problema planteado por la "*multiplicación de periódicos*

Contra los periódicos gratuitos.

gratuitos, cuyos únicos ingresos proceden de la Publicidad". En el comunicado que se dio a conocer una vez clausuradas las reuniones el Sindicato recuerda que sigue firmemente ligado a la idea del periódico considerado como un servicio de interés público, y pagado, por esta razón, a su precio justo de venta por el lector que busca una información libre y objetiva. Por ello, "el Sindicato deplora el desarrollo de esos periódicos gratuitos, que se alejan radicalmente de una Prensa que no reposa en otra cosa que

la confianza deliberada de sus lectores... Para los periodistas, el problema inmediato no es el de justificar o condenar la Publicidad como factor de desarrollo económico, sino más bien de obtener, en todos los órganos de Prensa, garantías que preserven definitivamente la independencia intelectual de las Redacciones".

* * *

EL Comité del Consejo de Europa especializado en cuestiones de Derecho Penal se ha ocupado del tema de la protección de la juventud frente a los medios de infor-

Para proteger a la juventud.

mación de masas. Se están estudiando los efectos de la Prensa, la Radio, la Televisión y el Cine sobre

las distintas medidas que, para evitar los peligros, han adoptado los quince países Miembros del Consejo de Europa. En la mayoría de las naciones existen preceptos legales que defienden a la juventud, sobre todo frente a la pornografía y la presentación favorable del crimen y del criminal. El Comité ha señalado en su informe final la necesidad de controlar la venta de Prensa adulta en la juventud, y ha señalado que en muchos de los países Miembros son insuficientes las medidas de defensa contra publicaciones peligrosas.

* * *

Los editores franceses Filipacchi, responsables de la edición de dos revistas juveniles de gran éxito, "Salut

les Copains" y "Mlle. Age Tendre", se han lanzado a un sector totalmente nuevo. En colaboración con Hachette, han iniciado la publicación de una revista mensual de gran lujo, titulada "Grands Musées". Cada número estará dedicado a un museo, siendo el primero de la colección la pinacoteca del Prado.

Revista dedicada a los Museos.

INGLATERRA

"HARÉ un periodismo optimista", ha declarado el nuevo director general del grupo británico de Prensa "International Publishing Corpora-

Expansión del grupo IPC.

tion" (IPC) al dar a conocer los proyectos de su Empresa. Frente al Periodismo pesimista que Cudlipp achaca a su antecesor, Cecil King, la IPC, animada de ese "optimismo", se lanza a una importante política de expansión, distribuyendo por 11 puntos de Inglaterra la impresión de sus diversas publicaciones. Se acaba de instalar una rotativa de "offset" en Belfast y se va a adquirir otra para la Prensa del grupo en Escocia. Se espera con ello dotar de una mayor agilidad y rapidez a la tirada y distribución de los 17 diarios, 74 revistas de información general, 130 revistas especializadas y 18 revistas juveniles del Grupo. Precisamente a este último apartado pertenece la revista "Tell me why" ("Dime por qué") de la IPC destinada a niños de nueve a trece años y que, a través de contratos de coedición con editores suecos, alemanes, italianos, españoles y franceses, alcanzará rápidamente una proyección mundial.

* * *

EL Press Council, o Consejo de Prensa, no tomará medidas contra el "Daily Express", a pesar de las numerosas quejas recibidas por haber publicado dicho diario una serie de fotografías de la Familia Real en la intimidad y que vieron la luz inicialmente en "Paris Match". El Consejo ha conside-

El "Express" no será sancionado.

rado que la publicación de estas fotos —tomadas por un miembro de la Familia Real— fue a escala mundial, creando una "anomalía" que sólo podía resolverse permitiendo que también el público inglés las conociese.

* * *

EN los medios periodísticos de Londres se comenta la posibilidad de que el Gobierno británico haga publicidad en el diario comunista "Morning Star". Hasta el momento, el Gobierno había aducido que no podía dar ningún tipo de publicidad oficial al portavoz comunista porque los fondos públicos para este tipo de acción exigen conocer antes la difusión y audiencia del medio de comunicación utilizado.

Subvención al diario comunista.

Desde 1957, es decir, cuando todavía el "Daily Worker" era el órgano del Partido Comunista, los periódicos de esta publicación no han proporcionado ninguna estimación ni certificación de su tirada.

ITALIA

EL día 1 de diciembre, y después de sesenta y tres años de publicación, ha dejado de existir el diario

Fusión de dos diarios católicos.

"L'Avvenire d'Italia", de Bolonia, uno de los periódicos católicos más importantes de Italia. La desaparición no es, ciertamente, total, ya que se trata de una fusión o absorción llevada a cabo por las Empresas de "L'Avvenire", de Bolonia, y "L'Italia", de Milán, para editar un nuevo periódico, ya salido a la calle con el título de "L'Avvenire", y que aparece en la segunda de dichas po-

luciones.

El nuevo periódico, que, por otra parte, recibe la herencia de otros dos diarios desaparecidos: "Il Quotidiano", de Roma, e "Il Nuovo Cittadino", de Génova, aspira a ser un gran diario católico, pero no vinculado a la Acción Católica italiana, sino a la Democracia Cristiana. Para llevar a cabo esta operación de fusión ha sido necesario resolver un importante problema económico, ya que el presupuesto de instalación y funcionamiento de "L'Avvenire" es, sólo para el primer año, y sobre la base de una tirada de 200.000 ejemplares, de una cantidad equivalente a los 210 millones de pesetas. La idea de que los gastos fuesen compartidos por la Democracia Cristiana, la Acción Católica y la Conferencia Episcopal ha sido rechazada por esta última, que considera que el problema económico afecta con exclusividad a la Democracia Cristiana.

Aunque el nuevo gran diario católico ha salido con el amplio tamaño que era tradicional en "L'Avvenire d'Italia", tiene ya proyectados varios importantes cambios inmediatos, entre los que figura el de adoptar el tamaño "tabloide" a partir de los primeros de año y el de imprimir una serie de ediciones regionales que cubran la mayor parte del país.

PROSIGUE en toda la Península la campaña oficial de defensa contra la ola de pornografía que ha invadido el país. Roma, Verona y Pesaro han sido

Contra la pornografía.

escenario reciente de la recogida, por parte de la Policía, de publicaciones obscenas.

La Sección Penal del Tribunal de Milán acaba de condenar a dos años de cárcel y multa de medio millón de liras a Cesare Solini, director de las publicaciones "Bikini" y "Fotosex", secuestradas por la autoridad competente en el pasado mes de agosto. En la gravedad de la sentencia ha influido sin duda el hecho de que Solini ha sido ya objeto de diecinueve expedientes por salirse sus publicaciones de los límites legales.

SUECIA

UN Comité de Investigación de la Prensa ha sugerido que los periódicos en difícil situación económica sean ayudados con fondos públicos. El

Posible subvención a los periódicos.

Estado crearía un fondo de 125 millones de coronas, que concedería préstamos

a largo plazo a los periódicos que quisiesen renovar sus instalaciones o mejorar sus organizaciones de circulación. El volumen del crédito dependerá de la tirada: por ejemplo, un diario con 100.000 ejemplares recibiría 5 coronas anuales por ejemplar.

SUIZA

SUIZA tiene —según estadísticas publicadas por la "National Zeitung"— el "record" mundial en cuanto

a lectores de periódicos, con 2,4 diarios por familia. Le sigue Gran Bretaña, con un 1,5 por 100, y, después, Suecia y Noruega, que tienen 1,4 diarios por familia. "National Zeitung" informa igualmente de que en Suiza existen en estos momentos 490 diarios y 1.100 publicaciones ilustradas o especializadas.

El más alto índice de lectores.

* * *

EL director del diario de Zurich "Blick" ha sido condenado a catorce días de prisión y a seis mil francos de indemnización, más ocho mil de daños y perjuicios,

Condena por difamación.

por haber difamado a la señora Thal, periodista y fotógrafa alemana. El Tribunal ha considerado

que, en un artículo de "Blick" sobre Tshombé, se vertían conceptos injuriosos para la señora Thal.

* * *

EL Instituto Internacional de Prensa tiene nuevo director: el francés Ernest Meyer sustituye al noruego Per Monsen. Meyer presidirá así una Asociación que agrupa

Nuevo Presidente del I. I. P.

a 1.600 directores de periódicos de todo el mundo, en lucha constante por defender la libertad de

Prensa. Meyer era, desde 1959, director de la Federación Internacional de Prensa Periódica.

ARGENTINA

CON el título de "El lord que no habla", el director del diario "Crónica", de Buenos Aires, Héctor Ricardo García, ha acusado a las autoridades inglesas de las islas Malvinas de haber expulsado del territorio isleño al mencionado director y a sus dos acompañantes por considerarlos "inmigrantes ilegales".

**Libertad
inglesa de
información.**

"Los ingleses nos trataron como a reos comunes", afirma Héctor Ricardo García en su artículo. "A las veinte horas de haber sido detenidos en el "Endurance" —prosigue—, nos comunicaron oficialmente que no podíamos tocar tierra en las islas, pues habíamos sido considerados como "inmigrantes ilegales", único cargo que se nos hizo". Todos los útiles de trabajo profesional que llevaban consigo les fueron incautados, y entre los objetos de que se les privó figuraron los documentos de identidad.

Aun cuando se les dijo que todos esos objetos "se hallaban en poder de la Policía y que les serían devueltos horas antes de que zarpara la nave", sólo se les entregaron dos aparatos de radio y otros elementos de trabajo, pero en poder de los marinos ingleses quedaron las cámaras fotográficas y de filmación, así como todo el material fotográfico, incluida la película virgen y la ya revelada. Por toda explicación les dijo el capitán de la nave en que habían efectuado el viaje que "las cámaras les serán entregadas en Río Gallegos y las películas las enviará Lord Chalfont al Gobierno de Buenos Aires". Los expedicionarios no pudieron entrevistarse con el Gobernador, el citado Lord Chalfont: "Es un Lord que no habla", comenta el periódico.

EL doctor Alberto Gaínza Paz, director y propietario del diario "La Prensa", de Buenos Aires, ha recibido el premio "María Moors Cabot", de 1968, que le ha sido otorgado por el Consejo de la Universidad de Columbia, previa recomendación del decano de

**El Premio
"Cabot",
a Gaínza.**

la Escuela de Periodismo y de una Comisión asesora compuesta por periodistas y pedagogos interesados en los problemas hispanoamericanos.

Junto con el señor Gaínza y "La Prensa" han sido galardonados la señora Hills, del diario "El Mundo", de San Juan de Puerto Rico; Roberto Berrelez, corresponsal en Hispanoamérica de Associated Press, y Guillermo Gutiérrez, vicepresidente y director del Centro Técnico de la SIP.

ECUADOR

LA Agencia española EFE ha sido galardonada con la placa "Julio Dubois", premio concedido por la Asociación de periodistas de Guayaquil.

Con él se distingue a los periodistas y Agencias internacionales que "en mayor medida cooperen al éxito y a la eficacia de la información".

**Premio
a la
Agencia EFE.**

ESTADOS UNIDOS

SE anuncia que Thomas Wicker será el nuevo Editor Asociado del "New York Times", cubriendo así la

vacante que a principios de este año había dejado James Reston al pasar a ocupar el puesto de Editor Ejecutivo. Wicker deja la Delegación del periódico en Washington, aunque seguirá escribiendo sobre temas relacionados con la vida de la capital del país.

Nuevo director del "N. Y. T."

Reston al pasar a ocupar el puesto de Editor Ejecutivo. Wicker deja la Delegación del periódico

en Washington, aunque seguirá escribiendo sobre temas relacionados con la vida de la capital del país.

* * *

¿CUÁNTO vale el "New York Times"? La revista "Newsweek" ha intentado dar una respuesta tajante en números. Hasta ahora, las acciones del periódico se coti-

El "Times" vale 500 millones.

zaban directamente, pero, a partir de noviembre, se cotizan ya en Bolsa. El "Ti-

mes" está representado por 8.408.496 acciones prioritarias. Al saberse, al final de la sesión de Bolsa de la segunda semana de noviembre, que cada acción valía 57 dólares, puede decirse que el precio del "New York Times" oscila alrededor de los 500 millones de dólares.

* * *

EL "Manhattan Tribune", el periódico de más reciente creación en Nueva York, ha anunciado que, "para tratar de aunar a los negros frustrados y airados a los blancos asustados", va a tener dos políticas editoriales e informativas: una para negros, y otra para

Para complacer a todos.

negros, y otra para

blancos. Por tanto, el semanario, que apareció en la segunda semana de noviembre, tendrá dos primeras páginas, la primera y la última: aquélla, para la información de la comunidad negra; ésta, para la West Side, de fuerte mezcla racial.

MEJICO

DOS periodistas canadienses han sido expulsados del país por violar las disposiciones mejicanas sobre exportación de películas. Randolph Cur-

chill y Richard Quinn filmaron, según la Dirección General de Población, de p e n d i e n t e de la Secretaría de Gobernación,

Periodistas expulsados.

escenas falseadas, en las cuales supuestos policías golpeaban a estudiantes. Los dirigentes del Movimiento Universitario comunicaron en una rueda de Prensa que "los dos periodistas habían celebrado entrevistas con líderes universitarios".

PERU

TRAS un largo registro, la Policía de Lima ha ordenado el cierre de los diarios "Expresso" y "Extra", de la revista "Caretas", la emisora del APRA

"Continente" y la emisora Radio-Noticias. Unicamente se conoce la razón del cierre de "Caretas": haber publicado el

Periódicos clausurados.

día antes un análisis crítico de la situación peruana tras la llegada al Poder de

INAUGURACION DE LA FILIAL NUMERO 1 DE LA HEMEROTECA NACIONAL

PRESIDIO EL SEÑOR FRAGA IRIBARNE, E HIZO ENTREGA
DEL PREMIO "TAURISANO" 1968

El ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, con el director general de Prensa, señor Jiménez Quílez, y sus cuatro antecesores en el cargo; el de Archivos y Bibliotecas, el marqués de Taurisano, los directores de Editora Nacional y de la Hemeroteca Nacional y otras personalidades, presidió la inauguración de los locales de la filial número 1 de la Hemeroteca, dedicada a la sección de revistas, en la calle de San Agustín, de Madrid.

Tras recorrer las instalaciones, el ministro y sus acompañantes se reunieron en una de las salas de lectura, donde se celebró la entrega de los premios anuales «Marqueses de Taurisano», instituidos para premiar la mejor labor de investigación sobre la Prensa española. El ministro y el propio fundador del premio entregaron el diploma, el cheque de 50.000 pesetas con que está dotado y la obra, publicada ya, a su autor, don José Antonio Pérez Rioja, en presencia de los propietarios del «*Diario de Cádiz*», don Federico Joly Díez de la Lama y su hijo, don Federico Joly Höhr.

Carnets de la Asociación de Amigos de la Hemeroteca.

A continuación, el director de la Hemeroteca, señor Fernández Pousa, hizo entrega al ministro de Información y Turismo del carnet número 10 de miembro de la Asociación de Amigos de la Hemeroteca; a su vez, el ministro recogió el correspondiente a don Pío Cabanillas, subdirector general del departamento, y entregó los suyos a los anteriores directores generales de Prensa, señores Aparicio López, Cerro Corrochano, Beneyto y Muñoz Alonso, y al director de la Editora Nacional, don Jesús Unciti.

El señor Fraga Iribarne pronunció unas palabras, en las que aludió a la contribución que prestan a la investigación de la historia del Periodismo español don Angel de Mandalunis y doña Isabel Castelo D'Ortega de Mandalunis, marqueses de Taurisano, quienes desde hace cuatro años patrocinan esta ingente obra de exhumación de la historia de la Prensa nacional. Refirió la concesión de los premios en años anteriores a don Esteban Molist, don José Altabella y don Francisco Leal y de nuevo don José Altabella, respectivamente, en los años 1965, 1966 y 1967. Elogió el trabajo del premio 1968, de don José Antonio Pérez Rioja, y, finalmente, hizo resaltar la labor de la Hemeroteca Nacional.

La obra premiada, en la Editora Nacional.

En la Editora Nacional, en Madrid, fue presentada la obra «*Diario de Cádiz, 1867-1967*», premio Taurisano 1968, de don José Antonio Pérez Rioja, y cuya crítica hizo el profesor Fernández Pousa, director de la Hemeroteca Nacional. Al acto asistieron el marqués de Taurisano, los gerentes del «*Diario de Cádiz*», señores Joly Díez de la Lama y Joly Höhr, y numerosas personalidades del mundo del Periodismo, de las artes y de la cultura.

Con tal ocasión, el propio periódico gaditano publicó una entrevista con el señor Pérez Rioja, firmada por el secretario de la Escuela Oficial de Periodismo, señor Romero Rubio, en la que el autor de la obra criticada subrayó que la escribió atraído por el interés de ser un «periódico de familia» que, desde su fundación, hace gala y fe de su independencia.

El libro «Diario de Cádiz, 1867-1967», en opinión del profesor Fernández Pousa, su crítico en el acto aludido, constituye una suma de importantes capítulos, por su exhaustiva documentación y por lo que aporta viva y concretamente a la historia del Periodismo y de la política española en el último siglo.

El ministro de Información, en los nuevos talleres de «*La Vanguardia*»

El ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, visitó los nuevos talleres del diario barcelonés «*La Vanguardia*», instalados en la calle del General Enna, de la barriada de Pueblo Nuevo en la ciudad condal. Acompañaban al ministro el gobernador civil y otras autoridades.

En los locales de «*La Vanguardia*», el señor Fraga Iribarne fue recibido por el Presidente del Consejo de Administración del periódico, conde de Godó, y otros altos directivos de la Empresa, quienes le fueron informando detalladamente sobre cada una de las secciones, cuyos técnicos dieron respuesta a las preguntas del ministro. El señor Fraga se detuvo especialmente en las secciones de hucocgrabado y fotografía, equipadas también con el más moderno material.

Por último, en la sala de rotativas, don Ramón Cunill, director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, bendijo los nuevos talleres.

El primer número salió en febrero de 1881.

«*La Vanguardia Española*» publicó su primer número el día 1 de febrero de 1881; fundaron el periódico los próceres igualadinos don Carlos y don Bartolomé Godó. Las oficinas y la imprenta se instalaron en la modesta calle de las Euras, en las proximidades de la Plaza Real barcelonesa. En 1896, el primitivo formato, equivalente aproximadamente a la cuarta parte de los periódicos actuales, fue objeto de grandes reformas, ampliándose su tamaño al doble, que es el actual. En 1912, el propietario del periódico, que ya era don Ramón Godó, primer Conde de Godó, tuvo la iniciativa de montar en Pueblo Nuevo una gran fábrica de papel, tras efectuar en el extranjero amplios estudios acerca de los más modernos procedimientos.

Nuevas modificaciones importantes, en 1926, llevaron a instalar en los talleres modernísima maquinaria capaz para producir en aquella fecha periódicos de hasta 56 páginas, al tiempo que incrementaba también el auge de la información gráfica, servida luego, a partir de octubre de 1929, en hucocgrabado. Al producirse el Alzamiento Nacional, el periódico fue incautado por la Generalidad y por un comité marxista que retuvo la publicación hasta la liberación de Barcelona, en que fue recuperado por su legítimo propietario. En 1945 «*La Vanguardia Española*» alcanzó a vender por suscripción el 80 por ciento de su tirada, y actualmente se vende en todas las poblaciones importantes de España.

Medallas al Mérito Deportivo a los señores Alvaro, Segovia y Pastor.

En nombre del delegado nacional de Educación Física y Deportes, el secretario nacional, señor Castejón, entregó sendas medallas al Mérito Deportivo a los reporteros gráficos don Raimundo Alvaro, don José Segovia y don José Pastor. En el sencillo, pero cordialísimo acto, don Benito Castejón subrayó que la Delegación Nacional quería reconocer de algún modo los innumerables méritos de dos veteranos de la información, como Al-

varo y Segovia, y de otro, más joven, pero no menos experimentado, Pastor, en el difícil camino de la divulgación y el crecimiento de la afición deportiva en España.

*Falleció fray León Villuendas,
Periodista de Honor.*

Víctima de cruel enfermedad falleció en Onteniente, donde llevaba largo tiempo hospitalizado, el obispo titular de la diócesis de Teruel, fray León Villuendas Polo. Al margen de su sagrado ministerio, fray León fue

un escritor brillante y asiduo colaborador del diario «Lucha» y de Radio Teruel desde que se incorporó a su diócesis en 1944. En 1963 le fue concedido por la Dirección General de Prensa el título de Periodista de Honor.

Murió en accidente don José Vaca Puig.

En trágico accidente de circulación, ocurrido en Barcelona, falleció el veterano periodista don José Vaca Puig, quien pese a su avanzada edad —sesenta y siete años— se dedicaba últimamente a la información de economía y de deportes en diversas publicaciones. Era miembro de la Asociación de la Prensa barcelonesa.

Corresponsales adjuntos de Televisión Española en Londres y Roma.

Han sido designados corresponsales adjuntos de Televisión Española, respectivamente, en Londres y en Roma, don Francisco Rioboo Bujones, graduado en la Escuela Oficial de Periodismo en 1959, y don Luis López-Delpecho, número uno de la última promoción del mismo centro.

Homenaje a don Octavio Roncero.

Don Octavio Roncero, redactor del diario «Arriba», fue agasajado en el Club Internacional de Prensa con una cena-homenaje por haber sido últimamente galardonado con los premios de Periodismo «Feijoo» y «Virgen del Carmen». Con el homenajeado se sentaron en la mesa presidencial el profesor Lora Tamayo, presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el señor Otero Navascués, presidente de la Junta de Energía Nuclear; el señor Monreal Luque, subsecretario de Educación y Ciencia; el señor Rodríguez del Castillo, subdirector de los Servicios Informativos del Ministerio de Información y Turismo, y otras personalidades de la ciencia, la investigación y el Periodismo.

Don Jesús María Zuloaga, director de «Norte-Express».

En Vitoria tomó posesión de la dirección del diario vespertino «Norte-Express» don Jesús María Zuloaga, quien sucede en el cargo a don Ramón Sierra Bustamante, que

lo desempeñó desde comienzos de marzo pasado.

Don Alejandro Outeiriño, de «La Región».

Por acuerdo de la empresa editora del diario «La Región», de Orense, ha sido designado director del periódico don Alejandro Outeiriño Rodríguez.

Don Federico Villagrán, nuevo director de «Sol de España».

Don Federico Villagrán, quien últimamente había pertenecido a la Redacción de «ABC» de Madrid, tomó posesión en Marbella de un nuevo cargo de director de «Sol de España», en el que sucede al malogrado periodista don Salvador de la Reina, recientemente fallecido en trágico accidente de automóvil.

«7 Fechas» entregó su número 1.000 al Jefe del Estado

S. E. el Jefe del Estado recibió en audiencia en el Palacio de El Pardo a la Redacción del semanario «7 Fechas», cuyos representantes entregaron al Caudillo un ejemplar artísticamente encuadernado del número 1.000 de la publicación, que ha llegado recientemente a dicha cifra. El delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, señor Fernández Sordo, a quien acompañaba el secretario general, señor Cebrián, hizo la presentación del grupo, presidido por el fundador y primer director del semanario, señor Del Alamo Urrutia; por el segundo director, señor Valencia Remón; por el director y el subdirector actuales, señores García Serrano y Trenas, con el redactor-jefe, don Pío García Viñolas; redactores, señores Fernández Barreira y doña Sofía Morales; don Vicente Coello, don Angel Nieto, don Angel Bellón, don Adolfo Balbuena y don Juan de Diego; secretario de Redacción, don José Castellanos, y regente de talleres y administrador, respectivamente, señores Díaz del Pozo y Barea.

UN CLARO PROGRESO MORAL EN LAS PUBLICACIONES PARA MENORES

EL ESTATUTO ES UN VEHICULO DE CONSULTAS, Y NO UN DISFRAZ DE CENSURA

Es urgente estimular el apetito lectivo de los niños y lograr la coordinación de factores

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFORMACION Y PUBLICACIONES INFANTILES, DON JUAN BENEYTO

HABLA para este Boletín Informativo de «GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA» don Juan Beneyto, Presidente de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles.

Ha sido Director General de Prensa y Director de la Escuela Oficial de Periodismo. Es Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas, Periodista, Catedrático de la Universidad y de la Escuela Oficial de Periodismo, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Internacional de Estudios e Investigaciones sobre la Información, Profesor «Honoris causa» de la Escuela Argentina de Periodismo. Preside actualmente el Consejo Nacional de Prensa.

Hombre cuya profundidad de pensamiento y cuya positiva e innumerable actividad son de general conocimiento, nos brinda en sus respuestas indicaciones de significado especialmente valioso.

—Señor Beneyto —preguntamos—: *¿en qué puntos principales sitúa usted la importancia de los medios impresos de comunicación?*

—Precisamente en aquellos que son característicos de la Comunicación impresa: la permanencia de su contenido y el juego del tiempo en la reflexión del lector. La reacción del menor está tan atenuada en los medios audiovisuales, que solamente puede esperarse una actitud personal cuando se atienden los medios impresos.

—Usted, que sigue de cerca el desarrollo de la Prensa española para menores, *¿qué avances señalaría como más apreciables en los últimos diez años?*

—Los avances técnicos están a la vista, y también parece claro un cierto progreso moral.

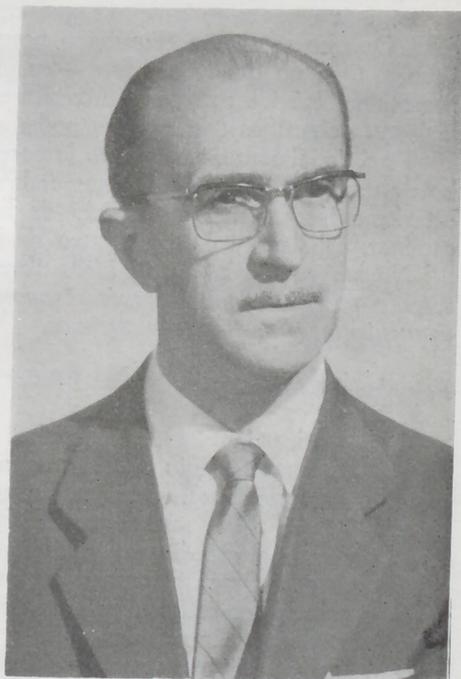
—*Entre las realizaciones estatales para la mejora de estas publicaciones, sin*

duda podrían destacarse algunas, por su especial trascendencia. ¿Cuáles son, a su juicio, las realizaciones destacables?

—La acción de fomento me parece siempre más eficaz que la represiva. Estimo que los premios estimulan a los autores y ayudan a los editores.

—*El Estatuto de las Publicaciones Infantiles y Juveniles vigente en España ¿qué fundamentos principales tiene y qué cree usted que aportará a nuestra Prensa periódica para menores?*

—En cuanto a sus fundamentos, el Estatuto constituye la aplicación de una norma formulada por la Ley. La Ley de Prensa determina el régimen de las publicaciones para menores como una excepción al principio de abolición de la censura. Quizá debemos pensar, más que en el mecanismo de la comunicación informativa, en el público receptor del mensaje: se trata de lectores que todavía necesitan ser orientados. Están entre los padres y los maestros, y cuando saltan de estos círculos no deben quedar sin apoyo. No olvide usted que la



Don Juan Beneyto Pérez, presidente de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles.

mayor parte de las legislaciones extranjeras orientan estas medidas dentro de un cuadro tuitivo: son leyes para la protección de la infancia y de la juventud.

Por lo que toca a la aportación acarreada por el Estado, ante todo, y acaso sobre todo como era obligado al revalorizar la idea de responsabilidad, se ha dado marco al ordenamiento general de la Prensa para menores partiendo del núcleo decisivo de sus directores. Creo que las disposiciones normativas de este importante personal responsable constituyen un innegable y vigoroso aporte.

—*Como Presidente de la Comisión de Información y Publicaciones Infanti-*

les y Juveniles, ¿en qué basaría usted las diferencias esenciales entre «censura», en general, y «autorización previa» de tebeos, en particular?

—No debemos empeñarnos en definir conceptos tan próximos. Basta con matizarlos. Creo que, al utilizar «autorización previa» en lugar de «censura», los redactores del Estatuto no pensaron en disfrazar la acción censoria, sino en acudir a expedientes que la hiciesen innecesaria. «Autorización previa» quiere sin duda decir bastante más... Es un vocablo fluido y, sobre todo, amplio, que suena a consulta y resuena a cambio de impresiones...

—Con realismo, ¿qué mejoras le parece que se deben perseguir más urgentemente en este campo?

—Creo que el problema de las publicaciones infantiles y juveniles, más que un problema de mecanismos administrativos, es una oportunidad para el ejercicio de las relaciones humanas, de ese trato de hombre a hombre que en tantas oportunidades guarda la clave de la eficacia: lo más eficaz es, sin duda, el mantenimiento y el refuerzo de los contactos entre Comisión y productores.

Lo más urgente es procurar que crezca el apetito de los niños por la lectura. Que no se separe el público porque siga la RTV o porque vaya tras la Prensa. Que no quede el libro —en el niño y en el joven— para la lectura profesional (se lee porque se necesita saber lo que se lee), y menos aún para la lectura científica (se lee para poder salvar los exámenes).

Pero, igualmente, es urgente la coordinación, quizá por eso mismo que acabo de decir. Me atrevería a plantear la necesidad de abordar el término del trinitarismo informativo al servicio de la unidad del proceso de comunicación: caminar, cabalgar y correr, dentro de la misma figura del desplazamiento.

No preguntamos más. A ideas claras, textos cortos. Aunque nuestro entrevistado posee aún muchas más respuestas, las que recogemos llenan el espacio conveniente, y así las transmitimos.

Pamplona y los niños

Durante los días 26 de noviembre a 1 de diciembre se ha desarrollado en Pamplona, en el Colegio de los Padres Escolapios, la Primera Semana del Juguete Pedagógico. Esta iniciativa, sumamente interesante, se ha programado con la colaboración de la revista especializada «El Juguete y el Mundo de los Niños», dedicada al estudio y divulgación, de cara a los padres, de cuantos temas y materias se refieren al mundo infantil.

Las principales actividades desarrolladas durante esta Semana han sido Exposiciones de Juguetes Pedagógicos y de Libros y Revistas Infantiles y Juveniles, así como un breve ciclo de conferencias sobre iguales temas, destinadas a sentar las bases, entre los padres y educadores, de un interés consciente por la formación extra-escolar de los menores. Interesa en particular a este Boletín la intervención de don Antonio Martín, quien, el día 1 de diciembre, expuso a los asistentes la situación actual, las directrices y las pautas básicas deseables con respecto a las lecturas de niños y adolescentes, tema de toda actualidad y trascendencia.

El éxito y la eficacia de esta Primera Semana del Juguete Pedagógico en Pamplona, que ha atraído a educadores de distintas provincias, promueve y justifica su próxima repetición en otras ciudades.

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

SERVICIO INFORMATIVO ESPAÑOL

ULTIMOS TITULOS APARECIDOS:

CLAVES DE ESPAÑA:

- De la Edad Media al Siglo de Oro, por Manuel Criado de Val. Precio: 50 ptas.
- The Spanish Heritage in the United States, por Darío Fernández Flórez. Precio: 100 ptas.

RUTAS DE ESPAÑA:

- El Camino de Santiago, por Vicente Martínez. Precio: 60 ptas.
- Valencia, Aragón, por Felipe Ximénez de Sandoval. Precio: 25 ptas.
- Islas Baleares, por Juan Bonet. Precio: 60 ptas.

DOCUMENTOS INFORMATIVOS:

- Crónica de un año en España (18 julio 1964, 18 julio 1965). Precio: 100 ptas.
- España en su prensa, 1965. Precio: 60 ptas.
- Marina, Universidad, Ciudad. Precio: 50 ptas.

DOCUMENTOS SOCIALES:

- La familia en España, por Gabriel Elorriaga. Precio: 25 ptas.

DOCUMENTOS HISTORICOS:

- Gibraltar en el pasado. Precio: 30 ptas.
- La intervención comunista en la guerra de España. Precio: 50 ptas.

ESPAÑA ES ASI:

- Historia (en español y en inglés). Precio: 50 ptas.
- El hombre y la vida española. Precio: 40 ptas.

ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES:

- La España de los españoles. Precio: 400 ptas.
- La España de cada provincia. Precio de la obra completa: 750 ptas.
Precio de las separatas de cada prov.: 10 ptas.

TEMAS ESPAÑOLES:

- Séneca y el senequismo, por Antonio Berra.
- Ibn'Arabi, musulmán español, por Santiago Dotor.
- Ganivet, por Luis Aguirre Prado.
- Joaquín Costa, por Luis Aguirre Prado.
- Las Fuerzas Armadas, por José María Gárate Córdoba. Precio del ejemplar: 5 ptas.

Pedidos, a la EDITORA NACIONAL
Paseo de la Castellana, 40 - MADRID

GACETA DE
LA PRENSA
ESPAÑOLA

20 ptas.